

OFICIO INT EDUC. N° 2425 / 2023

ANT. Solicitud de acceso a la información pública MU250T0006994, de fecha 27 de Junio de 2023.

Mat: Remite información DEM Quilicura

Quilicura, 29 de Junio de 2023

**DE: SR. ANGEL ABARCA ESPINOZA
JEFE (I) DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

**A: SR. RODOLFO SILVA MABLEN
JEFE DEPARTAMENTO DE ATENCIÓN CIUDADANA**

Junto con saludar cordialmente, me dirijo a UD con el objetivo de señalar que en cuanto a la información requerida e individualizada en la referencia del presente documento, es menester informar que en relación a su requerimiento a saber; ***"Solicito copia de los PADEM 2020, 2021, 2022 y 2023, con sus modificaciones, en caso de que estas últimas existan"***.

Pues bien, que ante la solicitud ya reseñada, se remite a UD, lo solicitado.

Agradeciendo su atención, se despide cordialmente,



ANGEL ABARCA ESPINOZA
JEFE (I) DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

PADEM **2022**

Plan Anual de la Educación Municipal de Quilicura




QUILICURA
Como la Queremos



Municipalidad
de Quilicura


QUILICURA
Como la Queremos

Departamento
de Educación
Municipal

quilicuraeduca.cl



Búscanos en:





“Enseñar siempre: en el patio y en la calle como en la sala de clases. Enseñar con la actitud, el gesto y la palabra”.

Gabriela Mistral (1889 - 1957)

Paulina Bobadilla Navarrete,
Alcaldesa, Ilustre Municipalidad de Quilicura.

Mario Villavicencio Romero
Director de Servicios Traspasados

Agustín Moreno Piñones
Jefe (i) Departamento de Educación

Edición, Diseño y Diagramación:
Marcela Herrera Peña
Cristián Provoste Torres
Cristián Cid Soto

Impreso en las dependencias del
Departamento de Educación Municipal de
Quilicura, noviembre 2021.

Índice

05

**Presentación,
Reseña Histórica y
Gobierno Comunal.**



11

**Propósito e ideario
del PADEM 2022.**



16

**Síntesis del diagnóstico
situacional.**



19

**Plan estratégico del
Departamento de
Educación Municipal
2022 – 2024.**



25

**Acciones estratégicas y
transversales del Sostenedor.**



29

**Acciones estratégicas en los
establecimientos de Educación
Parvularia.**



53

**Acciones estratégicas en los
establecimientos
de Educación Básica, Media, con
modalidad de Educación Especial
y con modalidad de Educación
para Jóvenes y Adultos.**

Índice

77



**Plan estratégico de la
Escuela de Música
Enrique Soro.**

96



**Presupuesto de
ingresos y gastos
regulares para 2022.**

79



**Plan estratégico de la
Biblioteca Municipal.**

99



**Estructura del
Departamento de
Educación
Municipal 2022**

81



**Proyección de
infraestructura DEM.**

101



**ANEXOS
Síntesis descriptiva de
los establecimientos
parvularios y escolares
de dependencia DEM
2022**

91



**Dotación docente y
no docente
estimada para 2022.**

Presentación

El Plan Anual de Educación Municipal (PADEM) es un instrumento de planificación y gestión de la educación que debe ser elaborado por los Municipios conforme a las exigencias establecidas en la Ley No19.410 de Educación de 1995, en sus Artículos 4º, 5º y 6º

El PADEM es una herramienta participativa que permite al municipio planificar anualmente las metas educacionales de la comuna, y constituye un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de los recursos en la educación pública municipalizada. En Quilicura, dado el cambio de administración y la elección como Alcaldesa de la Sra. Paulina Bobadilla Navarrete, quien asume a fines de junio de 2021, este proceso se redujo en sus plazos y participantes, para poder dar respuesta en forma y contenido a lo mandatado por el referido cuerpo legal. Pese a ello, las autoridades entrantes y el equipo del Departamento de Educación Municipal, construyen una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administran, proyectándola y dotándola de sentido y significatividad para el periodo 2022 al 2024.

Metodológicamente, el PADEM se ha construido consultivamente a través de una serie de reuniones presenciales, con representantes de los distintos estamentos parvularios y escolares, en número limitado por los aforos autorizados en la Fase 3 y Fase 4 del Plan Paso a Paso, por la pandemia del Covid 19.



En las referidas jornadas, se levantaron las perspectivas diagnósticas, así como las perspectivas, de la totalidad de las y los directores de establecimientos parvularios y escolares, y de representantes de los equipos de gestión, equipos docentes y no docentes, representantes de los centros de estudiantes, de los centros de madres, padres y apoderados, y de los gremios y colegios profesionales con dirigencia en la comuna de Quilicura.

La planificación estratégica anual se elaboró con la participación de las y los encargados de las unidades que estructuran el Departamento de Educación Municipal de Quilicura, siendo validada y refrendada a través de una consulta a todos los directivos de los centros educativos, antes de ser presentada a la Alcaldesa, Concejo Municipal y Directores de Departamentos del municipio. Esta consulta consistió en someter el documento preliminar in extenso, para ser objeto de correcciones, sugerencias y modificaciones.

De acuerdo a la Ley N°19.410, el presente informe del Plan Anual de Educación Municipal de Quilicura, se estructura con los siguientes apartados:

I. Propósito e ideario del PADEM 2022.

II. Síntesis del diagnóstico situacional.

III. Plan estratégico del Departamento de Educación Municipal 2022 – 2024.

IV. Plan anual 2022: Acciones estratégicas y transversales del Sostenedor.

V. Plan anual 2022: Acciones estratégicas en los establecimientos de Educación Parvularia.

VI. Plan anual 2022: Acciones estratégicas en los establecimientos de Educación Básica, Media, con modalidad de Educación Especial y con modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos.

VII. Plan anual 2022: Escuela de Música Enrique Soro.

VIII. Plan anual 2022: Biblioteca Municipal.

IX. Fondos de inversión y proyectos de inversión en ejecución y comprometidos.

X. Dotación docente y no docente estimada para 2022, según razones técnico pedagógicas.

XI. Presupuesto de ingresos, gastos e inversión regulares estimados para 2022.

XII. Estructura del Departamento de Educación Municipal para 2022.

XIII. Descripción de los establecimientos parvularios y escolares dependientes del DEM 2022.

Reseña histórica



A la llegada al Valle Central de las huestes conquistadoras hispanas, en la primera mitad del siglo XVI, los extensos territorios ubicados hacia el norponiente del valle del río Mapocho, hasta lo que actualmente es el sector de Lampa estaban dominados por el imperio incaico, con el jefe político y administrativo local, el Curaca Quilicanta.



Cuando el Gobernador Pedro de Valdivia funda Santiago, en el sector sur del Río Mapocho, asigna a sus soldados como premio al esfuerzo y fidelidad, las primeras mercedes de tierras. Gaspar de Villarroel recibe la repartición que hoy conocemos como Lampa y Quilicura. Luego son vendidas al también soldado de la expedición Bartolomé Blumen Flores, que años después entregó en herencia a Águeda Flores, abuela de Catalina de Los Ríos y Lisperguer, conocida por su fama como la Quintrala.

Quilicura es fundada el 10 de agosto del año 1901, al inicio de la llamada República Parlamentaria, por decreto del Presidente de la República Jorge Montt Álvarez, que establece oficialmente la creación de la comuna.

Su historia está marcada por el tránsito vertiginoso de ser conocida como un pequeño poblado rural, con variadas actividades laborales, aislada en el sector norte de Santiago, con un número de 3.000 habitantes, a convertirse en las dos últimas décadas, en un polo industrial y económico, experimentando un crecimiento explosivo de la población y una transformación de su entorno, manteniendo actualmente sobre 248.147 habitantes.



El origen del nombre Quilicura posee dos versiones oficiales:

Una que habla sobre Curaca Quilicanta, quien fue un Jefe Inca.



Curaca Quilicanta

Y otra que proviene de la lengua mapuche “kila” (tres cerros), “Kura” (piedra), por lo que se deduce que “Tres Piedras” refiere a los tres cerros que rodean nuestra comuna.

KILA KURA





Las niñas, niños y jóvenes son el futuro de Quilicura, por eso, debemos contar con una educación pública con reales estándares de calidad, que cumpla la labor de crear en nuestras y nuestros estudiantes mejores oportunidades para que se desenvuelvan en la sociedad. Esta Alcaldía Ciudadana cree firmemente en que la educación es una de las llaves para derribar las barreras de la desigualdad, y en el 2022 el foco estará puesto en una visión de comunidad donde se priorice la convivencia entre iguales, la cultura de la paz y el respeto indiscutido por los Derechos Humanos, esto como eje de vida para cada quilicurana y quilicurano.

Seguiremos trabajando incansablemente para ser un gobierno cercano, que consolide los procesos de actoría social, que recoja los aportes y elementos críticos para reflexionar en torno a la construcción del espacio local que queremos, porque así construimos la Alcaldía Ciudadana: unidos y con conciencia del valor colectivo que genera comunidad. Como Gestión Municipal, nos comprometemos a entregar nuestro mayor esfuerzo para entregarles a ustedes, profesionales de la Educación, las herramientas que sean necesarias para promover los planes y programas establecidos en los distintos niveles educativos.

Al mismo tiempo, las y los invito a co-construir una Quilicura participativa y plural, donde el centro del accionar sean nuestras niñas, niños y jóvenes, con miras a una educación integral y de excelencia, que nos permita formar estudiantes felices y orgullosos de pertenecer a un establecimiento municipal. Sigamos fortaleciendo las comunidades educativas porque aquí todas y todos son importantes, factores relevantes de cambio para construir el país que tanto queremos y necesitamos: madres, padres, tutores, directivos, docentes, asistentes de la educación y por supuesto, autoridades.

Las puertas de este Municipio siempre estarán abiertas, y nosotros disponibles para seguir trabajando en conjunto, porque escuchándonos entre todas y todos seguiremos mejorando este importante proceso formativo, que es un pilar fundamental para hacer Quilicura Como la Queremos.

Paulina Bobadilla Navarrete,
Alcaldesa de Quilicura.

Concejo Comunal

2021-2024



Paulina Bobadilla Navarrete,
Alcaldesa de Quilicura.



Alexandra Arancibia Olea,
Concejala.



Lorena Ayala Galaz,
Concejala.



Juan Muñoz Milla,
Concejal.



Daniela Cuevas Fuentes,
Concejala.



María Indo Romo,
Concejala.



Nicolás Quiroz Venegas,
Concejal.

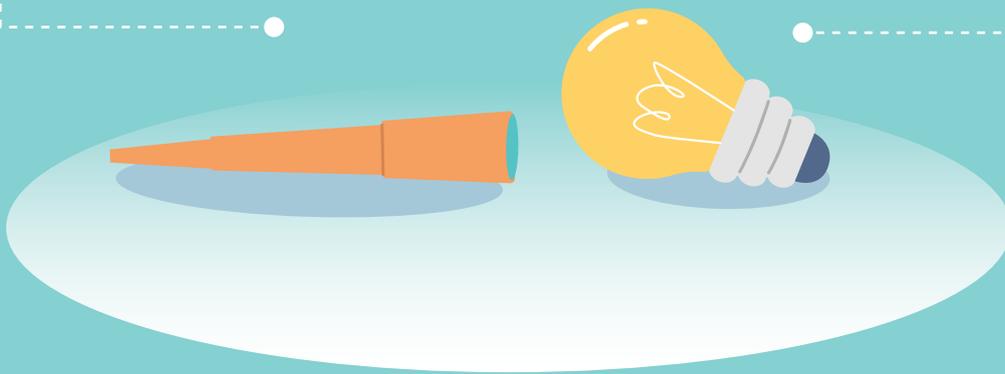


Gonzalo López Pizarro,
Concejal.



Miguel Astudillo Cáceres,
Concejal.

Propósito e Ideario



Propósito

El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilicura ha definido como su propósito para el período 2022 – 2024, que todos los establecimientos parvularios y escolares de su administración, alcancen un alto nivel de calidad educativa y equidad, posibilitando que cada uno de las y los párvulos y estudiantes, logre apropiarse de los aprendizajes esenciales referidos en las bases curriculares vigentes, desarrollando su carácter, personalidad y proyecto de vida, insertándose en sus familias, comunidades educativas y sociedad, de manera positiva, inclusiva y constructiva.

De acuerdo a la Ley General de Educación (No20.370/2009), en su Artículo 2o, el servicio esencial que se imparte es la educación, definida como el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de la identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo local, nacional y global.

El logro de este propósito se verificará gradualmente en el periodo declarado, a través del cumplimiento de los Estándares Indicativos de Desempeño, tanto del nivel parvulario (Decreto No68/2020) como escolar (Decreto No73/2014), vigentes a la fecha de elaboración de este PADEM - base de la identificación de dimensiones y objetivos estratégicos de la planificación anual - lo que a la vez constituye, un referente externo, objetivo y transversal de comparación y evaluación.





Misión

Para el periodo 2022 – 2024, el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilicura cumplirá con la misión de contribuir en la formación integral de los párvulos y estudiantes, a través de un servicio y una formación que les identifica como titulares de derecho, así como sujetos con gradual autonomía para participar libre, creativa y críticamente en la construcción de sus propios procesos transformadores, en coherencia con sus valores, creencias, intereses e historias.

En conformidad a la Ley General de Educación (No20.370/2009), en su Artículo 9o, la operacionalización de esta misión recae en las Comunidades Educativas, definidas como la agrupación de personas que inspiradas en un propósito común, integran cada institución educativa, compartiendo como objetivo la formación y el logro de aprendizajes de todas y todos los párvulos y estudiantes que son miembros de ésta, propendiendo a asegurar su pleno desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico.

Visión

El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilicura se ha propuesto como desafío, conformar un ecosistema educativo y de desarrollo humano, con estándares de calidad en lo estructural y procesual, que colabore con los procesos políticos, culturales, sociales y técnicos de cohesión social, erradicación de las exclusiones y discriminaciones, y valoración de los individuos y grupos, en la riqueza de sus diversidades.

Principios para la gestión y la educación

El Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilicura construye y sustenta su actuar en los derechos garantizados en la Constitución, en los tratados internacionales ratificados por Chile y que se encuentren vigentes y, en especial, en el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

Considerando la Ley No20.370 (LGE, 2009), las acciones propuestas para el periodo 2022-2024 se sostienen en los siguientes principios:

Universalidad y educación permanente:

La educación municipalizada de Quilicura está y debe estar al alcance de todas las personas, a lo largo de la vida, ofreciendo oportunidades desde la Sala Cuna hasta la Educación de Jóvenes y Adultos.

Calidad de la educación: La educación debe propender a asegurar que todos los alumnos y alumnas, independientemente de sus condiciones y circunstancias, alcancen los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definen en la forma que establece la ley y según los sellos pedagógicos de cada uno de los Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos de administración municipal de la Comuna de Quilicura, incluyendo la Modalidad de Educación Especial.

Equidad: El sistema de administración educacional municipal propende a asegurar que todas y todos los estudiantes tengan las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad, con especial atención en aquellas personas o grupos que requieran apoyo especial o se encuentran más expuestos a vulneración de sus derechos y garantías.

Autonomía: La organización y gestión DEM se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos, a través de la potestad que se reconoce en sus comunidades educativas. Consiste en la definición y desarrollo de sus Proyectos Educativos Institucionales, Planes de Mejoramiento y Planes Anuales, en el marco de la normativa vigente.

Diversidad: El sistema de administración educativa municipal promueve y respeta la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las poblaciones que son atendidas por él. A la base se encuentra el respeto a la diversidad que representa cada persona, en el rango etario que se encuentre, independiente de sus capacidades y condiciones intelectuales, emocionales, sociales, económicas, culturales o de cualquier índole.

Responsabilidad: La organización y gestión DEM se basa en que todas y todos los actores del proceso educativo son co-responsables de la calidad de los procesos y productos de su gestión y, por tanto, deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.

Participación: Todas las personas que conforman las comunidades educativas tienen derecho a ser informadas y a participar en el proceso educativo, en conformidad a la normativa vigente.

Flexibilidad: La organización y gestión DEM promueve que en cada establecimiento se permita la adecuación de los procesos a la diversidad de realidades y contingencias, ajustando y actualizando sus Proyectos Educativos Institucionales y planes de acción.

Transparencia: El sistema de administración educativa municipal reconoce y promueve que la información general y desagregada del conjunto del sistema educativo, incluyendo los ingresos y gastos, así como los resultados académicos, deben estar a disposición de las y los ciudadanos, a nivel de establecimiento y comunal, en las formas y plazos definidos por la normativa vigente.

Integración e Inclusión: El sistema de educación municipal, propicia e incorpora de acuerdo a sus capacidades, a todas y todos los párvulos y alumnos, independiente de sus diversas capacidades y condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Interculturalidad: La organización y gestión DEM reconoce, valora y educa al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

Sustentabilidad: El sistema de administración educativa municipal fomenta el respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales, como expresión concreta de la solidaridad y responsabilidad con las actuales y futuras generaciones, tanto territorial como globalmente.



Los valores y principios precedentes se corresponden también con el carácter de **Alcaldía Ciudadana**, atribuida al tipo de gestión que lidera la **Alcaldesa Sra. Paulina Bobadilla Navarrete** y al mandato que todas las unidades y equipos municipales actúen en función de un genuino sentido de servicio público, para la mejora de los estándares de vida de las vecinas y vecinos de Quilicura.



Síntesis del diagnóstico situacional



Por razones ajenas a la actual administración, no se tuvo acceso a la documentación histórica evaluativa del PADEM anterior. Además, su estructura y contenidos, no favorecieron un proceso con dicho propósito, en orden a verificar logros alcanzados en el periodo precesor. No obstante, se realizó un diagnóstico, para sustentar los desafíos y focos de la gestión futura del Departamento de Educación.

FODA

En relación con los factores favorecedores de la gestión, se reconocen las siguientes **Fortalezas**:

1. Existencia de Directoras/es, con experiencia en sus cargos, algunos/as de ellos/as elegidos por Alta Dirección Pública y con disposición positiva a sumarse a procesos modernizadores de la gestión y con enfoque de derechos.
2. Existencia de algunos establecimientos con recintos cuyas infraestructuras, instalaciones y equipamientos son relativamente recientes, o en buen estado de conservación, lo que permite ofrecer un servicio educativo que responde a parámetros normativos básicos.
3. Existencia de estados financieros y contables ordenados entregados por la gestión anterior, en relación con las responsabilidades contractuales y previsionales, con las personas contratadas a través de las distintas modalidades.

En relación con las **Oportunidades**, se reconocen las siguientes como gravitantes para el periodo 2022:

1. Existencia de fondos públicos para la postulación de obras de mejoramiento, conservación, reposición e inversión en infraestructura, instalaciones y equipamientos en jardines infantiles y centros escolares, pese a una gradual disminución por factores contingentes de planificación de políticas públicas sectoriales.
2. Existencia de entidades públicas que realizan acompañamiento a la gestión directiva, curricular y pedagógica, con enfoque de derechos y enmarcadas en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad.
3. Existencia de entidades públicas y privadas con las cuales construir alianzas estratégicas, en beneficio del perfeccionamiento directivo y docente, y de la diversificación de oportunidades de aprendizaje para las y los párvulos y estudiantes.

4. Posibilidad de ampliar cobertura y de mejorar los actuales servicios educativos de las Sala Cuna y Jardines Infantiles, a través de inversiones de capital y de operaciones, por parte de JUNJI.

5. Alta tasa de población migrante que constituye un aporte a la diversidad y al enriquecimiento multicultural, y ofrece desafíos para la gestión pedagógica, creativa e innovadora.

En relación con los factores obstaculizadores de la gestión, se reconocen las siguientes Debilidades:

1. Significativo número de Jardines Infantiles sin Reconocimiento Oficial y sin diagnóstico acerca de los factores que impiden o dificultan su acreditación.

2. Importante número de establecimientos escolares que no han cumplido históricamente con los niveles mínimos de aprendizaje de su alumnado y se encuentran calificados críticamente en insuficiencia, por el Ministerio de Educación y con riesgo de ordenar su cierre.

3. Problemas de rendición de cuentas y de uso oportuno y adecuado de fondos públicos durante la administración alcaldía anterior, que ha generado pérdida de oportunidades de inversión y pérdida de confianza y posibilidades de desarrollo y crecimiento de parte de organismos gubernamentales y no gubernamentales.

4. Existencia de algunos establecimientos escolares con infraestructura que no cumple con parámetros mínimos de calidad y de cumplimiento normativo, situación que se ha agudizado en el retorno a la presencialidad bajo condiciones de pandemia por Covid 19.

5. Bajo nivel tecnológico en los establecimientos, con bajos estándares de conectividad y con poca apropiación de competencias digitales en el profesorado.

6. Alta rotación de personal docente y no docente, y altos índices de licencias médicas, que afectan a la adhesión y continuidad de los proyectos institucionales, a los procesos de aprendizaje de párvulos y estudiantes, y a la calidad del servicio.

7. Poca proactividad y baja adhesión a modelos de gestión y de dirección participativos, democráticos y orientados estratégicamente a la calidad de procesos y productos.

En relación con las Amenazas, se reconocen las siguientes como gravitantes para el periodo 2022:

1. Disminución significativa de acceso a algunos fondos públicos para la inversión en mejoramiento de la educación pública, por no haberse ejecutado debidamente o no haberse rendido adecuada y oportunamente, durante la administración anterior.

2. Alto número de párvulos y estudiantes de los cuales se desconoce su paradero y que afectarán a la planificación institucional de procesos de aprendizaje, de relación establecimiento – familias y de ingresos por concepto de subvenciones.

3. Existencia de sectores residenciales sin acceso a conectividad, por lo cual se mantendrán las dificultades para sostener sistemas híbridos de enseñanza, ante un escenario de continuidad de la pandemia y de aforos reducidos en las aulas.

4. Existencia de prácticas de vandalismo y robo focalizadas en algunas comunidades entorno de jardines infantiles y escuelas, lo que afecta a la seguridad y a la mantención de los bienes muebles e inmuebles y, evidentemente, a la calidad de vida de las personas que trabajan y habitan tales espacios.

5. Bajo interés de postulaciones ante licitaciones públicas, lo que afecta a la compra de servicios y productos en calidad, cantidad y oportunidad, todo lo cual impacta en los procesos de los jardines infantiles, escuelas y liceos.

6. Alta tasa de población migrante no hablante de español que, si bien constituyen un aporte a la diversidad y al enriquecimiento multicultural, ofrece barreras y desafíos complejos por las barreras idiomáticas con las madres, padres y apoderados.

Plan estratégico del Departamento de Educación Municipal 2022 – 2024



Dado el diagnóstico situacional, el Departamento de Educación Municipal de la Comuna de Quilicura ha definido para el periodo 2022 a 2024, priorizar su gestión en orden al logro de los siguientes objetivos estratégicos. De acuerdo a los logros en el año 2022, se evaluará la continuidad de objetivos y metas para los años venideros.

1.

Promover y desarrollar una gestión que facilite y asegure el logro de la calidad educativa en cada uno de los establecimientos parvularios y escolares de la administración municipal, en conformidad al cumplimiento normativo del Reconocimiento Oficial, de los Estándares Indicativos de Desempeño y de sus propios Proyectos Educativos Institucionales, representativos del sentir de sus comunidades educativas.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Diagnóstico para la obtención de la certificación del Reconocimiento Oficial en las Salas Cuna y Jardines Infantiles que no lo poseen.	100% de los establecimientos con informes y plan de intervención.		
Obtención de la certificación del Reconocimiento Oficial en las Salas Cuna y Jardines Infantiles.		50% de los establecimientos que no lo poseen.	50% de los establecimientos que no lo poseen.
Mantención de las condiciones de calidad estructural y de procesos, bases del logro de la certificación del Reconocimiento Oficial, en establecimientos parvularios y escolares.	100% de los establecimientos con RO.	100% de los establecimientos con RO.	100% de los establecimientos con RO.
Diagnóstico integral aplicado a las Salas Cuna y Jardines Infantiles, para verificar presencia de buenas prácticas asociadas a los Estándares Indicativos de Desempeño.	100% de los establecimientos parvularios.	100% de los establecimientos parvularios.	100% de los establecimientos parvularios.
Diagnóstico integral aplicado a las Escuelas y Liceos para verificar presencia de buenas prácticas asociadas a los Estándares Indicativos de Desempeño.	100% de los establecimientos escolares.	100% de los establecimientos escolares.	100% de los establecimientos escolares.
Evaluación de logros anuales en los establecimientos parvularios y escolares según PEI y Planes de Mejoramiento Educativo.	100% de los establecimientos parvularios y escolares.	100% de los establecimientos parvularios y escolares.	100% de los establecimientos parvularios y escolares.
Instalación gradual de Modelo de Gestión y Evaluación de Desempeños en 360.	Diseño, validación y aplicación voluntaria.	Aplicación en el 100% de establecimientos.	Aplicación en el 100% de establecimientos.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Monitoreo y evaluación de los Convenios de Desempeño de las y los Directores seleccionados por Alta Dirección Pública.	100% de los directivos ADP.	100% de los directivos ADP.	100% de los directivos ADP.
Plan de acompañamiento e intervenciones en escuelas con rendimiento descendido y calificadas con insuficiencia.	Mejoras en un 30% de los establecimientos críticos según DEPROV.	Mejoras en un 60% de los establecimientos críticos según DEPROV.	Mejoras en un 100% de los establecimientos críticos según DEPROV.
Resultados en evaluaciones nacionales sobre ámbitos de aprendizaje y desarrollo personal y social.	Base diagnóstica para proponer mejoras.		
Dotación de material bibliográfico, audiovisual y de tecnologías a la Biblioteca Municipal, para mejorar sus servicios de acuerdo a las demandas del sistema escolar.	Diagnóstico y presupuesto.	Ejecución de inversión en un 100%.	

2.

Organizar y asegurar un adecuado funcionamiento y provisión de recursos físicos, financieros, humanos y reglamentarios que permitan una gestión educacional de calidad, sostenible y sustentable, base para el traspaso al Servicio Local de Educación Pública Los Libertadores.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Aseguramiento de la dotación docente y no docente en los establecimientos, según coeficientes y normativa vigente.	100% de establecimientos con dotación.	100% de establecimientos con dotación.	100% de establecimientos con dotación.
Diagnóstico de requerimientos de inversión, reconversión, mejoramiento y reposiciones por establecimiento.	100% de establecimientos diagnosticados.		
Administración del presupuesto en los requerimientos diagnosticados de inversión, reconversión, mejoramiento y reposiciones por establecimiento.	100% de ejecución presupuestaria según plan (2021).	100% de ejecución presupuestaria según plan (2022- 2024).	100% de ejecución presupuestaria según plan (2022- 2024).
Resultados de la eficacia y eficiencia de la gestión con impacto en la ejecución presupuestaria.	100% de los presupuestos asignados a los establecimientos ejecutados en conformidad.	100% de los presupuestos asignados a los establecimientos ejecutados en conformidad.	100% de los presupuestos asignados a los establecimientos ejecutados en conformidad.
Resultados de la eficacia y eficiencia de la gestión con impacto en la retención.	100% de los establecimientos mantienen matrículas.	100% de los establecimientos con déficit de matrícula, superan en un 30% su brecha.	100% de los establecimientos con déficit de matrícula, superan en un 60% su brecha.
Respuesta a resolución de casos judicializados con obligación de pagos por bonos y otros, no cancelados a personal docente y no docente, en los últimos 6 años.	60% de pagos ordenados, ejecutados.	100% de pagos ordenados, ejecutados.	

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Certificación o mantenimiento de la certificación ambiental de los centros parvularios y escolares.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.
Saneamiento de titularidad de terrenos y propiedades donde se emplazan los centros educativos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.
Información veraz, oportuna y comprensible a los distintos públicos, sobre los Servicios Locales de Educación Pública y su impacto en las oportunidades de desarrollo comunal y en la estabilidad laboral de los equipos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.

3.

Promover y asegurar la existencia de procesos participativos que velen por la calidad y la equidad en la educación, fortaleciendo las capacidades colectivas e individuales de quienes conforman las comunidades educativas.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Conformación y plena actuación de los Consejos Escolares en establecimientos de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y de Adultos.	100% en funcionamiento	100% en funcionamiento	100% en funcionamiento
Conformación y plena actuación de los Consejos de Educadores/as y Profesores/as en establecimientos de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y de Adultos.	100% de centros educativos	100% de centros educativos	100% de centros educativos
Conformación y plena actuación de los Centros de Estudiantes en establecimientos de Educación Básica (segundo ciclo), Media y de Adultos.	100% de centros educativos	100% de centros educativos	100% de centros educativos
Conformación y plena actuación de los Centros de Madres, Padres y Apoderados en establecimientos de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y de Adultos.	100% de centros educativos	100% de centros educativos	100% de centros educativos
Diseño participativo y socialización del Proyecto Educativo Institucional, Plan de Mejoramiento Educativo (a 3 o 4 años) y Planes Operativos Anuales.	100% de centros educativos	100% de centros educativos	100% de centros educativos
Diseño participativo y socialización del Reglamento de Evaluación, Promoción y Calificaciones.	100% de centros educativos	100% de centros educativos	100% de centros educativos

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Diseño participativo y socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, de los Protocolos de Actuación y del Plan Integral de Seguridad Escolar.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.
Elaboración y plena actuación en conformidad con Reglamentos de Higiene, Orden y Seguridad en establecimientos de Educación Parvularia, Básica, Media, Especial y de Adultos.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.
Conformación de Círculos de Excelencia para compartir buenas prácticas y aprender colaborativamente entre quienes lideran pedagógicamente los centros educativos.	Participación voluntaria de Directoras/es.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.
Conformación de redes comunales de educadores/as y profesores/as sobre ámbitos disciplinarios para la capacitación y mutuo aprendizaje.	Participación voluntaria de Docentes.	100% de centros educativos.	100% de centros educativos.
Creación de instancias comunitarias de apoyo a las familias con párvulos y estudiantes con discapacidad, necesidades educativas especiales, mayores rezagos y/o riesgos de vulnerabilidad.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.

4.

Cubrir intereses y necesidades a través de capacitación y actualización, a equipos directivos, docentes y no docentes, de acuerdo con los Proyectos Educativos Institucionales y los requerimientos de las políticas públicas.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
Diagnóstico de requerimientos de actualización en liderazgo pedagógico y otras materias de gestión curricular y organizacional, en los Directivos y Equipos de Gestión, e inicio de capacitación ad hoc.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.
Diagnóstico de requerimientos de actualización en materias de desarrollo socio emocional, metodologías, didácticas, manejo de tecnologías, evaluación y otras materias, en los equipos docentes de cada establecimiento, e inicio de capacitación ad hoc.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.

Estrategias y/o Indicadores	Meta Año 1 : 2022	Meta Año 2 : 2023	Meta Año 3 : 2024
<p>Diagnóstico de requerimientos de actualización en materias relacionales y operativas, en los equipos no docentes de cada establecimiento, e inicio de capacitación ad hoc.</p>	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.	100% de establecimientos.
<p>Diagnóstico de requerimientos de actualización en materias relacionales y operativas, en los equipos de las unidades del Departamento de Educación y Biblioteca Municipal, e inicio de capacitación ad hoc.</p>	100% de las unidades.	100% de las unidades.	100% de las unidades.
<p>Selección e inducción al personal directivo, docente y no docente de la Escuela Especial.</p>	100% del proceso ejecutado.		
<p>Inducir al personal directivo y docente acerca de las Bases Curriculares de Lengua y Cultura de los Pueblos Originarios Ancestrales, según sello agregado por la Alcaldía.</p>	100% de establecimientos. A través de talleres J.E.C.	60% de establecimientos. Como asignatura.	100% de establecimientos. Como asignatura.



Acciones estratégicas y transversales del Sostenedor



La Educación Municipalizada de Quilicura tiene en la Alcaldesa Sra. Paulina Bobadilla Navarrete a su Sostenedora. Las funciones asociadas a ella, están delegadas en el Jefe (i) del Departamento de Educación Municipal Sr. Agustín Moreno Piñones.

El Liderazgo del sostenedor, como subdimensión presente en los Estándares Indicativos de Desempeño (2020), define a este actor como el responsable último de los resultados de los establecimientos a su cargo, de la viabilidad de éstos y de la generación y el fortalecimiento de alianzas y redes entre establecimientos y con otras instituciones.

Los estándares también determinan la importancia que el Sostenedor diseñe los procedimientos generales para asegurar el buen funcionamiento de los establecimientos a su cargo, y a la vez señalan que, dado que existen diversas formas válidas de organizar el trabajo con las y los directores de los centros parvularios y escolares, es necesario que el Sostenedor delimite su rol respecto de los equipos directivos de los establecimientos, definiendo claramente las funciones y responsabilidades para trabajar de manera eficaz, eficiente y efectiva.

En el logro de esta dimensión participan los Encargados/as y equipos de las Unidades DEM.

1. Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia.
2. Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Modalidad Especial, Técnico Profesional y de Jóvenes y Adultos.
3. Unidad de Inclusión y Ambientes Bientratantes.
4. Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Laboral.
5. Unidad de Gestión Financiera y Contable.
6. Unidad de Diseño y Desarrollo de Proyectos.
7. Unidad de Apoyo al Desarrollo Integral.
8. Asesoría Jurídica.
9. Comunicaciones y Vinculación con el medio.

Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Liderazgo del Sostenedor
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
<p>Desarrollar la educación pública municipalizada de Quilicura, declarada en el PADEM 2022, a través del Proyecto Educativo Institucional y Plan de Mejoramiento Educativo de cada establecimiento, cumpliendo con la normativa vigente y los desempeños previstos para cada comunidad educativa.</p>		<p>100% de los establecimientos parvularios y escolares con PEI - PME actualizados en función del PADEM 2022.</p> <p>100% de los PEI -PME monitoreados por semestre en su desarrollo y logros.</p>	<p>Inducción y acompañamiento para la actualización y ajustes del PEI-PME de cada establecimiento parvulario y escolar.</p> <p>Monitoreo y control sobre desarrollo y logros, de cada PEI- PME.</p> <p>Cuenta pública anual sobre el cumplimiento del PADEM 2022.</p>
<p>Definir y ejecutar formalmente las funciones centralizadas y aquellas delegables en las y los Encargados DEM, así como en las y los Directores de los establecimientos a cargo.</p>		<p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos con definición formal de funciones.</p>	<p>Definición, socialización, acompañamiento y evaluación de la ejecución formal de las funciones centralizadas del DEM y delegadas en las y los Encargados DEM, así como en las y los Directores de los establecimientos a cargo.</p>
<p>Comunicar altas expectativas a las y los Encargados DEM, así como a las y los Directores de los establecimientos a cargo, definiéndoles objetivos y metas desafiantes, y evaluando su desempeño.</p>		<p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos con definición formal de objetivos y metas a cumplir en el año.</p> <p>Existencia de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360 para el DEM.</p>	<p>Definición de un relato DEM acerca de la Educación Pública Municipalizada, asociada al modelo de Alcaldía Ciudadana, con altas expectativas de desarrollo y logros.</p> <p>Construcción, socialización y validación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360 para el DEM.</p>
<p>Actuar positiva y proactivamente, introduciendo de manera oportuna, cambios estructurales necesarios para asegurar la viabilidad logística y el buen funcionamiento de los establecimientos parvularios y escolares a su cargo.</p>		<p>Existencia de un plan de solicitudes, adquisiciones, mantenciones, reposiciones e inversiones, según periodos, tipos de establecimientos e ítems presupuestarios.</p>	<p>Construcción, socialización y validación de un plan de solicitudes, adquisiciones, mantenciones, reposiciones e inversiones, según periodos, tipos de establecimientos e ítems presupuestarios.</p>
<p>Generar canales fluidos de comunicación con las y los Encargados y Directores, así como con los equipos y las comunidades educativas a su cargo, y con las instituciones del Estado y territoriales pertinentes al fomento y desarrollo de la Educación Pública.</p>		<p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos en comunicación directa a través de casilla electrónica, grupos de WhatsApp e instancias formales.</p> <p>100% de Encargados y Directores de establecimientos en red con entidades públicas y privadas ad hoc.</p> <p>100% de las y los Directores de establecimientos firmando por lo menos 3 convenios de mutua colaboración con entidades públicas y privadas ad hoc a sus Sellos PEI.</p>	<p>Actualización de la página web del DEM y de las redes sociales, con fines estratégicos, normativos y técnicos.</p> <p>Actualización de la página web de cada establecimiento parvulario y escolar y de las redes sociales, con fines estratégicos, normativos y técnicos.</p> <p>Construcción, desarrollo y evaluación de un Plan de Vinculación con el Medio para cada centro educativo parvulario y escolar.</p>

Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Liderazgo del Sostenedor
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
<p>Asegurar que los establecimientos parvularios y escolares se desarrollen en torno a una gestión participativa, inclusiva, democrática y profesionalizante, teniendo como referente el cumplimiento de los Estándares Indicativos de Desempeño de cada nivel.</p>	<p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos informando semestralmente sobre avances de la gestión.</p> <p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos actuando en coherencia con los principios, objetivos y acciones del Sistema de Aseguramiento de la Calidad.</p> <p>100% de las y los Directores conformando Círculos de Excelencia para compartir y aprender de buenas prácticas.</p> <p>100% de las y los Encargados y Directores de establecimientos en programas de inducción sobre cumplimiento de políticas de educación pública.</p>	<p>Monitoreo y control sobre desarrollo y logros del PEI-PME en cada establecimiento.</p> <p>Cuenta pública anual sobre el cumplimiento del PEI-PME por cada Director/a de establecimiento.</p> <p>Constitución y desarrollo del Círculo de Excelencia para compartir y aprender de buenas prácticas desarrolladas en los establecimientos parvularios y escolares.</p> <p>Ciclo de Formación Permanente sobre Políticas Públicas aplicadas en la educación parvularia y escolar.</p>	
<p>Asegurar que los establecimientos parvularios y escolares funcionen en red, utilizando sus alianzas estratégicas con otras entidades públicas y privadas para el desarrollo integral de las y los párvulos y estudiantes.</p>	<p>100% de los establecimientos en red, constituyendo un ecosistema de mutua colaboración.</p>	<p>Constitución y desarrollo de Red Municipal por la Educación Pública, para el mutuo fortalecimiento en los establecimientos parvularios y escolares.</p>	



Para más información escanea el código QR y revisa la **Ley General de Educación.**

Acciones estratégicas

para los
establecimientos
de Educación
Parvularia



En Chile, la Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la Educación Básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en las y los párvulos, de acuerdo con las Bases Curriculares del nivel, que se determinen en conformidad a la Ley N° 20.370 General de Educación, en su Art. No18, apoyando a las familias en su rol insustituible de primeras educadoras.

En los establecimientos municipalizados de Quilicura, la Educación Parvularia se imparte a través de Salas Cuna y Jardines Infantiles según la siguiente distribución.

RBD/Código	Establecimiento	Rol Avalúo Fiscal	Fojas	Número	Año	Dirección
13.125.003	Jardín Infantil Gabriela Mistral	1651- 0001	11147	14875	1973	Las Violetas N° 605
13.125.007	Jardín Infantil Colmenita	2670- 004	19592	24574	1969	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 545 (Ex Calle A)
13.125.009	Jardín Infantil Beato Padre Hurtado	1322-1	50754	49121	2001	Parroquia Nuestra Señora del Carmen N° 657
13.125.010	Jardín Infantil Parinacota	664-2	49536	74781	2011	Olca N° 585
13.125.011	Sala Cuna Pascual Gambino	2090-1	640030	51847	1992	Marcoleta N° 590
13.125.012	Jardín Infantil Los Molinos	1531-1	51822	49714	2002	Los Balcanes N° 925
13.125.013	Jardín Infantil Rigoberto Puebla	1563-1	5508	54043	2003	Los Alpes N° 267
13.125.014	Jardín Infantil Manuel Guerrero	1585-7	47616	46829	2005	Kilimanjaro N° 857
13.125.016	Jardín Infantil José Manuel Parada	360-1	70242	111968	2009	Trasandino de los Andes N° 96
13.125.018	Jardín Infantil Hugo Marchant	1542-1	55970	54063	2003	Los Balcanes N° 920
41.214	Jardín Infantil Andrés Aylwin Azocar	1911- 265	51200	50928	1998	San Enrique N° 329
41.776	Jardín Infantil Santiago Nattino	960-57	15694	23542	2011	Las Torres N° 555

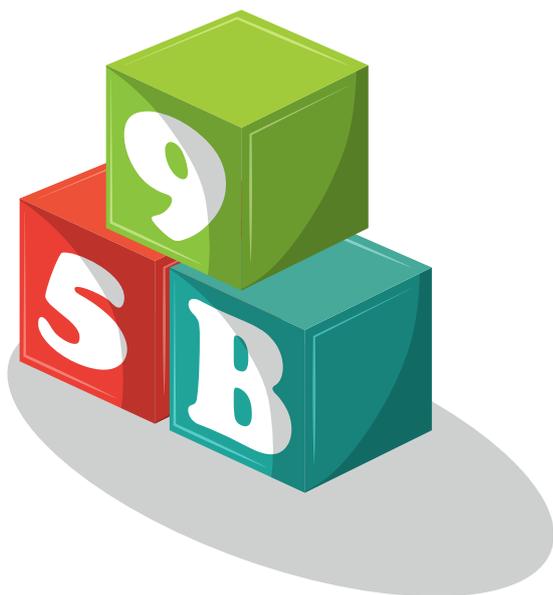
Además, a través de los niveles de Pre Kínder y Kínder presentes en las siguientes escuelas:

RBD/Código	Establecimiento	Rol Avalúo Fiscal	Fojas	Número	Año	Dirección
10239	Escuela Estado de Michigan	25-005	15698	12857	1988	José Francisco Vergara N° 101
10240	Escuela Luis Cruz Martínez	110-151	7986	9497	1969	Manuel Antonio Matta N° 1260
10241	Escuela El Mañío	529-2	15699	12858	1979	21 de Mayo N° 710
24520	Escuela Mercedes Fontecilla de Carrera	670-0003	41975	26149	1989	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 535 (Ex Calle A)
24999	Escuela María Luisa Sepúlveda	664-6	53276	50436	1996	La Garzas N° 560
25194	Escuela Valle de la Luna	654-182	3071	3630	1999	Caspana N° 261
25788	Escuela Ana Frank	366-4	19592	24514	1969	Santa Luisa N° 268
25797	Escuela Pucará de Lasana	189-1	36295	52102	2018	Pedro Riveros N° 1558

La Educación Parvularia, como primer nivel del sistema educativo, tiene como fin favorecer una educación de calidad, oportuna y pertinente, que propicie aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar, el desarrollo pleno y la trascendencia de la niña y del niño como personas. Ello, en estrecha relación y complementación con la labor educativa de las familias, propiciando a la vez su continuidad en el sistema educativo y su contribución a la sociedad, en un marco de valores pluri-nacionalmente compartidos que reconocen a las niñas y los niños en su calidad de sujetos de derechos.

La finalidad antes descrita, es muy relevante para la Comuna de Quilicura, pues en la actualidad, en su territorio, conviven familias tanto nacionales como extranjeras, además de comunidades pertenecientes a las etnias y pueblos originarios. De esta condición demográfica, cultural y política, deriva el foco de una educación inicial, esencialmente inclusiva y que valora las diversidades representadas en las distintas familias.

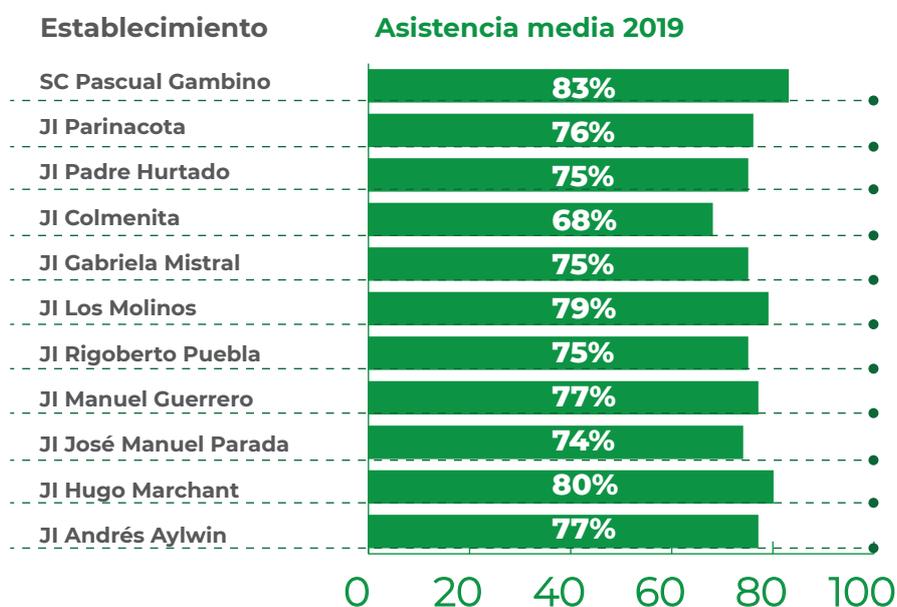
En la actualidad, las Salas Cuna y Jardines Infantiles que son establecimientos Vía Transferencia de Fondos y que, a través de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, reciben fondos públicos, tanto de capital como de operaciones, tienen una matrícula al mes de agosto de 2021 que asciende a 1228 párvulos. Esta cifra demuestra una disminución en 286 niños y niñas, en comparación con la matrícula del año 2019. Las razones de esta disminución son atribuibles a las condiciones del trabajo a distancia, por las condiciones de pandemia por Covid 19, y a la movilidad geográfica de algunas familias, especialmente de inmigrantes.



El detalle de la disminución de matrícula en el último trienio se representa en la siguiente tabla.

Establecimiento	Matrícula					Variación porcentual	
	2017	2018	2019	2020	2021	Entre 2017 y 2019	Entre 2019 y 2021
SC Pascual Gambino	37	39	40	31	24	8%	-52%
Jl Parinacota	106	106	104	98	101	-2%	-3%
Jl Padre Hurtado	104	104	104	104	104	0%	0%
Jl Colmenita	296	296	296	250	288	0%	-3%
Jl Gabriela Mistral	297	286	294	275	132	-1%	-59%
Jl Los Molinos	100	100	104	94	98	4%	-6%
Jl Rigoberto Puebla	104	104	104	102	81	0%	-23%
Jl Manuel Guerrero	52	52	52	48	40	0%	-25%
Jl José Manuel Parada	206	208	208	202	174	1%	-17%
Jl Hugo Marchant	104	104	104	99	98	0%	-6%
Jl Andrés Aylwin	102	102	104	91	88	2%	-18%
Totales	1508	1501	1514	1394	1228		

En relación con la asistencia media en los últimos dos años, ésta no se ha considerado pues la totalidad de los establecimientos ha tenido trabajo remoto desde marzo de 2020. La referencia histórica se presenta con los datos promedios de 2019 que se muestran a continuación y que constituirán parámetros frente a la asistencia a la modalidad de presencialidad que se ha autorizado, a partir del 20 de septiembre de este año, a los establecimientos de esta administración.



En Chile, la implementación de la Educación Parvularia tiene como propósitos:

- 1.** Promover el bienestar integral de la niña y el niño mediante la creación de ambientes saludables, protegidos, acogedores y ricos en términos de oportunidades de aprendizaje, donde ellas y ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad y la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por las personas y el mundo que les rodea.
- 2.** Propiciar el desarrollo de experiencias de aprendizaje que, junto con las familias, inicien a las niñas y los niños en su formación valórica y ciudadana, considerándoles en su calidad de sujetos de derecho, en función de la búsqueda de la trascendencia y el bien común.
- 3.** Propiciar aprendizajes de calidad en las niñas y los niños que sean pertinentes y consideren las necesidades educativas especiales, las diversidades culturales, lingüísticas, de género, religiosas y sociales, junto a otros aspectos culturales significativos de ellas y ellos, sus familias y comunidades.
- 4.** Potenciar la participación permanente de las familias en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y congruente, que favorezca el desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.
- 5.** Propiciar un trabajo conjunto con la comunidad educativa, con respeto a las características y necesidades educativas de las niñas y niños, para generar condiciones más pertinentes a su atención y formación integral.
- 6.** Promover en la niña y el niño la identificación y valoración progresiva de sus propias características personales, necesidades, preferencias y fortalezas, para favorecer una imagen positiva de sí mismos y el desarrollo de su identidad y autonomía, así como la consideración y respeto hacia los demás.
- 7.** Favorecer aprendizajes oportunos, pertinentes y con sentido para las niñas y los niños, que fortalezcan su disposición por aprender en forma activa, creativa y permanente; y que promuevan el desarrollo personal y social, la comunicación integral y la interacción y comprensión del entorno.
- 8.** Favorecer la transición de la niña y del niño a la Educación Básica, propiciando el desarrollo y aprendizaje de las actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para esta trayectoria educativa e implementando los procesos pedagógicos que la facilitan.

Para el logro de los propósitos declarados, la Educación Parvularia sustenta su actuar pedagógico en un conjunto de principios que constituyen orientaciones centrales desde la teorías pedagógicas y avalados por la investigación científica, provenientes tanto de los paradigmas fundantes de la educación inicial, como de las construcciones teóricas que han surgido de la investigación del sector en las últimas décadas. Los principios pedagógicos de la Educación Parvularia contribuyen entonces a concebir, organizar, implementar y evaluar las prácticas pedagógicas, en torno a una visión común sobre cómo y para qué aprenden las y los párvulos en esta etapa de sus vidas y, por ende, cómo se deben promover estos procesos de aprendizaje. Este conjunto de principios permite configurar una educación eminentemente humanizante, potenciadora, inclusiva y bien tratante; y deben ser considerados de manera integrada, sistémica y permanente. Estos principios son: bienestar, unidad, singularidad, actividad, juego, relación, significado y potenciación.

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Parvularia

La planificación estratégica para el año 2022, en los establecimientos de Educación Parvularia, tiene como referentes a los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel, emanados desde la Unidad de Curriculum y Evaluación del Ministerio de Educación, por Decreto Supremo de Educación N°68 de 2020, como orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y a la vez, orientar la Evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos estándares abordan cinco dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Familia y Comunidad, Gestión pedagógica, Bienestar integral, y Gestión de recursos.

Para el Departamento de Educación Municipal de Quilicura es muy relevante asociar el PADEM al modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos que imparten Educación Parvularia, pues con ello se asume de manera basal, las exigencias legales y normativas del sistema de aseguramiento de la calidad vigentes en Chile. Esto significa una concepción de la gestión educativa de calidad de carácter sistémica, en la que se reconocen diversos ámbitos de la gestión que impactan y se traducen en oportunidades de aprendizaje diferenciadas para las niñas y niños de la comuna.

En este modelo sistémico, la Dimensión de la Gestión Pedagógica constituye el foco y centralidad, por la alta relevancia que tiene la calidad de las interacciones pedagógicas en la mejora de la calidad de las oportunidades de aprendizaje de las niñas y niños; siendo las otras cuatro dimensiones, ámbitos relevantes para mejorar también la calidad, actuando de manera sinérgica y dinámica, posibilitando la mejora de la gestión global de cada comunidad educativa e impactando en las posibilidades de lograr aprendizajes significativos, profundos e integrales las y los párvulos.

A continuación se presenta cada dimensión, definiéndose situadamente y señalándose los objetivos estratégicos definidos para el año 2022.



Dimensión Liderazgo

La dimensión Liderazgo considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia.

Esta dimensión incluye, en términos generales, las acciones programadas con el fin de articular e implicar a la comunidad educativa con el ideario, orientaciones y metas institucionales, así como de planificar y evaluar los principales procesos de gestión. Para esto, es fundamental compartir la visión y misión declarada por el Departamento de Educación Municipal de Quilicura, plasmarla en cada Proyecto Educativo Institucional, operacionalizarla en los Planes de Mejoramiento, y lograr la adhesión y el compromiso de los distintos integrantes de la comunidad educativa para llevarlo a la práctica. Además, el cumplimiento de estos propósitos apunta a que cada director/a promueva y facilite la mejora continua del proceso educativo, identificando las prácticas que permiten construir una cultura organizacional que estimule los aprendizajes de cada niño y niña a través del trabajo colaborativo y una comunidad educativa comprometida.

Esta dimensión requiere que cada Director/a genere las condiciones organizacionales que faciliten canales de comunicación fluidos, así como espacios establecidos para el diálogo, la reflexión e intercambio colaborativo, entre las docentes y co-docentes, entre las docentes y directivos, y de ellos con las familias, así como instancias de capacitación y actualización del saber pedagógico. Además, que cada Director/a ejerza el liderazgo directivo gestionando con transparencia y tomando decisiones en base a resultados, considerando los aspectos contextuales, para planificar nuevas acciones que contribuyan al mejoramiento continuo del proceso educativo. Esto requiere, por una parte, un conocimiento profundo de la comunidad educativa y de su entorno, y por otra, saber utilizar e interpretar los datos y la información para planificar y diseñar estrategias apropiadas de mejora para el establecimiento y sus párvulos.

Visión Estratégica

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben realizar acciones para promover en la comunidad educativa el conocimiento y adhesión a las metas institucionales existentes para el nivel de Educación Parvularia del conjunto de establecimientos

municipales, del propio centro educativo y del aporte que éstos tienen para los procesos de desarrollo y aprendizaje de los párvulos y sus familias. Incluye, por lo tanto, la gestión que realizan en torno al desarrollo del PADEM, del Proyecto Educativo Institucional y de las acciones destinadas a asegurar que las oportunidades de aprendizaje de los párvulos estén alineadas con los principios pedagógicos de la Educación Parvularia en Chile.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Visión Estratégica
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
<p>Dar cumplimiento a la normativa vigente para el nivel de Educación Parvularia, responsabilizándose del desarrollo, coherencia y articulación entre el PADEM, PEI y PME.</p>	<p>100% de las normas vigentes en cumplimiento y/o en gestión para su cumplimiento y certificación</p>	<p>Difusión permanente del marco normativo que opera en la Educación Parvularia en todos los y las integrantes de las Comunidades Educativas.</p> <p>Diagnóstico en cada centro educativo acerca del cumplimiento de los requisitos referidos al Reconocimiento Oficial.</p> <p>Gestión para postular y lograr, en los plazos pertinentes, las certificaciones que acreditan el Reconocimiento Oficial así como otras condiciones propias de la calidad en el nivel.</p>	
<p>Promover en la comunidad educativa el conocimiento y la adhesión a los propósitos y metas del PADEM, PEI y PME y su aporte al desarrollo y el aprendizaje de los niños y las niñas.</p>	<p>100% de las comunidades educativas informadas acerca del PADEM, PEI y PME.</p> <p>1 instancia por semestre.</p>	<p>Difusión y socialización del PADEM, PEI y PME, a través de comunidades de aprendizaje, sesiones de Consejo de Educación Parvularia, reuniones de madres, padres y apoderados, así como a través de la web institucional y redes sociales, con los verificadores respectivos.</p>	
<p>Informar y formar para que el proceso de aprendizaje de los párvulos, responda a un proyecto sustentado en las Bases Curriculares del nivel, y en los principios pedagógicos de la Educación Parvularia, relevando al Juego desde una perspectiva pedagógica.</p>	<p>100% de las comunidades educativas informadas y formadas en las Bases Curriculares de la Educación Parvularia y en el Juego como herramienta didáctica.</p> <p>1 instancia por semestre.</p>	<p>Difusión y socialización de las Bases Curriculares y de los Principios Pedagógicos de la Educación Parvularia, a través de capacitaciones, talleres, comunidades de aprendizaje, sesiones de Consejo de Educación Parvularia, reuniones de madres, padres y apoderados, así como a través de la web institucional y redes sociales, con los verificadores respectivos.</p>	

Conducción

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben abordar la conducción a manera de orientación y monitoreo de los procesos esenciales que se deben realizar para que el centro educativo funcione de

manera efectiva. Dentro de ello se identifica la generación de un ambiente de trabajo colaborativo que permita que el equipo pedagógico y de apoyo esté comprometido con el desarrollo y aprendizaje de todos los párvulos y los procesos que estimulan la innovación pedagógica que permite desarrollar una comunidad de aprendizaje en la que los niños y las niñas tienen un rol protagónico.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Visión Estratégica
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Generar un ambiente de trabajo colaborativo y comprometido con el desarrollo y el aprendizaje de todos los párvulos en cada centro educativo.		<p>100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.</p> <p>100% de los conflictos relacionales abordados a través de instancias de Conciliación o Mediación.</p>	<p>Difusión y socialización del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación, a través de comunidades de aprendizaje, sesiones de Consejo de Educación Parvularia, reuniones de madres, padres y apoderados, así como a través de la web institucional y redes sociales, con los verificadores respectivos.</p> <p>Aplicación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación y seguimiento a los casos, con los verificadores respectivos.</p> <p>Desarrollo de formación y aplicación de instancias democráticas y pacíficas para la resolución de conflictos, a través de conciliación y mediación.</p>
Orientar y monitorear la gestión de los procesos requeridos para el funcionamiento efectivo de cada centro educativo.		<p>100% de los requerimientos de personal docente y no docente cursados y resueltos en forma y plazos institucionales.</p> <p>100% de los requerimientos de material didáctico cursados y resueltos en forma y plazos institucionales.</p> <p>100% de los requerimientos de perfeccionamiento a docentes y no docentes cursados y resueltos en forma y plazos institucionales.</p> <p>100% de los requerimientos sobre infraestructura, instalaciones y equipamientos cursados y resueltos en forma y plazos institucionales.</p>	<p>Planificación y requerimientos de personal docente y no docente, así como de su inducción, capacitación y actualización para el efectivo desempeño en procura de los objetivos del centro educativo.</p> <p>Planificación y requerimientos de infraestructura, instalaciones, equipamientos y material didáctico, así como de su inventario, mantención, sustitución y actualización para el efectivo desempeño en procura de los objetivos del centro educativo.</p>

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Visión Estratégica
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Fomenta prácticas efectivas, innovación pedagógica y desarrollo de comunidades de aprendizaje, en la que los párvulos sean protagonistas.		100% de los establecimientos actuando bajo el modelo de Comunidades de Aprendizaje.	<p>Formación, instalación y monitoreo del modelo de Comunidades de Aprendizaje en cada centro educativo.</p> <p>Formación y actualización sobre el Enfoque de Derechos sobre niños y niñas, en cada centro educativo.</p> <p>Encuentros comunales y regionales de niñas y niños de nivel Medio Mayor, en mesas participativas para conocer sus experiencias, significancias y opiniones respecto de temas ciudadanos y sobre la percepción de calidad de su formación inicial.</p>

Planificación y gestión por resultados

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben planificar y desarrollar su gestión con base a resultados, lo que incluye procesos asociados al uso efectivo de datos para la toma de decisiones y

el mejoramiento educativo. Ello implica además que, el director o la directora deba conocer profundamente a la comunidad educativa y liderar procesos de autoevaluación institucional participativos que permitan elaborar planes de mejoramiento. También se incluye el monitoreo de estos planes y la rendición pública de los resultados del proceso educativo.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Planificación y gestión por resultados
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Liderar un proceso sistemático y participativo de autoevaluación institucional, que sirva de base para elaborar el Plan de Mejoramiento anual, en perspectiva de 3 años.		<p>100% de los establecimientos con Diagnóstico Integral actualizado.</p> <p>100% de los establecimientos con Plan de Mejoramiento para año 2022.</p>	<p>Levantamiento participativo en cada establecimiento parvulario del Diagnóstico Integral.</p> <p>Construcción participativa en cada establecimiento de un Plan de Mejoramiento para año 2022.</p>
Elaborar un Plan de Mejoramiento y evaluar el cumplimiento de sus metas.		100% de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento, ejecutadas y evaluadas.	Ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones incluidas en el Plan de Mejoramiento.
Tomar decisiones para la mejora continua, en base a los resultados obtenidos y a las características de la comunidad educativa.		<p>100% de los equipos de gestión definiendo cursos de acción durante la ejecución del Plan de Mejoramiento, así como en el cierre del año 2022.</p> <p>100% de las Directoras elaboran y presentan Cuenta Pública 2022.</p>	<p>Levantamiento de acciones de mejora durante la ejecución del Plan de Mejoramiento, así como en el cierre del año 2022.</p> <p>Cuenta Pública por parte de la Directora ante la comunidad educativa, con documento verificador.</p>

Dimensión

Familia y Comunidad

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia para relevar a las familias y a los entornos en el desarrollo y aprendizaje infantil, describiendo los procedimientos y las prácticas que los equipos directivo y pedagógico definen e implementan para establecer un vínculo positivo con las familias como primeras educadoras, y con la comunidad externa, a través de sus instituciones y organizaciones.

La dimensión Familia y Comunidad también apunta al conocimiento, la comunicación y la participación para la mutua colaboración en beneficio de las infancias, en general en la comuna, y del proceso educativo de los niños y las niñas de cada centro educativo, en particular. Además, aborda los procesos y prácticas que permiten al equipo directivo y pedagógico conocer a las familias, respetarlas en su constitución y diversidad, reconociendo sus aportes y saberes para fortalecer el proceso de aprendizaje de los párvulos. Esto se concreta en acciones que garantizan procesos de comunicación y participación fluidos, que posibilitan una relación de confianza y colaboración mutua.

Por las características particulares de la etapa vital en que se encuentran las y los párvulos, los vínculos con la comunidad y sus redes territoriales son muy importantes. Se busca una mirada intersectorial para activar procesos de trabajo conjunto con redes de las áreas de la Salud, Justicia y Comunitaria, y de diversos actores que permitan trayectorias de desarrollo y aprendizaje saludables e integrales para los niños y niñas.

La dimensión Familia y Comunidad considera dos subdimensiones, que se presentan con sus acciones más relevantes para el año 2022.

Vínculo Familias y Establecimiento

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben abordar procesos y prácticas de acogida e inclusión de las familias, respetando y valorando su diversidad.

Así, se describen los modos en que los centros educativos del nivel de Educación Parvularia integran los saberes y aportes de las familias en el Proyecto Educativo Institucional, especialmente para enriquecer su currículo, así como aquellos procesos que permiten una comunicación fluida entre el establecimiento y las familias y su participación activa en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los niños y niñas.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Familias y Comunidad	Sub dimensión	Vínculo Familias y Establecimiento
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Definir e implementar estrategias sistemáticas para conocer y acoger a cada familia en su rol de primera educadora del párvulo.		100% de los establecimientos con procedimientos curriculares para dialogar, acompañar e incluir a las familias en el proceso formativo de sus hijas e hijos.	<p>Levantamiento de procedimientos curriculares para dialogar, acompañar e incluir a las familias en el proceso formativo de sus hijas e hijos. (Se considera la constitución de familias extendidas para favorecer la participación de abuelos, tíos, hermanos, entre otros)</p> <p>Desarrollo de talleres referidos a parentalidad positiva, para madres, padres y cuidadores.</p> <p>Talleres de intercambio de experiencias positivas de crianza, según ciclos vitales de los niños y niñas, entre familias y con la participación de expertos.</p>
Incorporar y sistematizar los saberes y los aportes de las familias para fortalecer el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.		100% de los establecimientos con acciones documentadas que constienden aportes al enriquecimiento del PEI del centro educativo.	<p>Aplicación semestral de encuesta de satisfacción a las madres, padres y apoderados.</p> <p>Sistematización de las acciones que constienden aportes al enriquecimiento del PEI del centro educativo.</p>
Crear y mantener canales de comunicación fluidos con las madres, padres y apoderados para establecer una relación de mutua colaboración y aprendizajes.		<p>100% de los canales comunicacionales del establecimiento con acceso e información para las familias.</p> <p>100% de las reuniones de madres, padres y apoderados desarrolladas.</p>	<p>Entrega de mensajería permanente por los canales comunicacionales oficiales del establecimiento de información para las familias.</p> <p>Desarrollo bimensual de reuniones para madres, padres y apoderados, y entrevistas periódicas sobre avances del párvulo.</p>

Vínculo con la comunidad y sus redes

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben desarrollar procesos y prácticas que estimulen la relación entre el centro educativo y el entorno territorial en que se inserta. Esto con el objetivo de potenciar el propio Proyecto Educativo Institucional y mejorar las oportunidades de aprendizaje y las trayectorias educativas de los niños y las niñas.

En el logro de esta dimensión participan también los Encargados/as y equipos de las Unidades DEM: Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos, Unidad de Inclusión y Ambientes Bientratantes, Unidad de Gestión de Personas y Desarrollo Laboral, y las unidades staff de Asesoría Jurídica y de Comunicaciones y Vinculación con el medio.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Familias y Comunidad	Sub dimensión	Vínculo con la comunidad y sus redes
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Gestionar la articulación del establecimiento con actores e instituciones de la comunidad existentes para potenciar el Proyecto Educativo Institucional.	100% de los establecimientos con un Programa de Vinculación con el Medio que establezca relaciones de mutua colaboración con entidades del ámbito de la Salud, Seguridad, Bienestar, Derecho y Desarrollo Cultural.	Creación, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de Vinculación con el Medio, considerando como base las coordinaciones del establecimiento con las distintas unidades del municipio que apoyan integralmente a las familias y a la niñez.	
Gestionar acciones de articulación con otros establecimientos para facilitar los procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos (entre niveles de la Educación Parvularia, y entre estos y el primer ciclo de la Educación Básica)	100% de los establecimientos con un Programa de Articulación Interinstitucional para facilitar procesos de cambio y transición en la trayectoria educativa de los párvulos.	Creación, aplicación, seguimiento y evaluación del Programa de Articulación Interinstitucional.	

Dimensión Gestión Pedagógica

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia para la gestión pedagógica, vale decir, comprende las políticas, procedimientos y prácticas propios de la organización, preparación, implementación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje de las y los párvulos, considerando las necesidades de todos los niños y niñas mediante acciones concretas, con el fin último de que estos logren los objetivos de aprendizaje y se desarrollen en concordancia con sus potencialidades.

Esta dimensión constituye el eje central del quehacer de todos los centros educativos, porque guarda directa relación con el objetivo de garantizar el aprendizaje y el desarrollo integral de cada párvulo, y porque, para alcanzar tales propósitos, se requiere que en el centro educativo se lleve a cabo un trabajo coordinado y colaborativo entre todos los actores educativos.

La Gestión pedagógica se debe alinear con las Bases Curriculares de Educación Parvularia y recoger sus principales elementos. Por ello, cada equipo directivo debe liderar la implementación curricular mediante la realización de una serie de tareas de programación, apoyo y seguimiento de la labor docente. En ello, una de las responsabilidades principales del equipo pedagógico, es llevar a cabo los procesos de implementación de las experiencias de aprendizaje a través de interacciones pedagógicas de calidad y en ambientes propicios para el aprendizaje, lo que implica, entre otras prácticas, la planificación, el uso de estrategias pedagógicas adecuadas, el seguimiento y monitoreo del desarrollo y aprendizaje de todas las niñas y los niños.

La dimensión Gestión Pedagógica se presenta a continuación con las principales acciones definidas para el 2022.

Gestión curricular

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben desarrollar procesos y prácticas relacionadas con la planificación curricular, acompañados del equipo directivo y pedagógico, lo que debe

ser coherente con los instrumentos curriculares del nivel de Educación Parvularia y los procesos de evaluación de las necesidades y el desarrollo de niños y niñas.

También contempla las prácticas de acompañamiento y retroalimentación que lidera el equipo directivo y que permiten la reflexión conjunta, el mejoramiento de las prácticas pedagógicas y de las oportunidades de aprendizaje de los párvulos.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Gestión curricular	Sub dimensión	Gestión curricular
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Desarrollar las planificaciones de acuerdo a las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional de cada centro educativo.		100% de las planificaciones alineadas con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional.	Definición de un modelo de planificaciones alineadas con las Bases Curriculares de la Educación Parvularia, el Marco para la Buena Enseñanza y el Proyecto Educativo Institucional. Monitoreo al uso de las planificaciones y a la coherencia de la praxis docente en las aulas.
Implementar un proceso de evaluación de acuerdo a las características de cada nivel y grupo, así como de las particularidades de cada párvulo.		100% de los establecimientos de administración DEM, con un Modelo de evaluación del párvulo.	Definición desde los equipos docentes de un Modelo de evaluación del párvulo y aplicación piloto gradual y socializada.
Retroalimentar la implementación de experiencias de aprendizaje, promoviendo la reflexión conjunta y la mejora continua en los equipos docentes y no docentes, y en las familias.		100% de los establecimientos con un sistema de retroalimentación sobre las experiencias y logros de los párvulos.	Definición y aplicación del sistema de retroalimentación sobre las experiencias y logros de los párvulos, al interior de cada establecimiento y entre establecimientos parvularios DEM.

Interacciones pedagógicas

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben poner el foco en la calidad de las experiencias de aprendizaje que se dan en los distintos espacios educativos donde interactúan niños y niñas con el equipo pedagógico.

Aquí se combinan elementos referidos a la construcción de una identidad de aprendiz positiva y de gozo por el aprendizaje, con prácticas pedagógicas que promueven la participación, el sentido de pertenencia y la construcción de una comunidad educativa. También se destaca que los equipos pedagógicos establezcan interacciones pedagógicas frecuentes, individuales y grupales, para promover los aprendizajes integrales, acoger sus ideas y puntos de vista y plantear nuevos desafíos a los párvulos.

En esta dimensión, se vela por la valoración de la diversidad, la generación de comunidades educativas y a la vez se recogen los núcleos de las Bases Curriculares. Para ello, los equipos deben utilizar estrategias efectivas como elementos clave para lograr el aprendizaje y favorecer que los párvulos elijan y decidan sus actividades, sean protagonistas de su aprendizaje según sus intereses y diferentes ritmos de trabajo, así mismo que resuelvan problemas de forma autónoma, de acuerdo a su desarrollo, partiendo desde el juego, el movimiento, la expansión y el protagonismo infantil.

La relevancia de esta dimensión está también en la responsabilidad de los equipos directivos y pedagógicos para llevar a cabo procesos de implementación de las oportunidades de aprendizaje, a través de interacciones pedagógicas de calidad, lo que implica, entre otras prácticas, planificación, uso de estrategias pedagógicas adecuadas, incorporación de tecnologías, y, seguimiento del desarrollo integral y los aprendizajes de los párvulos.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Gestión curricular	Sub dimensión	Interacciones pedagógicas
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Promover en los niños y las niñas la confianza, la construcción de identidad y el gozo por el aprendizaje		100% de los centros parvularios con Plan de Afectividad, Sexualidad y Género. 100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Construcción, implementación y evaluación del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género. Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.
Promover el sentido de pertenencia, la participación y la ciudadanía en los párvulos, de acuerdo a su nivel de desarrollo.		100% de los centros parvularios con Plan de Formación Ciudadana. 100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Construcción, implementación y evaluación del Plan de Formación Ciudadana. Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.
Generar experiencias e interacciones que valoren la diversidad y promuevan la inclusión dentro de cada grupo de párvulos y nivel.		100% de los centros parvularios con Plan de Apoyo a la Inclusión. 100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Construcción, implementación y evaluación del Plan de Apoyo a la Inclusión. Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados. Ciclo de talleres sobre diversificación de la enseñanza y abordaje de la inclusión, a partir de los registros y necesidades detectadas en aula por los equipos docentes.
Promover experiencias que incentiven la conciencia de la propia corporalidad mediante el movimiento, favoreciendo la autonomía y la exploración en los niños y las niñas.		100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.
Potenciar la imaginación y la creatividad de los párvulos a través de interacciones pedagógicas que valoren las diferentes expresiones artísticas.		100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados. Ciclo de actividades de difusión y creación programadas por la Escuela de Música Enrique Soro, para la primera infancia.
Promover el desarrollo del lenguaje verbal en los párvulos, propiciando la comunicación y extendiendo sus capacidades y habilidades de comprensión y expresión.		100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados. Talleres docentes para reforzar herramientas lingüísticas y articulaciones con profesionales fonoaudiólogos.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Gestión curricular	Sub dimensión	Interacciones pedagógicas
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Fomentar la exploración del entorno natural por medio de experiencias que estimulen la curiosidad y el desarrollo del pensamiento científico en los párvulos.		100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados
Fomentar el pensamiento lógico matemático favoreciendo la resolución de problemas en los párvulos.		100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados

Ambientes propicios para el aprendizaje

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben identificar, organizar e implementar aquellas prácticas que el equipo pedagógico aplique para el logro de aprendizajes significativos en los

párvulos y que se relacionan con los ambientes y situaciones pedagógicamente intencionadas que permiten el juego y el desarrollo integral de los niños y las niñas. Comprende por lo tanto, la generación de experiencias de aprendizaje mediado, en las que los ambientes enriquecidos son parte central de las oportunidades de desarrollo y aprendizaje.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
	Gestión curricular	Sub dimensión	Ambientes propicios para el aprendizaje
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Organizar y crear ambientes físicos flexibles, lúdicos y pedagógicamente intencionados para el aprendizaje significativo e inclusivo de los párvulos y la comunidad educativa.		100% de los establecimientos con un Modelo Pedagógico acorde con su Ideario y sellos declarados en el PEI.	Construir, aplicar y evaluar un Modelo Pedagógico acorde con el Ideario y sellos declarados por cada PEI.
Generar situaciones de aprendizaje variadas y pertinentes a los diferentes ritmos y necesidades de aprendizaje de los párvulos.		100% de las planificaciones didácticas coherentes con el Modelo Pedagógico del establecimiento y las particularidades de cada párvulo	Construir, aplicar y evaluar planificaciones didácticas coherentes con el Modelo Pedagógico del establecimiento y las particularidades de cada párvulo.

Dimensión Bienestar integral

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia para el Bienestar integral, reconociendo la estrecha relación entre la creación de un ambiente de bienestar integral y la calidad de las interacciones pedagógicas entre adultos y párvulos.

Aquí, se releva la importancia que, tanto el equipo directivo como el pedagógico, generen un ambiente de empatía, respeto, cuidado y buen trato, organizado y seguro, que resulte adecuado y propicio para el aprendizaje y la vida en común, posibilitando la integración social de los párvulos y su preparación para participar en la vida cívica y democrática de la comuna y del país. Con ello, se refuerza el aseguramiento de un contexto propicio para el desarrollo de las potencialidades de las niñas y los niños, incorporando el aprendizaje de los valores y normas de convivencia.

La dimensión Bienestar integral se focaliza también en garantizar que el centro educativo, proporcione a los niños y niñas ambientes sanos, nutritivos y afectuosos. Comprende los aspectos relativos a la seguridad y protección de los párvulos, así como el resguardo de sus derechos, la promoción del buen trato y la implementación de estrategias para fortalecer estilos de vida saludable.

A continuación se presentan las estrategias más relevantes propuestas para el año 2022, en la dimensión Bienestar Integral.

Buen trato y convivencia

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben abordar los procedimientos y prácticas para asegurar el logro de los

objetivos transversales de convivencia armónica, buen trato y resolución pacífica de conflictos, incluyendo interacciones respetuosas y sensibles a las necesidades de los párvulos. Además, describe los procedimientos que el equipo directivo debe garantizar e implementar frente a la sospecha de vulneración de derechos de niños o niñas.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Bienestar integral	Sub dimensión	Buen trato y convivencia
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Promover el buen trato, mediante interacciones respetuosas, afectuosas, sensibles e inclusivas con los niños y las niñas.		100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación. 100% de los establecimientos con Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.	Construcción, aplicación y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación. Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Afectividad, Sexualidad y Género.
Implementar estrategias que fortalezcan la convivencia armónica y la ciudadanía entre los distintos integrantes de la comunidad educativa.		100% de los establecimientos con prácticas de conciliación y mediación para la resolución de conflictos relacionales. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana. 100% de los establecimientos con Plan de Convivencia Escolar.	Formación, aplicación y evaluación de prácticas de conciliación y mediación para la resolución de conflictos relacionales. Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Formación Ciudadana. Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Convivencia Escolar.
Implementar protocolos para el trabajo con los niños y las niñas con necesidades educativas especiales, problemáticas psicosociales o que sufran vulneración de sus derechos.		100% de los establecimientos con Plan de apoyo a la Inclusión. 100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.	Construcción, aplicación y evaluación del Plan de apoyo a la Inclusión. Construcción, aplicación y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.

Vida saludable

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben describir los procedimientos y prácticas que implementan para el logro de

los objetivos transversales de formación en hábitos saludables, bienestar y desarrollo integral y autocuidado entre los niños y las niñas, a través de la alimentación saludable, el desarrollo armónico y consciente del movimiento, la corporalidad, el contacto con la naturaleza y el cuidado del equilibrio ecológico.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Bienestar integral	Sub dimensión	Vida saludable
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Promover e implementar estrategias para la formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.	<p>100% de los establecimientos con un Plan de formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.</p> <p>100% de los establecimientos con un Plan nutricional acorde a las edades y necesidades de los párvulos.</p>	<p>Construcción, aplicación y evaluación del Plan de formación de hábitos de alimentación saludable en los párvulos y sus familias.</p> <p>Construcción, aplicación y evaluación del Plan nutricional acorde a las edades y necesidades de los párvulos.</p> <p>Asistencia nutricional profesional a través de derivaciones, ante casos críticos de párvulos y/o familias.</p>	
Fomentar el desarrollo de una vida activa a través del movimiento, para el desarrollo armónico y consciente de la corporalidad en los párvulos y sus familias.	100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.	
Programar experiencias de aprendizaje para promover el cuidado del entorno natural entre los párvulos, desde el enfoque de la sostenibilidad y sustentabilidad.	<p>100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.</p> <p>100% de los establecimientos con algún nivel de certificación ambiental.</p>	<p>Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.</p> <p>Construcción, aplicación y evaluación de plan para la Certificación Ambiental del establecimiento.</p>	
Promover la tranquilidad, la reflexión y la pausa para el autocuidado de los niños y las niñas.	100% de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados, desarrollados.	Planificación y evaluación de los ámbitos, núcleos y objetivos de aprendizaje asociados.	

Seguridad y Espacios educativos.

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben describir los

procedimientos y prácticas para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los espacios y recursos educativos. Esto en favor del bienestar, la integridad física y psicológica, la seguridad y el desarrollo del proceso educativo de niños y niñas.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Bienestar integral	Sub dimensión	Seguridad y Espacios educativos
Objetivo estratégico	Meta estratégica		Estrategia(s)
Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura y equipamiento del centro educativo para favorecer los procesos de enseñanza y aprendizaje de los párvulos.	100% de los establecimientos con un Plan de mantención e inversión para el cumplimiento del Reconocimiento Oficial.		Construir, ejecutar y evaluar un Plan de mantención e inversión para el cumplimiento del Reconocimiento Oficial en cada centro parvulario.
Implementar procedimientos para resguardar la seguridad y el bienestar de los párvulos en el centro educativo.	100% de los establecimientos con un Plan de Seguridad Integral. 100% de las comunidades educativas de planta participando en operativos, simulacros y similares para garantizar apropiación de protocolos de seguridad y biosanitarios.		Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Seguridad Integral.
Promover procedimientos que resguarden la salud y el bienestar de los niños y las niñas en el centro educativo y otros contextos.	100% de las comunidades educativas con formación e información sobre salud, bienestar y seguridad integrales.		Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Seguridad Integral.

Dimensión Gestión de Recursos

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia para gestionar los recursos en función del Proyecto Educativo Institucional de cada centro educativo.

En lo estratégico y operativo, la calidad, cantidad, disponibilidad y el uso de recursos – humanos y materiales - son factores que facilitan o dificultan el desarrollo de la actividad educativa, por lo que una gestión que asegure su existencia, adecuada distribución y mantención, es condición necesaria para la calidad de la educación.

En Educación Parvularia, el equipo pedagógico constituye el pilar del proceso de aprendizaje que se desarrolla en el centro educativo, por lo que sus competencias, su preparación y su continua capacitación, son imprescindibles para la calidad de la educación. Ello, sumado a condiciones organizacionales que favorezcan prácticas laborales de calidad, tales como un clima laboral positivo e instancias de reflexión y retroalimentación, constituyen un soporte primordial para desarrollar las actividades pedagógicas. Además, en este nivel educativo, la sensorialidad que caracteriza a la etapa infantil implica que los materiales concretos, tanto los que son parte de la naturaleza como los objetos manufacturados, constituyan recursos didácticos primordiales que deben estar accesibles, en cantidad y calidad, para el aprendizaje y el desarrollo infantil.

La dimensión Gestión de recursos se organiza a través de las siguientes estrategias para el año 2022.

Gestión de las personas

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben describir las políticas, procedimientos y prácticas para contar con un equipo

calificado y motivado, así como con un clima laboral positivo. De esta manera, la gestión de las personas es un aspecto relevante para todos los establecimientos parvularios, considerando que sus resultados dependen principalmente del desempeño de las personas que ahí trabajan y las condiciones en que lo hacen.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Gestión de Recursos	Sub dimensión	Gestión de las personas
Objetivo estratégico	Meta estratégica		Estrategia(s)
Establecen estrategias efectivas para atraer, seleccionar y mantener al personal directivo, docente y no docente, idóneo en cada establecimiento parvulario.	100% de los establecimientos aplicando un Protocolo y procedimientos para atraer, seleccionar y mantener al personal directivo, docente y no docente, idóneo para cada establecimiento parvulario.		Construcción, aplicación y evaluación de Protocolo y procedimientos para atraer, seleccionar y mantener al personal directivo, docente y no docente de establecimientos parvularios.
Gestionar de manera efectiva la administración del personal en cada establecimiento parvulario.	100% de las directoras aplicando las herramientas legales y administrativas propias del ambiente municipal, para la gestión del personal.		Formación y acompañamiento para el uso correcto y pertinente de las herramientas legales y administrativas propias del ambiente municipal, para la gestión del personal.
Gestionar la evaluación y retroalimentación del personal sistemáticamente, promoviendo el desarrollo profesional para la mejora continua del desempeño.	100% de los establecimientos con un Plan de Desarrollo Profesional Docente. 100% de los establecimientos aplicando el Modelo de desarrollo para el personal no docente.		Construcción, aplicación y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional Docente. Construcción, aplicación y evaluación del Modelo de desarrollo para el personal no docente.
Gestionar las condiciones para mantener un clima laboral positivo para el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y el bienestar de las y los integrantes de la comunidad educativa.	100% de los establecimientos aplicando los principios, valores y prácticas del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.		Construcción, aplicación y evaluación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.

Gestión operacional

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Parvularia del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Parvularia deben describir las políticas, procedimientos y prácticas para administrar los recursos

económicos del establecimiento educativo y asegurar su sustentabilidad. Además, comprender la administración pública de los recursos didácticos y tecnológicos, la gestión de la matrícula y de la asistencia de los niños y niñas en cada centro parvulario.

Nivel	Ed. Parvularia	Año	2022
Dimensión	Gestión de Recursos	Sub dimensión	Gestión operacional
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Coordinar la elaboración de un presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y el Plan de Mejoramiento, y establecer prácticas efectivas para resguardar la sustentabilidad del centro educativo.	100% de las Directoras elaboran y ejecutan presupuesto anual en función del Proyecto Educativo Institucional y del Plan de Mejoramiento.	Elaboración y ejecución de presupuesto anual por centro educativo, según recursos JUNJI y otros de gestión institucional.	
Gestionar la provisión de implementos y recursos didácticos que potencien el aprendizaje de los niños y las niñas, en el centro educativo.	100% de las Directoras gestionan la provisión oportuna y pertinente de implementos y recursos didácticos.	Gestión y seguimiento de solicitudes de provisión de implementos y recursos didácticos.	
Gestionar los recursos tecnológicos para potenciar la labor educativa y de gestión.	100% de las Directoras gestionan los recursos tecnológicos necesarios para la labor educativa y administrativa.	Gestión y seguimiento de solicitudes de recursos tecnológicos necesarios para la labor educativa y administrativa.	
Gestionar la matrícula y fomentar la asistencia regular de los párvulos al centro educativo.	100% de las Directoras gestiona la matrícula y fomenta la asistencia regular de los párvulos, en condiciones del SIM en ejecución.	Gestión y seguimiento de la matrícula párvulos por cursos, ciclos y nivel.	



Para más información escanea el código QR y revisa los **Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Parvularia**

Acciones estratégicas

para los establecimientos de
Educación Básica, Media, con
modalidad de Educación Especial y
con modalidad de Educación para
Jóvenes y Adultos.



La Educación Escolar municipalizada en la Comuna de Quilicura.

Para efectos de definir la educación general (Básica y Media) que se ofrece en los establecimientos municipalizados de Quilicura, se considera como referente la Ley N°2.370. De acuerdo a su Artículo 1, la Ley General de Educación define a la Educación Básica como el nivel educacional que se orienta hacia la formación integral de las y los alumnos, en sus dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, moral y espiritual, desarrollando sus capacidades de acuerdo a los conocimientos, habilidades y actitudes definidos en las bases curriculares que se determinen en conformidad a la ley, y que les permiten continuar el proceso educativo formal.

Según el Artículo 2 del mismo cuerpo legal, la Educación Media es el nivel educacional que atiende a la población escolar que ha finalizado el nivel de educación básica y tiene por finalidad procurar que cada alumno o alumna expanda y profundice su formación general y desarrolle los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse a la sociedad, los cuales son definidos por las bases curriculares que se determinan en conformidad a la misma ley.

La Educación media como nivel educativo ofrece una formación general común y formaciones diferenciadas. Éstas son: la Humanista-Científica, Técnico-Profesional y Artística, u otras que se pueden determinar a través de las referidas bases curriculares. En los establecimientos de dependencia de la Municipalidad de Quilicura se presenta la formación diferenciada Humanista-Científica, que está orientada a la profundización de áreas de la formación general de interés de los estudiantes y, la formación diferenciada Técnico Profesional, orientada a la formación en especialidades definidas en términos de perfiles de egreso, en diferentes sectores económicos de interés del estudiantado. Toda esta enseñanza habilita, a las y los alumnos para continuar su proceso educativo formal a través de la educación superior o incorporarse a la vida del trabajo.

Además, existe oferta de Educación para Jóvenes y Adultos, cuya finalidad es dar oportunidades educativas a lo largo de la vida, tanto a jóvenes como a adultos, que desean iniciar o completar su Educación Básica o Media, a través de la modalidad Humanista-Científica. De acuerdo a la normativa vigente, los jóvenes pueden inscribirse desde los 15 años para cumplir estudios de Educación Básica y, desde los 17 años, para estudios de Educación Media; edades cumplidas al 30 de junio del año en curso. En el caso de existir situaciones especiales, éstas son resueltas por la Dirección del establecimiento. En el caso de los adultos (mayores de 18 años), la inscripción puede hacerse a cualquier edad.



Para más información escanea el código QR y revisa los **Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Escolar**



Para más información escanea el código QR y revisa los **Estándares Indicativos de Desempeño de la Educación Técnico Profesional**

Plan Anual de Desarrollo de la Educación Escolar

La planificación estratégica para el año 2022, en los establecimientos de Educación de Educación Básica y Media, con sus distintas modalidades, tiene como referentes a los Estándares Indicativos de Desempeño del nivel, emanados desde la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación, aprobados por el CNED mediante acuerdo N°022/2020, Oficio N°055/2020 y Resolución N°048/2020, como orientaciones para mejorar los procesos de gestión institucional de los establecimientos educacionales, y a la vez, orientar la evaluación Indicativa de Desempeño a cargo de la Agencia de Calidad de la Educación. Estos estándares abordan cuatro dimensiones de la gestión escolar: Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia, y Gestión de recursos.

Al igual como se afirmara en el apartado de Educación Parvularia, para el Departamento de Educación Municipal de Quilicura es muy relevante asociar este PADEM al modelo de los Estándares Indicativos de Desempeño para los establecimientos, pues con ello se asume de manera basal, las exigencias legales y normativas del sistema de aseguramiento de la calidad vigentes en Chile. Esto significa una concepción de la gestión educativa de calidad de carácter sistémica, en la que se reconocen diversos ámbitos de la gestión que impactan y se traducen en oportunidades de aprendizaje diferenciadas para las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos estudiantes de la comuna.

Los establecimientos escolares de la administración municipal son:

RBD/Código	Establecimiento	Rol Avalúo Fiscal	Fojas	Número	Año	Dirección
10239	Escuela Estado de Michigan	25-005	15698	12857	1988	José Francisco Vergara N° 101
10240	Escuela Luis Cruz Martínez	110-151	7986	9497	1969	Manuel Antonio Matta N° 1260
10241	Escuela El Mañío	529-2	15699	12858	1979	21 de Mayo N° 710
24520	Escuela Mercedes Fontecilla de Carrera	670-0003	41975	26149	1989	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 535 (Ex Calle A)
24999	Escuela María Luisa Sepúlveda	664-6	53276	50436	1996	La Garzas N° 560
25194	Escuela Valle de la Luna	654-182	3071	3630	1999	Caspana N° 261
25788	Escuela Ana Frank	366-4	19592	24514	1969	Santa Luisa N° 268
25797	Escuela Pucará de Lasana	189-1	36295	52102	2018	Pedro Riveros N° 1558
12117	Complejo Educacional José M. Carrera	26-jul	1698	12857	1988	José Francisco Vergara N° 399
25182	Liceo Alcalde Jorge Indo	108-9	48845	32577	1990	Manuel Antonio Matta N° 1985
25235	Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	670-3	41975	26194	1989	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 535 (Ex Calle A)
31299	Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	01394-15	4541	5180	2002	Nueva Delhi N° 490

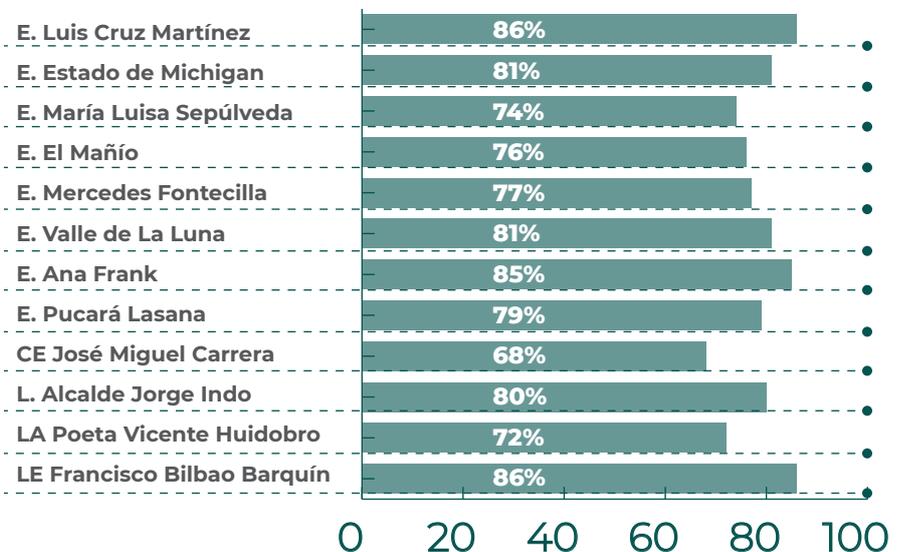
Como se observa en la siguiente tabla, la matrícula de los establecimientos escolares disminuyó en 305 estudiantes en los últimos 5 años, (1017 v/s 2021) y en 683 casos, en los dos últimos años, (2019 v/s 2021) en que el trabajo pedagógico ha sido en contexto de pandemia.

Establecimiento	Matrícula					Variación porcentual	
	2017	2018	2019	2020	2021	Entre 2017 y 2019	Entre 2019 y 2021
E. Luis Cruz Martínez	1379	1300	1377	1325	1331	-0.1%	-3.5%
E. Estado de Michigan	773	790	832	787	731	7.1%	-13.8%
E. María Luisa Sepúlveda	564	712	667	602	569	15.4%	-17.2%
E. El Mañío	389	417	398	387	369	2.3%	-7.9%
E. Mercedes Fontecilla	1060	1024	1036	930	792	-2.3%	-30.8%
E. Valle de La Luna	482	469	452	392	353	-6.6%	-28.0%
E. Ana Frank	796	752	794	780	788	-0.3%	-0.8%
E. Pucará Lasana	265	281	294	288	288	9.9%	-2.1%
CE José Miguel Carrera	672	786	750	753	694	10.4%	-8.1%
L. Alcalde Jorge Indo	106	209	181	168	178	41.4%	-1.7%
LA Poeta Vicente Huidobro	412	499	488	534	483	15.6%	-1.0%
LE Francisco Bilbao Barquín	484	486	491	495	501	1.4%	2.0%
Totales	7382	7725	7760	7441	7077		

Respecto del comportamiento por asistencia media, en los últimos dos años, no se ha llevado un control estadístico de ello, pese a mantenerse todos los beneficios estatales asociados a este requisito. En la prospectiva del 2022 y considerando que ya se ha reiniciado el retorno a Presencialidad – gradual, voluntario y focalizado – el parámetro de comparación será la asistencia media del año 2019.

Asistencia Establecimientos Escolares

Asistencia media 2019



En relación con los índices de eficacia de los establecimientos, se observa que la aprobación general de las escuelas y liceos disminuyó en 69 casos; la repitencia bajó en 151 casos, así como los retiros, bajaron en 575 casos, todo esto, producto de un año escolar irregular en contextos de confinamiento absoluto por la pandemia del Covid 19.

2019 Aprobación 2020



2019 Repitencia 2020



2019 Retiros 2020



Índice de aprobación, repitencia y retención de matrícula

Establecimiento	2019			2020		
	Aprobación	Repitencia	Retiro	Aprobación	Repitencia	Retiro
E. Luis Cruz Martínez	1122	24	129	1233	4	42
E. Estado de Michigan	638	23	105	631	11	20
E. María Luisa Sepúlveda	466	33	74	444	0	21
E. El Mañío	341	7	39	344	0	12
E. Mercedes Fontecilla	859	32	134	832	0	40
E. Valle de La Luna	354	25	38	353	0	4
E. Ana Frank	634	9	44	634	0	10
E. Pucará Lasana	229	6	16	225	1	11
CE José Miguel Carrera	709	33	115	698	26	42
L. Alcalde Jorge Indo	169	8	69	157	21	20
LA Poeta Vicente Huidobro	438	58	98	428	45	64
LE Francisco Bilbao Barquín	490	1	3	503	0	3
Totales	6551	259	864	6482	108	289



En relación con la eficacia académica, tampoco hay datos comparados de los últimos dos años, pues el Ministerio de Educación tomó la decisión de suspender las mediciones nacionales con carácter de registro obligatorio, primero por el contexto de estallido social (2019) y luego, por la pandemia del corona virus (2020). En consecuencia, los datos históricos que constituirán parámetros de comparación futuro, son los de los años 2017 y 2018.



SIMCE 4° básico

Establecimiento Escolares	Lenguaje		Matemáticas	
	2017	2018	2017	2018
E. Luis Cruz Martínez	223	234	228	225
E. Estado de Michigan	245	248	259	243
E. María Luisa Sepúlveda	224	238	219	228
E. El Mañío	233	235	236	222
E. Mercedes Fontecilla	227	223	221	212
E. Valle de La Luna	225	239	220	206
E. Ana Frank	292	292	256	266
E. Pucará Lasana	320	235	293	223

SIMCE 8° básico

Establecimiento Escolares	Lenguaje		Matemáticas	
	2017	2018	2017	2018
E. Luis Cruz Martínez	205	199	220	223
E. Estado de Michigan	234	194	241	218
E. María Luisa Sepúlveda	203	203	216	211
E. El Mañío	189	212	214	220
E. Mercedes Fontecilla	213	215	220	227
E. Valle de La Luna	209	202	215	216
E. Ana Frank	228	222	238	235
E. Pucará Lasana	212	192	235	220

SIMCE 2° medio

Establecimiento Escolares	Lenguaje		Matemáticas	
	2017	2018	2017	2018
CE José Miguel Carrera	193	214	199	219
L. Alcalde Jorge Indo	204	213	194	215
E. Luis Cruz Martínez	235	217	222	213
LE Francisco Bilbao Barquín	287	265	340	323



En relación con los perfiles de riesgo bio psico social del estudiantado local, a continuación se presenta la síntesis de los últimos 4 años respecto de la condición de alumnos prioritarios que tienen algunos niños, niñas y adolescentes, para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades enfrentar con éxito el proceso educativo.

Alumnos Prioritarios

Establecimiento Escolares	2018	2019	2020	2021
E. Luis Cruz Martínez	827	838	709	637
E. Estado de Michigan	593	569	460	378
E. María Luisa Sepúlveda	529	526	400	371
E. El Mañío	309	291	260	236
E. Mercedes Fontecilla	812	785	628	491
E. Valle de La Luna	358	348	284	236
E. Ana Frank	475	490	422	391
E. Pucará Lasana	234	194	180	148
CE José Miguel Carrera	483	511	444	387
L. Alcalde Jorge Indo	112	128	112	99
LA Poeta Vicente Huidobro	119	151	114	85
LE Francisco Bilbao Barquín	185	202	199	179
Totales	5036	5033	4212	3638

Alumnos Preferentes

Establecimiento Escolares	2018	2019	2020	2021
E. Luis Cruz Martínez	440	439	425	427
E. Estado de Michigan	229	241	220	201
E. María Luisa Sepúlveda	89	156	111	110
E. El Mañío	88	101	81	86
E. Mercedes Fontecilla	207	249	187	159
E. Valle de La Luna	56	71	62	47
E. Ana Frank	348	355	307	281
E. Pucará Lasana	55	68	69	76
CE José Miguel Carrera	233	251	237	202
L. Alcalde Jorge Indo	51	67	50	41
LA Poeta Vicente Huidobro	68	55	27	21
LE Francisco Bilbao Barquín	270	245	254	248
Totales	2134	2298	2030	1899



En relación con las y los alumnos preferentes, que son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de alumno prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población, según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares), la cifra ha disminuido en los últimos dos años, sin embargo es un dato con limitada representatividad, pues por razones de la pandemia, no se ha tenido acceso a todas las familias.



Respecto de los estudiantes que participan del Programa de Integración Escolar, las cifras son las siguientes y con similar comportamiento.

Estudiantes PIE

Establecimiento Escolares	2019	2020	2021
E. Luis Cruz Martínez	225	194	237
E. Estado de Michigan	126	92	103
E. María Luisa Sepúlveda	117	87	115
E. El Mañío	71	57	73
E. Mercedes Fontecilla	133	98	109
E. Valle de La Luna	60	50	77
E. Ana Frank	119	95	127
E. Pucará Lasana	61	48	59
CE José Miguel Carrera	119	86	101
L. Alcalde Jorge Indo	49	44	43
LA Poeta Vicente Huidobro	22	19	15
LE Francisco Bilbao Barquín	0	0	47
Totales	1102	870	1106

Índice de Vulnerabilidad

Establecimiento Escolares	2018	2019	2020	2021
E. Luis Cruz Martínez	79.41%	80.96%	80%	78%
E. Estado de Michigan	81.89%	85.00%	82%	85%
E. María Luisa Sepúlveda	77.34%	71.23%	84%	87%
E. El Mañío	80.40%	80.22%	81%	85%
E. Mercedes Fontecilla	74.33%	71.69%	78%	84%
E. Valle de La Luna	79.89%	65.43%	80%	87%
E. Ana Frank	78.21%	85.38%	84%	87%
E. Pucará Lasana	79.11%	83.75%	84%	90%
CE José Miguel Carrera	76.15%	75.27%	84%	87%
L. Alcalde Jorge Indo	71.11%	56.85%	77%	82%
LA Poeta Vicente Huidobro	N/A	N/A	N/A	N/A
LE Francisco Bilbao Barquín	64.60%	84.94%	81%	82%
Totales	76.59%	76.43%	81%	85%



Respecto del Índice de Vulnerabilidad de los estudiantes de los establecimientos, los datos confirman un aumento gradual y sostenido en los últimos 4 años, con una diferencia de casi 10 puntos porcentuales, entre 2018 y 2021.



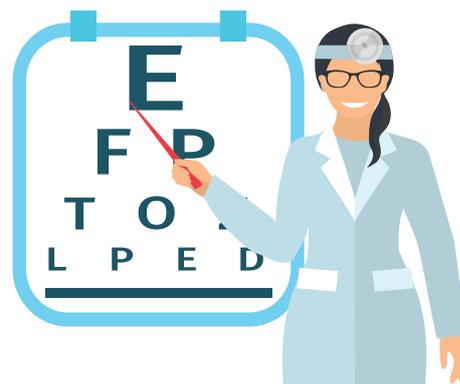
En la misma línea de análisis, se presenta la cobertura de alimentación por parte de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas en el periodo. La cantidad de raciones asignadas por JUNAEB durante los años 2018 y 2019, corresponde a desayunos y almuerzos que se preparan a diario en las Escuelas y Liceos. Y, la cantidad de raciones durante los años 2020 y 2021, corresponde a canastas de alimentos individuales entregadas cada 15 días hábiles.

Alimentación JUNAEB

Establecimiento Escolares	2018	2019	2020	2021
E. Luis Cruz Martínez	989	989	1044	1044
E. Estado de Michigan	630	630	605	605
E. María Luisa Sepúlveda	486	486	485	485
E. El Mañío	298	298	297	297
E. Mercedes Fontecilla	845	845	750	750
E. Valle de La Luna	349	349	349	349
E. Ana Frank	626	626	606	606
E. Pucará Lasana	142	142	142	142
CE José Miguel Carrera	372	372	375	375
L. Alcalde Jorge Indo	135	135	135	135
LA Poeta Vicente Huidobro	200	200	200	200
LE Francisco Bilbao Barquín	311	311	311	311
Totales	5383	5383	5299	5299

Cobertura Servicios Médicos JUNAEB

Establecimiento Escolares	2021		
E. Luis Cruz Martínez	Oftalmología: 114	Otorrino: 18	Traumatología: 2
E. Estado de Michigan	Oftalmología: 74	Otorrino: 35	Traumatología: 6
E. María Luisa Sepúlveda	Oftalmología: 14	Otorrino: 5	Traumatología: 4
E. El Mañío	Oftalmología: 5	Otorrino: 0	Traumatología: 0
E. Mercedes Fontecilla	Oftalmología: 60	Otorrino: 21	Traumatología: 9
E. Valle de La Luna	Oftalmología: 39	Otorrino: 10	Traumatología: 1
E. Ana Frank	Oftalmología: 100	Otorrino: 23	Traumatología: 15
E. Pucará Lasana	Oftalmología: 35	Otorrino: 4	Traumatología: 10
CE José Miguel Carrera	Oftalmología: 69	Otorrino: 0	Traumatología: 4
L. Alcalde Jorge Indo	Oftalmología: 2	Otorrino: 1	Traumatología: 0
LA Poeta Vicente Huidobro	N/A		
LE Francisco Bilbao Barquín	Oftalmología: 16	Otorrino: 1	Traumatología: 32



Durante el presente año, JUNAEB mantuvo la cobertura de servicios médicos especializados en las áreas de oftalmología, otorrinolaringología y traumatología. La cantidad de atenciones al 15 de septiembre del año en curso, se presenta en la tabla siguiente, sumando 528 estudiantes atendidos por oftalmólogos, 118 por otorrinos y 83 por traumatólogos.

Con base a este panorama dinámico, a continuación se describen y operacionalizan las cuatro dimensiones presentes en los Estándares Indicativos de Desempeño actualizados al 2020, presentándose objetivos, metas y estrategias genéricas, factibles de utilizar en los ajustes a los Proyectos Educativos Institucionales y Planes de Mejoramiento Educativo en cursos, y en la prospectiva a los próximos tres años.

Dimensión Liderazgo

La dimensión Liderazgo considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las y los Directoras/es y Equipos de Gestión en los establecimientos escolares, comprendiendo las funciones de diseño, articulación, conducción y planificación institucional, a cargo del sostenedor y los equipos directivos de los establecimientos a su cargo, dirigidas a asegurar el funcionamiento organizado y sinérgico de los establecimientos.

La investigación educativa indica que, a nivel escolar, el liderazgo es el factor que más impacta en el aprendizaje de las y los estudiantes, después de la enseñanza en el aula. Para que esta influencia sea positiva, es necesario que el sostenedor defina y acuerde con el equipo directivo la forma en que se organizará el establecimiento, lo que hace posible una gestión institucional coordinada y eficaz. A la vez, el sostenedor junto al director/a debe procurar la generación y el fortalecimiento de redes y alianzas entre los establecimientos a su cargo y de éstos con otras instituciones, velando por las trayectorias educativas y formativas de todas y todos los estudiantes.

A su vez, el o la directora en el centro educativo, debe propiciar que todas y todos los actores educativos se identifiquen con la orientación y objetivos del establecimiento y trabajen conjuntamente en función de estos lineamientos, para lo cual es necesario que ejerza un rol activo en la conducción, articulación, apoyo y estímulo de la comunidad educativa. La traducción de la orientación y objetivos del establecimiento en acciones concretas requiere que éstos se encuentren claramente definidos y sean compartidos, por lo que un liderazgo efectivo implica también llevar a cabo procesos de planificación y evaluación institucional sobre la base de datos actualizados, con participación de los diferentes estamentos.

En los centros escolares municipalizados de Quilicura, la dimensión Liderazgo se organiza para el año 2022 a través de las subdimensiones Liderazgo del director y, Planificación y gestión de resultados.

Gestión Liderazgo

La figura del director o la directora es esencial en una gestión de calidad y pro calidad. Es quien lidera los procesos de mejora de la escuela o liceo, generando los espacios de confianza y de oportunidades para ser un centro educativo que transforme a las personas y movilice las acciones en pro de los aprendizajes de las y los estudiantes, y que sean ellos y ellas, protagonistas de sus procesos.

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los

establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales como responsables de los resultados formativos y académicos del establecimiento.

Los Estándares determinan que al director/a le corresponde conducir efectivamente el funcionamiento del establecimiento, comprometer a la comunidad educativa con el Proyecto Educativo Institucional y movilizarla hacia la mejora continua, dando cuentas de los resultados obtenidos.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Liderazgo del director o directora
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos del establecimiento, y en la responsabilidad del cumplimiento de sus resultados.	<ul style="list-style-type: none"> 100% de los PEI-PME centrados en el logro de los objetivos académicos y formativos. 100% de los PEI con Sellos que refuerzan la formación integral situada y contextualizada. 	<ul style="list-style-type: none"> Diagnóstico, ajustes y actualización del PEI-PME por establecimiento, en función de las mejores oportunidades de desarrollo integral y aprendizajes de las y los estudiantes. 	
Conducir de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las y los directores verificando cumplimiento del marco normativo y operativo. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición, socialización, acompañamiento y evaluación de la ejecución formal de las funciones centralizadas del DEM y delegadas en las y los Encargados DEM, así como en las y los Directores de los establecimientos a cargo. 	
Instaurar una cultura de altas expectativas y movilizar a la comunidad educativa hacia la mejora continua.	<ul style="list-style-type: none"> 100% de las y los Directores con definición formal de objetivos y metas a cumplir en el año. Existencia y aplicación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°. 100% de las y los Directores vinculando su gestión a los Estándares Indicativos de Desempeño y Sistema de Aseguramiento de la Calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un relato DEM acerca de la Educación Pública Municipalizada, asociada al modelo de Alcaldía Ciudadana, con altas expectativas de desarrollo y logros. Construcción, socialización y validación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°. Talleres de inducción y acompañamiento para verificar logros de gestión e instalación de buenas prácticas en función de los Estándares Indicativos de Desempeño y Sistema de Aseguramiento de la Calidad. 	
Instaurar en el personal docente y no docente una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.	<ul style="list-style-type: none"> 100% del personal docente y no docente con definición formal de objetivos y metas a cumplir en el año. Existencia y aplicación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°. 	<ul style="list-style-type: none"> Definición de un relato DEM acerca de la Educación Pública Municipalizada, asociada al modelo de Alcaldía Ciudadana, con altas expectativas de desarrollo y logros. Construcción, socialización y validación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°. 	

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Liderazgo del director o directora
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Instaurar en el personal docente y no docente una cultura de compromiso y colaboración con la tarea educativa.	Existencia de encuentros bimestrales para el análisis de las prácticas pedagógicas, con miras a la mejora conjunta y permanente, utilizando horas no lectivas comunitarias.	Talleres de inducción y acompañamiento para verificar logros de gestión e instalación de buenas prácticas en función de los Estándares Indicativos de Desempeño y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.	
Instaurar un ambiente cultural y académicamente estimulante.	100% de las y los Directores promoviendo y facilitando el Desarrollo Profesional Docente y las oportunidades de crecimiento del personal.	Diseño, ejecución y evaluación del Plan de Desarrollo Profesional Docente y del Personal No Docente por establecimiento.	

Planificación y gestión de resultados.

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y

tareas esenciales para planificar la gestión institucional y diseñar el plan de mejoramiento, el cual articula el diagnóstico del establecimiento con las metas, acciones y medios para lograr los objetivos propuestos. Asimismo, recopilar, analizar y utilizar sistemáticamente los datos e información como herramientas necesarias para la toma de decisiones educativas y el monitoreo de la gestión del establecimiento.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Liderazgo	Sub dimensión	Planificación y Gestión de resultados
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Elaborar un Plan de Mejoramiento Educativo de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	100% de los establecimientos con Plan de Mejoramiento Educativo.	Diagnóstico y actualización del Plan de Mejoramiento Educativo en los establecimientos.	
Monitorear la implementación del PME, evaluando el cumplimiento de las metas y realizando adecuaciones oportunas.	100% de los establecimientos con acciones de monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.	Definición de estrategias para el monitoreo y evaluación del Plan de Mejoramiento Educativo.	
Sistematizar continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y utilizarlos para tomar decisiones pertinentes.	100% de los establecimientos con un Sistema de Información que insuma a la toma de decisiones.	Creación y utilización de un Sistema de Información que insuma a la toma de decisiones directivas.	

Dimensión

Gestión

Pedagógica

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las y los Directoras/es y Equipos de Gestión en los establecimientos escolares, para la planificación, implementación y evaluación del proceso educativo, considerando las necesidades de todas y todos los estudiantes, con el fin último de que estos logren los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares.

Con tal propósito, es necesario que las y los docentes, el equipo técnico-pedagógico y cada director/a trabajen de manera informada, actualizada, coordinada y colaborativa. Las y los docentes deben llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje en el aula y otros espacios formativos, lo que implica el uso de estrategias pedagógicas adecuadas, pertinentes y el monitoreo de la evolución de sus estudiantes. A esto se suma un elemento fundamental del trabajo pedagógico: responder a las características particulares y diversas de las y los estudiantes, en miras de superar las dificultades y favorecer el despliegue de sus potencialidades. Por otra parte, la principal labor de cada director/a es asegurar la implementación curricular mediante la realización de tareas de programación, apoyo y seguimiento del proceso educativo. Considerando lo anterior, la Gestión pedagógica se organiza en este PADEM 2022, a través de la Gestión curricular, la Enseñanza y aprendizaje en el aula, y el Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes.

Gestión curricular

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles

y tareas esenciales para planificar, coordinar, monitorear y evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, asegurando la cobertura curricular y aumentando la efectividad de la labor educativa, mediante la revisión conjunta, el análisis y la mejora de los procesos pedagógicos.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión pedagógica	Sub dimensión	Gestión curricular
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Planificar y coordinar la implementación efectiva de las bases curriculares y de los programas de estudio.	<p>1100% de los establecimientos planificando, desarrollando y evaluando el proceso de enseñanza aprendizaje según curriculum oficial regular y de Educación para Jóvenes y Adultos.</p> <p>100% de los programas y acciones definidos, ejecutados y evaluados en la Modalidad Especial.</p> <p>100% de los establecimientos con Educación Básica iniciando su formación en Lengua Mapuche y Culturas Ancestrales.</p>	<p>Planificación anual y periodificada del proceso de enseñanza aprendizaje según curriculum oficial regular y EPJA.</p> <p>Planificación anual y periodificada del proceso de enseñanza aprendizaje según Modalidad Especial.</p> <p>Planificación anual y periodificada del proceso de enseñanza aprendizaje de la Asignatura "Lengua Mapuche y Culturas Ancestrales"</p>	
Definir con la comunidad docente y co docente lineamientos pedagógicos comunes para la implementación efectiva del curriculum.	100% de los establecimientos definiendo en sus PEI, un Modelo Pedagógico o Formativo pertinente al perfil de su alumnado.	Definición de un Modelo Pedagógico o Formativo en el PEI, pertinente al perfil del alumnado.	
Gestionar la elaboración de planificaciones que contribuyan a la conducción y evaluación efectiva de los procesos de enseñanza- aprendizaje.	100% de los establecimientos con un diseño de planificaciones y un sistema de monitoreo y control que permita verificar avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Programación pedagógica del establecimiento, según ciclos, niveles, unidades y asignaturas.	
Acompañar a las y los docentes mediante la observación y retroalimentación profesional del desempeño en las clases.	100% de los establecimientos con un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	Diseño, socialización y validación de un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	
Coordinar un proceso efectivo de evaluación y monitoreo de los aprendizajes para la toma de decisiones pedagógicas.	100% de los establecimientos con un sistema de monitoreo y control que permita verificar avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Programación pedagógica del establecimiento, según ciclos, niveles, unidades y asignaturas.	

Enseñanza y Aprendizaje en el aula

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para describir los procedimientos y prácticas que implementen las y los docentes en clases y

asegurar el logro de los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares. Para ello, el uso de estrategias pertinentes y efectivas de enseñanza-aprendizaje y de manejo democrático y participativo de la clase, son elementos clave para lograr y enriquecer las oportunidades de aprendizaje de las y los estudiantes.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión pedagógica	Sub dimensión	Enseñanza y aprendizaje en el aula
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Centrar las clases y actividades formativas en los Objetivos de Aprendizaje establecidos en las Bases Curriculares, con un manejo riguroso de las habilidades, contenidos y actitudes a desarrollar en cada estudiante.		100% de los establecimientos con un diseño de planificaciones y un sistema de monitoreo y control que permita verificar avances en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Programación pedagógica del establecimiento, según ciclos, niveles, unidades y asignaturas. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.
Asegurar el uso de estrategias efectivas de enseñanza-aprendizaje para el logro de los Objetivos de Aprendizaje, según el perfil de las y los estudiante.		100% de los establecimientos con un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	Diseño, socialización y validación de un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.
Asegurar la construcción de vínculos pedagógicos positivos con todas y todos los estudiantes, generando adhesión por el proyecto educativo del establecimiento y motivación por el aprendizaje en las distintas asignaturas.		100% de los establecimientos definiendo en sus PEI, un Modelo Pedagógico o Formativo pertinente al perfil de su alumnado.	Definición de un Modelo Pedagógico o Formativo en el PEI, pertinente al perfil del alumnado. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.
Monitorear el aprendizaje de las y los estudiantes, acompañándoles socio emocionalmente y con la retroalimentación constante sobre sus logros.		100% de los establecimientos con un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	Diseño, socialización y validación de un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.
Asegurar que todas y todos los estudiantes participen y trabajen en clases y demás actividades formativas, promoviendo su autonomía y responsabilidad.		100% de los establecimientos con un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	Diseño, socialización y validación de un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.
Asegurar el uso efectivo del tiempo de las clases y demás actividades, fundamentalmente para fortalecer el proceso formativo y de aprendizajes.		100% de los establecimientos con un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua.	Diseño, socialización y validación de un Programa de Visitas al Aula y Acompañamiento Profesional para la Mejora Continua. Plan anual de capacitación y desarrollo profesional docente.

Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para velar y asegurar el adecuado desarrollo socioemocional, ético, afectivo, cultural, biofísico, social y académico de todas y todos los

estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades, características e intereses. Para este propósito, es de gran importancia, identificar y apoyar a tiempo a las y los estudiantes que presentan dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, discapacidades o algún tipo de vulneración, así como también a aquellos que requieren espacios diferenciados para valorar, potenciar y expresar su individualidad e identidad.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión pedagógica	Sub dimensión	Apoyo al desarrollo de las y los estudiantes
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Identificar tempranamente a las y los estudiantes que presentan vacíos y rezagos de aprendizajes o necesidades educativas especiales, y articular los apoyos pedagógicos y sociales necesarios.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Apoyo a la Inclusión.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Apoyo a la Inclusión.	
Implementar estrategias efectivas para potenciar a las y los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Formación Ciudadana. 100% de los establecimientos con Plan de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Existencia de un Plan de Difusión y Promoción de las Músicas y las Artes.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Formación Ciudadana. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Actividades Culturales, Deportivas y Recreativas. Construcción, socialización, ejecución y evaluación de un Plan de Difusión y Promoción de las Músicas y las Artes liderado por la Escuela de Música "Enrique Soro".	
Identificar a tiempo a las y los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementar medidas efectivas para apoyarles.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. 100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Convivencia Escolar. Promoción de una cultura no sexista en todas las prácticas pedagógicas y de gestión, con base en las acciones formativas y convivenciales.	
Implementar estrategias efectivas para evitar el ausentismo y la deserción escolar.	100% de los establecimientos con Plan de Retención Escolar.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Retención Escolar.	
Incorporar un enfoque inclusivo e intercultural para asegurar el desarrollo de las y los estudiantes de distintas culturas y nacionalidades.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Apoyo a la Inclusión.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Apoyo a la Inclusión.	

Dimensión

Formación y Convivencia

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las y los Directoras/es y Equipos de Gestión en los establecimientos escolares, dirigidas a favorecer el desarrollo personal y social, incluyendo el ámbito espiritual, ético, moral, afectivo y físico de los estudiantes, de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento y al curriculum vigente. Esta dimensión se apoya tanto en la implementación de acciones formativas transversales como específicas.

La investigación científica confirma que las experiencias e interacciones que se viven en el centro educativo son esenciales para el desarrollo personal y social de las y los niños y jóvenes, puesto que aprenden a relacionarse consigo mismos, con sus pares y con los demás integrantes de la comunidad. Por este motivo es necesario intencionar la formación de las y los estudiantes entregándoles valores, herramientas y vivencias que les permitan cuidar su bienestar físico y emocional, y también vincularse de manera sana con otras y otros, y con el entorno.

Los aprendizajes de esta dimensión son fundamentalmente experienciales, por lo que el ambiente y las relaciones cotidianas entre todos las y los miembros de la comunidad educativa son la principal herramienta de enseñanza, lo que hace necesario propiciar una convivencia donde prime el respeto, el buen trato y la participación autónoma, activa y democrática de las y los estudiantes y de toda la comunidad. Esto, además de permitir un adecuado despliegue de los procesos educativos, favorece el desarrollo de una autoestima positiva y de habilidades para relacionarse con los demás y para sumarse a participar constructivamente en la sociedad. En el PADEM 2022 esta dimensión se aborda a través de la Formación, Convivencia, y, Participación y vida democrática.

Formación

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para promover la formación integral de las y los estudiantes. Los Estándares establecen que las acciones formativas deben basarse en

el Proyecto Educativo Institucional, en los Objetivos de Aprendizaje Transversales y en las actitudes promovidas en las Bases Curriculares, relevando la orientación vocacional, la promoción de hábitos de vida saludable y las conductas de autocuidado entre los estudiantes. Además, enfatizando el involucramiento de las familias para potenciar el proceso educativo, así como el rol del profesor jefe en la orientación de las y los estudiantes, y en la construcción de una comunidad de curso.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Formación y Convivencia	Sub dimensión	Formación
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Planificar, implementar y monitorear programas e iniciativas para la formación integral de las y los estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. 100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Convivencia Escolar. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Formación Ciudadana.	
Acompañar activamente a las y los estudiantes de cada curso y orientarles formativa y académicamente.	100% de los establecimientos con Programa de Orientación. 100% de los establecimientos con Programa de Educación Sexual.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Programa de Orientación. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Programa de Educación Sexual.	
Transmitir altas expectativas a las y los estudiantes, y apoyarles en la toma de decisiones sobre su futuro	100% de los establecimientos con relato positivo y acciones de acompañamiento según perfil declarado en el PEI.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Perfil de la y del estudiante, y sus acciones de acompañamiento, presentes en el PEI.	
.Promover hábitos de vida saludable y conductas de autocuidado y mutuo cuidado en las y los estudiantes.	100% de los establecimientos con Plan Integral de Seguridad y Bienestar.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Bienestar.	
Promover de manera activa que las familias se involucren y participen en el proceso educativo de las y los estudiantes.	100% de los establecimientos con Programa de Participación de las Familias según PEI.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Programa de Participación de las Familias según PEI.	

Convivencia

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para asegurar un ambiente adecuado y propicio para el desarrollo personal y

social de las y los estudiantes, y para el logro de los Objetivos de Aprendizaje. Los Estándares definen las acciones implementadas para desarrollar y mantener un ambiente de amabilidad, respeto y valoración mutua, promoviendo la inclusión y la diversidad. Además, enfatizando en la importancia de asegurar un ambiente organizado y seguro entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Formación y convivencia	Sub dimensión	Convivencia
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Valorar y promover las diversidades y disidencias, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, previendo y aprendiendo a resolver sobre cualquier tipo de discriminación.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. 100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Afectividad, Sexualidad y Género. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Convivencia Escolar. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Formación Ciudadana.	
Promover, modelar y asegurar un ambiente de diálogo, amabilidad y respeto entre todas y todos los miembros de la comunidad educativa.	100% de los establecimientos con declaración de Valores y Principios en los Proyectos Educativos.	Socialización, ejecución y evaluación de los Valores y Principios declarados en los Proyectos Educativos.	
Difundir y exigir el cumplimiento del Reglamento Interno de Convivencia Escolar, que explicita las normas y sanciones para organizar la vida en común en el centro educativo.	100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar y Protocolos de Actuación.	
Tomar acuerdos sobre formas, reglas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas en el centro educativo.	100% de los establecimientos con Consejo Escolar 100% de los establecimientos con Consejo de Educadores/as y Profesores/as 100% de los establecimientos con Centro de Estudiantes	Conformación y actuación del Consejo Escolar, con verificadores de acuerdos. Conformación y actuación del Consejo de Educadores/as y Profesores/as, con verificadores de acuerdos. Conformación y actuación del Centro de Estudiantes, con verificadores de acuerdos.	
Resguardar la integridad física, psicológica y cultural de todas y todos los estudiantes, y de la comunidad, durante la jornada escolar.	100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar 100% de los establecimientos con Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad.	
Abordar decididamente las conductas que atentan contra la sana convivencia dentro del establecimiento, con resguardo del enfoque de derechos.	100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar 100% de los establecimientos con Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento de Orden, Higiene y Seguridad de Orden, Higiene y Seguridad.	

Participación y vida democrática

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para que las y los estudiantes desarrollen los valores, conductas éticas, actitudes pro-sociales y habilidades necesarias para

participar constructiva y democráticamente en sus familias, territorios, comunidad educativa y en la sociedad. Los Estándares establecen la importancia de desarrollar el sentido de pertenencia al establecimiento y la comunidad, así como también de generar espacios para que los distintos estamentos de la comunidad educativa compartan, se informen y puedan contribuir co-responsablemente con sus valores, experiencias, ideas y acciones.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Formación y convivencia	Sub dimensión	Participación y vida democrática
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Promover el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional.	100% de las comunidades educativas convocadas para la revisión y ajustes al PEI-PME.	Participación activa y democrática para la actualización de los PEI-PME.	
Promover entre las y los estudiantes un sentido de responsabilidad con la sociedad y el medio ambiente, motivándoles a realizar aportes concretos.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana. 100% de los establecimientos con Plan para obtener y/o mantener la certificación ambiental.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Convivencia Escolar. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Formación Ciudadana. Plan institucional por la Certificación Ambiental.	
Fomentar entre las y los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana.	100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar. 100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana.	
Promover la formación democrática y ciudadana, y la participación activa del alumnado mediante el apoyo al Centro de Estudiantes y a las directivas de cursos.	100% de los establecimientos con Centro de Estudiantes	Conformación y actuación del Centro de Estudiantes, con verificadores de acuerdos.	
Promover la participación activa de los distintos estamentos de la comunidad educativa para apoyar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional.	100% de los establecimientos con Consejo Escolar 100% de los establecimientos con Consejo de Educadores/as y Profesores/as 100% de los establecimientos con Centro de Estudiantes 100% de los establecimientos con tiempos y espacios de opinión, participación y difusión de las dirigencias gremiales.	Conformación y actuación del Consejo Escolar, con verificadores de acuerdos. Conformación y actuación del Consejo de Educadores/as y Profesores/as, con verificadores de acuerdos. Conformación y actuación del Centro de Estudiantes, con verificadores de acuerdos. Asignación de tiempos y espacios formales para la actividad gremial en las comunidades educativas.	

Dimensión

Gestión de recursos

Esta dimensión considera las prácticas, procesos de gestión y responsabilidades que corresponden al/a Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como a las y los Directoras/es y Equipos de Gestión en los establecimientos escolares dirigidas a contar con los recursos humanos, financieros y materiales, y las redes externas necesarias para la adecuada implementación de los procesos educativos.

La gestión de recursos es clave para el funcionamiento del establecimiento, ya que provee el soporte para el desarrollo de la labor educativa. Dado que las y los docentes son el factor a nivel de establecimiento educacional que más impacta en el aprendizaje de las y los estudiantes, resulta esencial que el sostenedor y los equipos directivos gestionen las acciones necesarias para contar con un equipo suficiente, competente y comprometido, lo que implica, entre otras cosas, ofrecer buenas condiciones laborales, retroalimentar al personal respecto de su desempeño y promover el desarrollo profesional continuo.

Con el mismo propósito, se debe asegurar la provisión, administración y optimización de los recursos económicos, dado que estos condicionan significativamente el funcionamiento del establecimiento, afectando su viabilidad y continuidad en el tiempo. Junto con ello, la gestión de redes y oportunidades de apoyo son fundamentales para maximizar los recursos disponibles y las capacidades institucionales para potenciar el desarrollo del Proyecto Educativo Institucional y de su Plan de Mejoramiento. Por su parte, la infraestructura, el equipamiento y los materiales educativos permiten y facilitan la implementación de las actividades de enseñanza-aprendizaje, por lo que el establecimiento también debe asegurar que estos sean suficientes, apropiados y se encuentren en buenas condiciones. El PADEM 2022 considera la gestión de recursos, organizada a través de Gestión de personal, Gestión de recursos financieros y Gestión de recursos educativos.

Gestión del personal

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las

funciones, roles y tareas esenciales para contar con un equipo idóneo, competente y comprometido, y con un clima laboral positivo. Los Estándares determinan que la gestión del personal debe considerar las prioridades del Proyecto Educativo Institucional, las necesidades pedagógicas del establecimiento y la normativa vigente.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión de recursos	Sub dimensión	Gestión del personal
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Organizar y gestionar de manera efectiva y transparente los aspectos administrativos del personal.		100% de los establecimientos con protocolos y procedimientos de administración de personas.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación de protocolos y procedimientos de administración de personas.
Definir e implementar estrategias efectivas para contar y mantener personal idóneo y competente en los establecimientos y equipos DEM.		100% del personal docente y no docente seleccionado con entrevistas profesionales y revisión de antecedentes. 100% de las y los directores seleccionados a través de Alta Dirección Pública. 100% de los equipos con, a lo menos, una capacitación por año. 100% de los Convenios de Desempeño firmados por los directivos ADP, evaluados.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación de protocolos y procedimientos de administración de personas. Evaluación de los Convenios de Desempeño firmados por los directivos ADP.
Construir e implementar un sistema de evaluación y retroalimentación del desempeño del personal docente y no docente.		100% del personal docente y no docente con definición formal de objetivos y metas a cumplir en el año. Existencia y aplicación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°.	Construcción, socialización y validación de un Modelo de Evaluación de la Gestión en 360°.
Gestionar el desarrollo profesional y técnico del personal docente y no docente, según las necesidades pedagógicas y administrativas de cada establecimiento.		100% de los establecimientos con Plan Anual de Desarrollo Profesional Docente. 100% de los establecimientos con Programa de Crecimiento Personal. 100% de los equipos con, a lo menos, una capacitación por año.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Desarrollo Profesional Docente Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Programa de Crecimiento Personal. Talleres de inducción y acompañamiento para verificar logros de gestión e instalación de buenas prácticas en función de los Estándares Indicativos de Desempeño y Sistema de Aseguramiento de la Calidad.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión de recursos	Sub dimensión	Gestión del personal
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Promover un clima laboral positivo con genuino respeto a las personas y organizaciones.	<p>100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</p> <p>100% de los establecimientos con Plan Anual de Convivencia Escolar.</p> <p>100% de los establecimientos con Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>100% de los establecimientos con Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.</p>	<p>Definición de un relato DEM acerca de la Educación Pública Municipalizada, asociada al modelo de Alcaldía Ciudadana, con altas expectativas de desarrollo y logros.</p> <p>Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento Interno de Convivencia Escolar.</p> <p>Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan Anual de Convivencia Escolar.</p> <p>Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Formación Ciudadana.</p> <p>Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.</p>	

Gestión de recursos financieros

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles y tareas esenciales para asegurar una administración ordenada y eficiente de todos los aspectos ligados a los

recursos económicos de cada establecimiento y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo, alianzas y redes. Los Estándares tienen por objetivo asegurar la sustentabilidad del Proyecto Educativo Institucional, lo cual implica el uso ético, eficiente, transparente y responsable de los recursos recibidos, el cumplimiento de la normativa vigente y la obtención de beneficios provistos por los programas de apoyo disponibles y las redes existentes.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión de recursos	Sub dimensión	Gestión de recursos financieros
Objetivo estratégico	Meta estratégica	Estrategia(s)	
Gestionar la matrícula y la asistencia de las y los estudiantes.	100% de los establecimientos con un Plan de Captación y Retención de matrícula.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Captación y Retención de matrícula.	
Asegurar la sustentabilidad y sostenibilidad del PEI-PME, rigiéndose por un presupuesto anual, controlando gastos y rindiendo cuenta del uso de los recursos.	100% de los establecimientos elaboran y ejecutan presupuesto anual autorizado.	Elaboración y ejecución del presupuesto anual autorizado.	

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión de recursos	Sub dimensión	Gestión de recursos financieros
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Asegurar la difusión y cumplimiento de la normativa vigente.		100% de los establecimientos en conocimiento del marco jurídico vigente.	Actualización permanente del marco jurídico vigente.
Identificar redes, programas de apoyo y asistencia técnica disponibles, y utilizarlos para potenciar el PEI-PME.		100% de los establecimientos con Plan de Vinculación con el Medio.	Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Vinculación con el Medio.

Gestión de recursos educativos

El o la Encargado/a de la Unidad de Gestión Pedagógica y Curricular en Educación Básica, Media, Especial y de Adultos del Departamento de Educación Municipal de Quilicura, así como las Directoras/es y/o Encargadas/os de los ciclos en los establecimientos que imparten Educación Básica, Media, Especial y de Adultos deben cumplir con las funciones, roles

y tareas esenciales para garantizar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos. Los Estándares definen las condiciones, instalaciones y equipamientos necesarios para promover el uso educativo del material, el bienestar de las y los estudiantes y su formación integral.

Nivel	Básico, Medio, Especial y de Adultos	Año	2022
Dimensión	Gestión de recursos	Sub dimensión	Gestión de recursos financieros
Objetivo estratégico		Meta estratégica	Estrategia(s)
Asegurar la mantención óptima de la infraestructura y del equipamiento para desarrollar la labor educativa.		100% de los establecimientos en estado adecuado para el uso educativo y el resguardo de los derechos de las y los estudiantes, y demás integrantes de la comunidad educativa.	Plan de mantención, recuperación e inversiones de infraestructura, instalaciones y equipamientos para los centros escolares
Asegurar la disponibilidad de recursos didácticos y promover su uso para potenciar el aprendizaje de las y los estudiantes.		100% de los establecimientos con las provisiones de recursos didácticos, según matrícula y coeficientes vigentes, según actividades curriculares y extra curriculares programadas.	Plan de mantención, recuperación e inversiones de equipamientos y material didáctico para los centros escolares.
Asegurar la existencia de una biblioteca escolar CRA para apoyar el aprendizaje de las y los estudiantes, fomentar el hábito lector y el re-conocimiento de las culturas y las artes.		100% de los establecimientos con biblioteca CRA, con personal idóneo y recursos, según coeficientes vigentes. Existencia de un Plan de Acompañamiento y Enriquecimiento Escolar desde la Biblioteca Municipal.	Plan de mantención, recuperación e inversiones de equipamientos y material didáctico para los centros escolares. Construcción, socialización, ejecución y evaluación del Plan de Acompañamiento y Enriquecimiento Escolar de la Biblioteca Municipal.

Plan estratégico de la Escuela de Música Enrique Soro



La Escuela de Música ha establecido las siguientes acciones y propósitos para el año 2022, con miras a fortalecer su matrícula y recuperar las actividades de extensión interrumpidas por la pandemia del Covid 19.

El establecimiento está dirigido a personas con interés musical, desde los 4 años de edad y sin tope de adultez. La meta 2022 es llegar a 700 estudiantes en las distintas agrupaciones, instrumentos y niveles, con el único fin de desarrollar las habilidades artístico musicales integrales de la población de Quilicura.

Durante el año 2022, se espera lograr:

- 1.** Comprometer la continuidad de las y los actuales estudiantes, y realizar proceso de promoción, difusión y captación de nuevos estudiantes para el proceso de matrícula 2022.
- 2.** Realizar las clases según niveles y estándares propios de la interpretación musical y de las capacidades del establecimiento.
- 3.** Coordinar con las y los directores de los Jardines Infantiles, Escuelas y Liceos, acciones de difusión, creación colectiva y talleres de extensión musical.
- 4.** Actualización del vestuario (poleras) que constituye el uniforme de presentación de las distintas agrupaciones musicales.
- 5.** Diseño, licitación y desarrollo de los distintos conciertos de avance y del concierto final anual.
- 6.** Diseño, gestión y realización del Concurso Anual de Intérpretes Enrique Soro, Festival de la Voz Profesor Manuel Arriagada y Encuentro Musical por Violeta Parra.
- 7.** Participación en actos y ceremonias oficiales del municipio y de los distintos establecimientos de dependencia DEM.
- 8.** Programación y realización de ciclo de conciertos, encuentros de bandas y orquestas, y participación en este tipo de eventos a nivel regional y nacional.
- 9.** Programación y ejecución de ciclo de conferencias, clases magistrales y charlas sobre temas ad hoc a la cultura y formación musical.
- 10.** Mantener vínculo activo con la Fundación de Orquestas, Fundación Enrique Soro y Fundación Beethoven.
- 11.** Organizar y producir gira artística con apoyos institucionales y del Centro de Padres y Apoderados.
- 12.** Realizar conciertos de galas por instrumentos, ante público local y regional.



Plan estratégico de la Biblioteca Municipal



La Biblioteca Municipal distribuirá sus actividades y fines para el 2022, en dos públicos objetivos:

1. Actividades enfocadas hacia las y los directivos, docentes, personal administrativo y de apoyo de los distintos establecimientos, las cuales tienen un carácter formativo que contribuye al desarrollo humano, cultural y profesional.

2. Actividades lúdicas y formativas, dirigidas a párvulos y estudiantes, junto a sus familias, de los distintos jardines infantiles, escuelas y liceos de la Comuna, que se pueden realizar según la o las necesidades de cada establecimiento.

Entre este tipo de acciones se contará en el año 2022, con:

Taller de Oratoria: para profesores y todo público, aplicación de técnicas de oralidad, dicción, proyección vocal y modulación, así como también lenguaje corporal y expresión física.

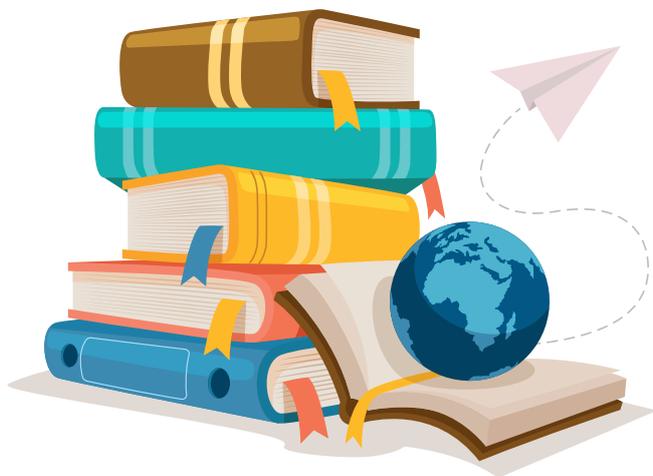
Taller de Teatro: Construcción de trabajo en equipo, con alumnos y/o profesores, utilizando la dinámica de la dramaturgia del actor de Buenaventura. Es decir, desde los mismos participantes se construye un texto o experiencia para ser desarrollado como pieza teatral. Una sesión por semana de 2 horas pedagógicas. Durante dos meses por cada colegio que lo solicite.

Taller sobre Ley de Propiedad Intelectual: tiene como objetivo entregar los conocimientos necesarios y pertinentes a las/os integrantes de las Bibliotecas CRA de escuelas y liceos, a modo de fortalecer sus conocimientos legales en relación al trabajo en sus respectivas bibliotecas escolares.

Taller de Cuentos Itinerantes: jornada de cuentacuentos que se inicia con interacción grupal para romper el hielo, a través de preguntas o juegos, generando una instancia colectiva y participativa con los niños, niñas y cuidadores presentes. Luego se sumergen en el mundo de los cuentos. Los relatos se centran en valores que permiten fortalecer la identidad y la autoestima en niños y niñas. Las actividades son participativas, a modo de estimulación se utilizan herramientas teatrales, sonoras y visuales, de modo tal que la experiencia de las y los niños sea lo más lúdica y experiencial posible.

Taller Juguetes para contar y jugar: enfocado a estimular la imaginación y la creatividad. El tallerista enseña a las y los participantes a desarrollar historias a partir de la selección de diversos artículos cotidianos presentados por el profesional.

Talleres extra programáticos para escuelas y liceos como parte de su currículum: Taller de video básico, Taller de Catálogo digital, Taller de Cómic e ilustraciones, entre otros.



Proyectos de infraestructura DEM



El Departamento de Educación Municipal, a través de su unidad especializada, tiene la misión de apoyar, asesorar, supervisar y evaluar la elaboración de proyectos de conservación, mantención, mejoramiento y regularización de inmuebles e infraestructura educacional DEM, así como de su eficaz ejecución, evaluación y rendición.

La Ley de Presupuesto para el Sector Público contempló un Fondo de Apoyo a la Educación Pública, que tiene por finalidad colaborar en el funcionamiento del servicio educacional de los establecimientos educacionales escolares y de los jardines infantiles y salas cuna Vía Transferencia de Fondos.

Actualmente, en Quilicura mantienen vigencia los Fondos de Apoyo a la Educación Pública 2019, 2020 y 2021, de los cuales a continuación se detallan los montos del financiamiento:

Año	1° cuota \$	2° cuota \$	3° cuota \$ Movámonos	Total \$
2019	356.865.213	698.251.905	134.433.590	1.189.550.708
2020	390.139.665	585.209.497	97.437.020	1.072.786.182
2021	264.767.844	397.151.765	-----	661.919.609

Por su parte, la Dirección de Educación Pública, para los años 2020 y 2021, convocó a proyectos de conservación, con el objetivo de mejorar las condiciones de la infraestructura de los establecimientos educacionales del sector Municipal, o dependientes de la Municipalidad,

regulados por la Ley de Subvenciones, mediante el financiamiento de proyectos de conservación de infraestructura, para escuelas y/o liceos que presenten deterioro y cumplan con las condiciones establecidas en el programa.

El Departamento de Educación Municipal postuló los siguientes proyectos:

Año	Establecimiento	Proyecto	Monto \$	Estado
2019	Esc. María Luisa Sepúlveda	"Conservación cierre perimetral"	167.518.191	Terminado
2021	Esc. Valle de la Luna	"Conservación techumbre"	188.228.042	En postulación

A continuación se detallan otras obras en distintas fases de ejecución, que se espera impacten positivamente en la infraestructura, instalaciones y equipamiento de los centros educativos administrados por el municipio.

Nombre del establecimiento	Escuela Luis Cruz Martínez
RBD	10240-7
Dirección	Manuel Antonio Matta N° 1260



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Habilitación sala multiuso"	Movámonos 2019	22,032,956	ID 2483-185-LE21	Visita terreno 02-09-21
"Mantenición de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	4,043,118	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Adquisición de mobiliario urbano, para instalar en plaza"	Movámonos 2020	Establecimiento en solicitud de adquisición.	dic-21	feb-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Nombre del establecimiento	Escuela Estado de Michigan
RBD	10239-3
Dirección	José Francisco Vergara N° 101



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Habilitación sala multiuso"	Movámonos 2019	13,737,866	ID 2483109-LE21	Bases Administrativas
"Mantenición de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	3,146,370	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"El deporte como estrategia de mejora de la calidad de vida de nuestros estudiantes"	Movámonos 2020	Establecimiento solicitó adquisición de equipamiento.	dic-21	feb-22
"Nuestra escuela reflejo de nuestra visión ecologista"	Movámonos 2020	Establecimiento solicitó adquisición de equipamiento.	dic-21	feb-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	Terminado		

Nombre del establecimiento	Escuela El Mañío
RBD	10241-5
Dirección	21 de Mayo N° 710



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejoramiento SSHH de funcionarios"	Fondo de Apoyo a la Educación Pública 2019 (FAEP)	26,898,753	ID 2483-144-LE21 Evaluado Comisión Hacienda, Concejo Municipal para aprobación Septiembre 21	ene-22
"Mejoramiento duchas de estudiantes"	Movámonos 2019	7,849,565	ID 2483-151- LE21 Evaluado y adjudicado septiembre 21	nov-21
"Conservación cocina"	FAEP 2019	39,397,266	oct-21	feb-22
"Mantención de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	3,748,344	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Renovación de nuestros espacios"	Movámonos 2020	Establecimiento solicita en oficio mobiliario	oct-21	dic-21
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21
"Conservación Techumbre"	FAEP 2020	En elaboración proyecto para presentar en SEREMI de Educación	oct-21	mar-21

Nombre del establecimiento	Mercedes Fontecilla de Carrera
RBD	24520-8
Dirección	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 535



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Conservación cocina"	FAEP 2019	43,164,042	Revisión Bases Administrativas ID 2483-230-LE21 Octubre 21	feb-22

Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejoramiento SSHH de funcionarios, patio y pasillos primer ciclo básico"	Movámonos 2019	15,543,975	ID 2483-192-LE21 en proceso de adjudicación. Octubre 21	ene-22
"Mantención de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	6,913,747	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	Terminado		
"Dotar de equipamiento tecnológico Biblioteca/CRA"	Movámonos 2020	Monto \$ 8.000.000 solicitan adquisición del equipamiento.	sept-21	nov-21
"Amoblando sala Biblioteca Escolar"	Movámonos 2020	Monto \$ 4.430.268 Director solicita la adquisición del equipamiento.	sept-21	nov-21

Nombre del establecimiento	María Luisa Sepúlveda
RBD	24999-8
Dirección	Las Garzas N° 560



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejoramiento multi cancha"	FAEP 2019	48,697,926	Terminado	
"Habilitación iluminación acceso"	Movámonos 2019	4,109,417	oct-21	ene-22
"Mantención de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	6,529,761	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Mejoramiento del espacio sanitario de pre básica"	Movámonos 2020	8,476,377	dic-21	feb-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso de adquisición de materiales.	nov-21	ene-22

Nombre del establecimiento	Valle de la Luna
RBD	25194-1
Dirección	Caspana N° 261



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejorando el comedor de los estudiantes"	Movámonos 2019	6,368,173	ID 2483-225-LE21 Bases Administrativas	ene-22
"Mantenimiento de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	2,351,916	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Conservación cocina"	FAEP 2020	En proceso de elaboración, monto \$ 45.000.000	ene-22	mar-22
"Mejoramiento SSHH estudiantes"	FAEP 2020	En elaboración	feb-22	may-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	Terminado	Terminado	Terminado
"Mural de la convivencia"	Movámonos 2020	749,700	oct-21	dic-21
"Mejoramiento patio convivencia escolar"	Movámonos 2020	4,982,212	nov-21	ene-22
"Conservación Techumbre"	Proyecto de Conservación	En postulación SEREMI de Educación	oct-21	mar-22

Nombre del establecimiento	Ana Frank
RBD	25788-5
Dirección	Santa Luisa N° 268



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Habilitación pasillo segundo piso"	Movámonos 2019	13,782,061	En Proceso de Licitación	feb-22
"Mantenimiento de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	2,733,739	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Renovación de mobiliario y mantenimiento del establecimiento"	Movámonos 2020	Directora solicitó adquisición de mobiliario, monto \$49.778.835	oct-21	dic-21
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21



Nombre del establecimiento	Pucará Lasana
RBD	25797-4
Dirección	Pedro Riveros N° 1558

Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejoramiento patio"	FAEP 2019	47,830,259	Terminado	Terminado
"Mantención de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	991,579		
"Instalación aires acondicionados"	Movámonos 2019	2,919,992	Terminado	Terminado
"Renovación de puertas"	Movámonos 2019	2,000,000	Terminado	Terminado

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"De libro en libro aprendo a aprender"	Movámonos 2020	Monto \$ 4.045.694 Director solicita adquisición de recursos.	oct-21	dic-21
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Nombre del establecimiento	Complejo Educacional José Miguel Carrera
RBD	12117-7
Dirección	José Francisco Vergara N° 399



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mejoramiento patio del establecimiento, para trabajo pedagógico de los estudiantes"	Movámonos 2019	\$13,512,654	ID 2483-108-LE21 se realizó visita a terreno 03-09-21	feb-22

Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Mantenión de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	8,580,065	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Adquisición de cámaras y alarmas de seguridad"	Movámonos 2020	Monto \$ 9.697.431 en proceso de cotización y envío de oficio del EE.	dic-21	feb-22
"Conservación cocina"	FAEP 2020	En elaboración proyecto, ARQ.	ene-22	mar-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Nombre del establecimiento	Alcalde Jorge Indo
RBD	25182-8
Dirección	Manuel Antonio Matta N° 1985



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Nuevo espacio pedagógico"	Movámonos 2019	\$3,707,318	ene-22	feb-22
"Mantenión de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	2,404,776	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Indo-On-Line"	Movámonos 2020	Monto \$ 2.603.687 Director solicita adquisición de recursos.	oct-21	ene-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Nombre del establecimiento	Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro
RBD	25235-2
Dirección	Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo N° 535



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Implementar laboratorio móvil informático"	Movámonos 2019	\$7,491,112	Terminado	Terminado
"Radio Escolar"	Movámonos 2019	\$1,500,000	Terminado	Terminado

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Implementación tecnológica, para el apoyo de nuestros estudiantes"	Movámonos 2020	Monto \$ 6.673.868 Director solicita adquisición de recursos.	oct-21	ene-22
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Nombre del establecimiento	Bicentenario Francisco Bilbao Barquín
RBD	31299-1
Dirección	Nueva Delhi N° 490



Obras en ejecución (2021)	Financiamiento	Monto \$	Estado de avance	Fecha estimada de término
"Adquisición de laboratorios móviles"	Movámonos 2019	\$5,000,000	Terminado	Terminado
"Adquisición de mobiliario, para trabajo pedagógico fuera del aula"	Movámonos 2019	\$3,384,775	Terminado	Terminado
"Mantenimiento de techumbre y sistema de Evacuación en los EE"	FAEP 2019	3,498,838	oct-21	ene-22

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Adquisición de graderías retráctiles"	Movámonos 2020	Monto \$1.971.512 Director solicita adquisición de recursos.	oct-21	ene-22
"Adquisición e instalación de toldos plegables"	Movámonos 2020	Monto \$4.400.000 Director solicita adquisición de recursos	oct-21	dic-21

Proyectos (2021 - 2022)	Financiamiento	Estado actual	Fecha estimada de inicio	Fecha estimada de término
"Plan pinturas salas de clases"	FAEP 2020	En proceso	oct-21	dic-21

Conectividad



Desde la perspectiva de la conectividad, está definido presupuestariamente la adquisición de dispositivos para estudiantes y docentes, tarjetas con planes de conectividad y mejoramiento gradual del ancho de banda en los recintos escolares.

Según el Proyecto gubernamental "Conectividad para la Educación 2030", los establecimientos DEM serán beneficiados con un nuevo enlace de conexión a internet con la empresa VTR, la cual ya está en proceso de instalación, preparando los empalmes para la fibra óptica. La nueva cobertura significará que con esta red se retroalimentarán todas la Salas de Enlace de los establecimientos, liberando la red del otro proveedor contratado (Claro Chile), la cual alimentará oficinas y aulas.

En cuanto a la nueva banda ancha del enlace VTR, la tabla muestra los mega bytes por segundo que operarán en cada establecimiento.

Servicio de Conectividad

Ancho de banda (Mbps)

Establecimiento	Tecnología	Ancho de banda (Mbps)		
		Baja Total	Subida Total	Bajada Internacional
Esc. Estado de Michigan	Fibra óptica	164	41	164
Esc. Luis Cruz Martínez	Fibra óptica	266	66,5	266
Esc. El Mañío	Fibra óptica	82	20,5	82
Complejo José Miguel Carrera	Fibra óptica	156	39	156
Esc. Mercedes Fontecilla	Fibra óptica	202,6	50,65	202,6
Esc. María Luisa Sepúlveda	Fibra óptica	134,6	33,65	134,6
Liceo Jorge Indo	Fibra óptica	62	15,5	62
Esc. Valle de la Luna	Fibra óptica	88	22	88
Liceo de adultos Poeta Vicente Huidobro	Fibra óptica	104	26	104
Esc. Pucará de Lasana	HFC	58,4	14,6	58,4
Liceo Bicentenario Fransico Bilbao	Fibra óptica	98,4	24,6	98,4

Dotación docente y no docente estimada para 2022



La dotación Docente y de Asistentes de la Educación, en lo fundamental, permiten el desarrollo eficiente, eficaz, oportuno e idóneo del Proyecto Educativo Institucional de cada establecimiento, y a través de ello y de ellas y ellos, del PADEM de la comuna.

La Dotación Docente, en su máxima expresión, es la prueba y evidencia fehaciente del Proyecto Educativo. La Planificación anual, es un proceso que se combina por diferentes actores involucrados en el proceso, ya sea desde la gestión técnico pedagógica, gestión de las personas, recursos financieros, y el esfuerzo que debe involucrar a todas y todos los participantes en los procesos educativos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos estudiantes.

Los establecimientos educacionales cuentan actualmente (2021) con una cantidad de horas docentes, base para proyectar una dotación docente para el año 2022, que mantenga como mínimo la misma dotación vigente, sin perjuicio que ésta pueda variar de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento, por lo dinámico e incierto que ha sido el proceso de matrícula en los dos últimos años.

La Dotación Docente año 2021, proyectada en horas para el año 2022:

Establecimientos	Equipo Directivo	Docentes de Educación Parvularia	Docentes de Educación General Básica	Docentes de Educación Media	Docentes de Educación de Adultos	Docentes de Proyecto de Integración Escolar
Esc. Luis Cruz Martínez	742	104	966	658	0	668
Esc. Estado de Michigan	308	104	1060	0	0	402
Esc. El Mañío	343	52	736	0	0	213
Esc. Mercedes Fontecilla de Carrera	464	78	1226	0	0	450
Esc. María Luisa Sepúlveda	396	52	842	0	0	375
Esc. Valle de la Luna	308	52	428	0	0	307
Esc. Ana Frank	379	104	939	0	0	351
Esc. Pucará Lasana	264	52	429	0	0	195
Complejo Educacional José Miguel Carrera	602	47	0	1225	0	318
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	308	0	128	653	0	0
Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	201	0	0	0	379	30
Liceo Alcalde Jorge Indo	220	0	0	482	0	178
totales	4535	645	6754	3018	379	3487

La dotación podrá adecuarse de acuerdo a los siguientes factores, para realizar ajustes o modificaciones:



- 1** Variación de matrícula, ya sea aumento o disminución de niveles.
- 2** Supresión de cursos en función al comportamiento de matrícula y número mínimo de alumnos establecidos desde el DEM.
- 3** Resultados del proceso del Sistema Admisión Escolar (SAE).
- 4** Incremento de horas no lectivas por distribución de carga horaria lectiva.
- 5** Reasignación de horas entre establecimientos por ajuste de dotaciones.
- 6** Supresión de horas por ajuste de dotación.
- 7** Por el Artículo 69 de la Ley N°19.070.
- 8** Por reemplazo de docentes beneficiarios de Retiro Voluntarios de los Profesionales de la Educación.
- 9** Por las facultades otorgadas a las y los Directores de disponer del 5% de la Dotación de acuerdo a las facultades entregadas por Ley 20.501, que aplica Dictamen de Contraloría General de la Republica N°E113579/2021.
- 10** Por aplicación del Artículo 73 de la Ley N°19.070.
- 11** Y, por las demás causales establecidas en el Artículo 22 de la Ley N°19.070, del Estatuto de los Profesionales de la Educación.

Sin perjuicio del cuadro explicativo de la Dotación Docente general para el año 2022, en el siguiente recuadro se indica la Dotación Docente de acuerdo a cada Subvención de

imputación presupuestaria, por horas asignadas a cada Docente, de acuerdo a las acciones PIE y SEP, según datos actualizados al 15 de septiembre de 2021.

Establecimientos	Horas Subvención General	Horas SEP	Horas PIE
Esc. Luis Cruz Martínez	2685	422	895
Esc. Estado de Michigan	1521	566	420
Esc. El Mañío	1054	1210	156
Esc. Mercedes Fontecilla de Carrera	1928	578	436
Esc. María Luisa Sepúlveda	1840	336	339
Esc. Valle de la Luna	1010	142	231
Esc. Ana Frank	1407	405	311
Esc. Pucará Lasana	766	128	176
Complejo Educacional José Miguel Carrera	2015	244	358
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	1204	140	82
Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	724	0	0
Liceo Alcalde Jorge Indo	693	140	57

Para la asignación de horas y la distribución de las horas docentes y directivas se utiliza el Plan Pedagógico, específicamente en lo siguiente:

1 Horas Directivas.

2 Horas de Aula:

• *Lectivas: aula*

• *No lectivas: las enunciadas en el Reglamento Decreto N°453.*

3 Horas de Extensión Horaria.

4 Horas Sindicales.

Por su parte, la función de Asistentes de la Educación está establecida en la Ley N°19.464, Ley N°21.109 del Estatuto de los Asistentes de la Educación, sin perjuicio de regirse a su vez por normas del Código del Trabajo.

La Dotación de Asistentes de la Educación, está compuesta por Auxiliares de Servicios menores, Administrativos, Secretarias, Paradocentes, Fonoaudiólogos, Kinesiólogos, Trabajadores Sociales, Psicopedagogos, Asistentes de Aula, clasificación que está establecida en el artículo 5 de la Ley N°21.109 y Ley N°19.464.

Establecimientos	Horas Subvención General
Esc. Luis Cruz Martínez	1845
Esc. Estado de Michigan	1166
Esc. El Mañío	792
Esc. Mercedes Fontecilla de Carrera	1614
Esc. María Luisa Sepúlveda	2497
Esc. Valle de la Luna	660
Esc. Ana Frank	1115
Esc. Pucará Lasana	572
Complejo Educacional José Miguel Carrera	1115
Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín	744
Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro	525
Liceo Alcalde Jorge Indo	544

Por su parte, la dotación en Jardines Infantiles y Salas Cunas, está compuesta de acuerdo a la proyección utilizada en el año 2021, y mantenida para el año 2022. Los criterios utilizados son de acuerdo al Decreto N°315 de Ministerio de Educación y del Reglamento de Vía Transferencias de Fondos de JUNJI. Dicha dotación está liderada por una Directora, por Educadoras de Párvulos, Auxiliares de servicios menores y Técnicas en Atención de Párvulos y la proyección 2022 se muestra en la tabla siguiente.

Establecimientos	Total funcionarias	Total de horas
Jardín Infantil Andrés Aylwin Azocar	21	880
Jardín Infantil Beato Padre Hurtado	24	1012
Jardín Infantil Colmenita	43	1892
Jardín Infantil Gabriela Mistral	55	2420
Jardín Infantil Los Molinos	17	748
Jardín Infantil Rigoberto Puebla	19	836
Jardín Infantil Manuel Guerrero	10	440
Jardín Infantil José Manuel Parada	38	1672
Jardín Infantil Hugo Marchant	22	968
Sala Cuna Parinacota	19	836
Sala Cuna Pascual	13	572
Totales	281	12276

Presupuesto de ingresos y gastos regulares estimados para 2022





Para el año 2022, el ejercicio presupuestario de ingresos, considera como principales fuentes, a las siguientes.

Significado del color

 Representa cuentas matrices

 Representa subcuentas que nacen de las cuentas matrices

Cuenta	Denominación	totales	totales
115-00-00-000-000-000	deudores presupuestarios	24.009.012.059	
115-05-00-000-000-000	transferencias corrientes	20.510.450.639	
115-05-03-000-000-000	de otras entidades públicas	20.510.450.639	
115-05-03-003-000-000	de la subsecretaría de educación	13.824.764.522	
115-05-03-003-001-000	subvención de escolaridad	8.674.118.550	
115-05-03-003-001-001	subvención fiscal mensual		8.674.118.550
115-05-03-003-002-000	otros aportes	5.150.645.972	
115-05-03-003-002-001	subvención escolar preferencial ley n° 20.248		2.520.500.037
115-05-03-003-002-999	otros		2.630.145.935
115-05-03-004-000-000	de la junta nacional de jardines infantiles	2.488.534.352	
115-05-03-004-001-000	convenios educación prebásica		2.488.534.352
115-05-03-009-000-000	de la junta nacional de jardines infantiles	397.151.765	
115-05-03-009-001-000	fondos de apoyo a la educación pública		397.151.765
115-05-03-101-000-000	de la municipalidad a servicios incorporados a su gestión		3.800.000.000
115-08-00-000-000-000	otros ingresos corrientes	715.200.000	
115-08-01-000-000-000	recuperación y reembolsos licencias médicas	675.000.000	
115-08-01-001-000-000	art. 4 ley n° 19.345 y ley n°19.117 art. único (achs)		30.000.000
115-08-01-002-000-000	art. 12 ley n° 18.196 y ley n°19.117 art único (lic comunes)		645.000.000
115-08-99-000-000-000	otros	40.200.000	
115-08-99-001-000-000	devoluciones y reintegros		40.200.000
115-12-00-000-000-000	c x c recuperación de préstamos	25.000.000	
115-12-10-000-000-000	ingresos por percibir		25.000.000
115-15-00-000-000-000	Saldo Inicial De Caja		2.758.361.419
Totales		 24.009.012.059	 24.009.012.059

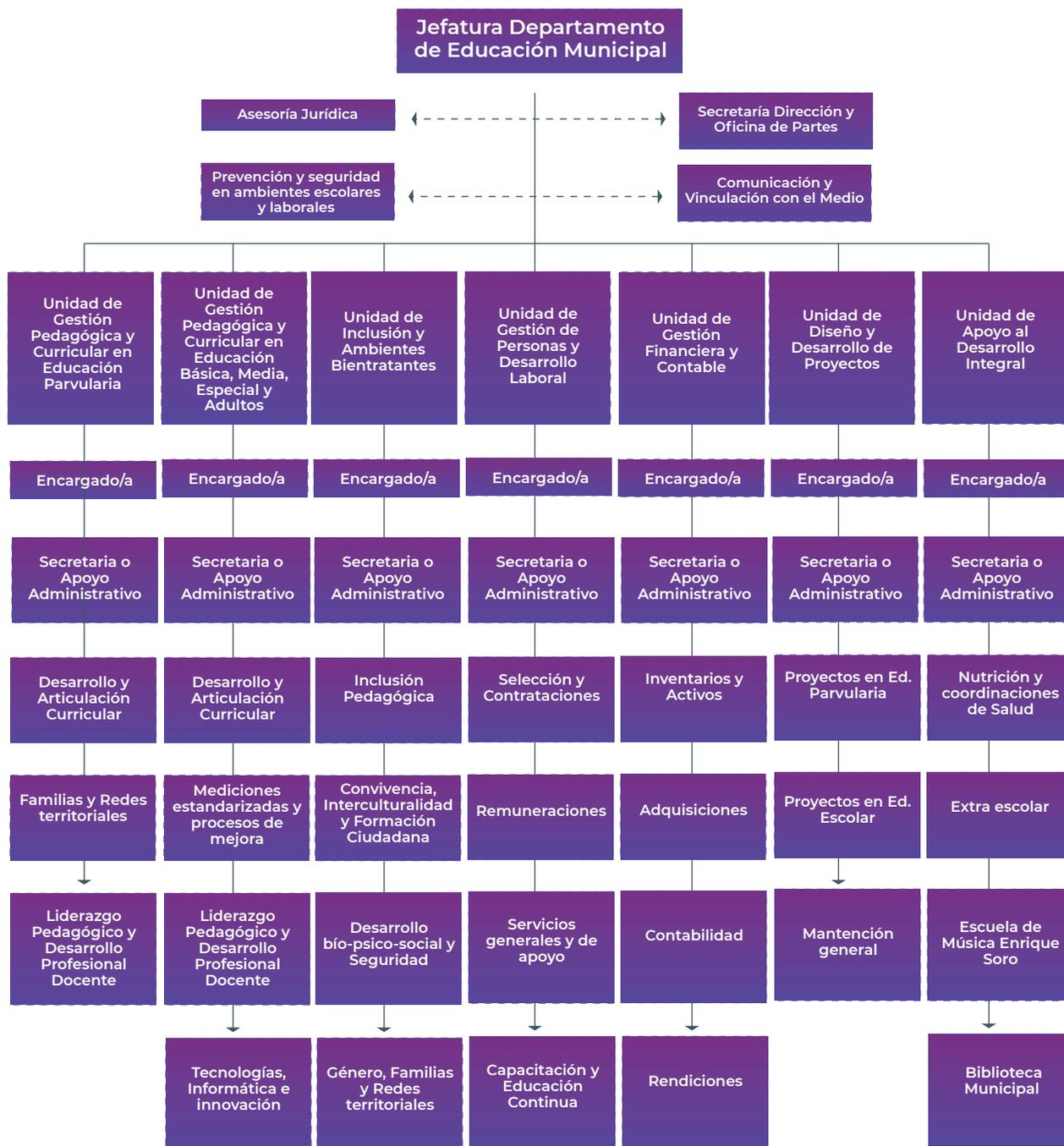


Por su parte, para el año 2022, el ejercicio presupuestario de gastos, considera como principales ítemes, a los siguientes.

Cuenta	Denominación		Proyección 2021
215-00-00-000-000-000	acreedores presupuestarios	24.009.012.059	
215-21-00-000-000-000	gastos personal		18.418.741.759
215-21-01-000-000-000	personal de planta		5.507.098.916
215-21-02-000-000-000	personal a contrata		4.404.932.734
215-21-03-000-000-000	otras remuneraciones		8.506.710.108
215-22-00-000-000-000	bienes y servicios de consumo		3.188.034.700
215-22-01-000-000-000	alimentos y bebidas		15.000.000
215-22-02-000-000-000	textiles vestuario y calzado		73.000.000
215-22-03-000-000-000	combustibles y lubricantes		8.000.000
215-22-04-000-000-000	materiales de uso y consumo		1.257.840.000
215-22-05-000-000-000	servicios básicos		311.041.904
215-22-06-000-000-000	mantenimiento y reparaciones		623.652.796
215-22-07-000-000-000	publicidad y difusión		17.000.000
215-22-08-000-000-000	servicios generales		135.000.000
215-22-09-000-000-000	arriendos		260.500.000
215-22-10-000-000-000	servicios financieros y de seguros		60.000.000
215-22-11-000-000-000	servicios técnicos y profesionales		392.000.000
215-22-12-000-000-000	otros gastos en bienes y servicios de consumo		35.000.000
215-24-00-000-000-000	transferencias corrientes		60.000.000
215-24-01-000-000-000	al sector privado		60.000.000
215-26-00-000-000-000	otros gastos corrientes		389.000.000
215-26-01-000-000-000	devoluciones		150.000.000
215-26-02-000-000-000	compensación por daños a terceros y/o a la propiedad		239.000.000
215-29-00-000-000-000	adquisición de activos no financieros		1.603.235.601
215-29-03-000-000-000	vehículos		135.000.000
215-29-04-000-000-000	mobiliario y otros		133.595.066
215-29-05-000-000-000	maquinas y equipos		59.500.000
215-29-06-000-000-000	equipos informáticos		1.237.140.535
215-29-07-000-000-000	programas informáticos		38.000.000
215-34-00-000-000-000	servicio de la deuda		350.000.000
215-34-07-000-000-000	deuda flotante		350.000.000
Totales			24.009.012.059

Estructura del Departamento de Educación Municipal 2022

Organigrama DEM



ANEXOS

Síntesis

descriptiva de los

establecimientos

parvularios y

escolares de

dependencia

DEM 2022

establecimiento

Liceo Alcalde Jorge Indo



RBD 25182-8

Dirección: Manuel Antonio Matta N°1985

Web: www.liceoalcaldejorgeindo.cl

Director/a: Jalil Veloso Aguilera

Mail: jalilveloso@quilicuraeduca.cl

Fono: 9 777 60 593

Inspector/a General:

Elizabeth Salazar Hormazábal
Mail: elizabethsalazarh@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica:

María Pizarro Jeraldino
Mail: mariapizarroj@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia:

Jennifer Araya Sanhueza
Mail: jenniferarayas@quilicuraeduca.cl

Orientador/a:

Ana Hoffmann Núñez
Mail: anahoffmannn@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar:

Elizabeth Salazar Hormazábal
Mail: elizabethsalazarh@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar:

Ivana Vukasovic Flores
Mail: ivanavukasovicf@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos:

Isaías Roa Quiroga
Mail: isaiasroaq@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Constituirse en un referente de formación de personas en el ámbito de la transculturalidad e inclusión, destacado por el desarrollo de habilidades psicossocioeducativas, posibilitando a nuestros estudiantes a ser personas integrales y activos en la sociedad, siendo agentes activos y responsabilizados en su proceso educativo.

Misión

Somos una institución de enseñanza media científico humanista, garante de derechos, que integra las diversas expresiones académicas, culturales, artísticas y deportivas en su propuesta curricular, favoreciendo el desarrollo de competencias sociales que promuevan el respeto a la diversidad, la resolución pacífica de conflictos y participación activa.

Sellos institucionales

Formación Integral: Un liceo comprometido con la visión psicosocial del ser humano, entregando herramientas y potenciando habilidades sociales, emocionales y cognitivas, para dar respuesta a todas las problemáticas de las y los estudiantes.

Enfoque Social Comprometidos con el desarrollo de habilidades para la vida, a través de un enfoque en el desarrollo de habilidades sociales, a partir de un apoyo y acompañamiento que promueva el pensamiento crítico y reflexión de su entorno y de sí mismo. Asumiendo la responsabilidad de su crecimiento personal.

Formación Artística Un Liceo que promueve el desarrollo de habilidades artísticas transversales, como una herramienta para descubrir, aprender y crear, aumentando su autoestima y permitiendo ampliar procesos de meta cognición y aprendizajes significativos.

Valores institucionales

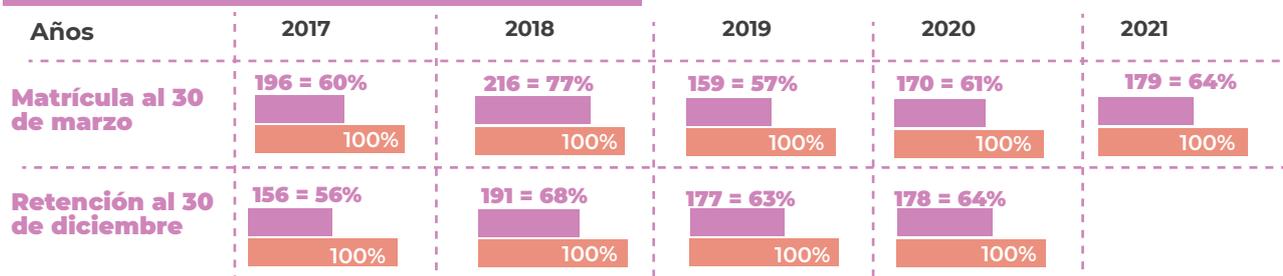
- Respeto a la diversidad
- Tolerancia
- Perseverancia
- Resiliencia
- Responsabilidad
- Empatía

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	280	280	280	280	280
Matrícula al 30 de marzo	169	216	159	170	179
Retención al 30 de diciembre	156	191	177	178	180 (a la fecha)
Cantidad de Personal Docente	18	22	27	24	23
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	12	14	16	15	15

Capacidad establecimiento

280 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familia

Conducción efectiva del establecimiento:

a. El equipo de gestión lidera la innovación de ambientes de aprendizaje a causa de la pandemia, impulsando el uso de la tecnología y de diversas plataformas virtuales, con la finalidad de abordar la priorización curricular durante los periodos académicos.

b. Creación de página web institucional.

c. Convenio de colaboración con las empresas Aislantes Nacionales SPA, Artecola, Metro; fundación Wizo.

Vínculo Familia Escuela:

El equipo de Gestión planifica y ejecuta quincenalmente, mediante instagram live institucional, conversatorios dirigidos a estudiantes y/o apoderados con la finalidad de fortalecer el PEI con la comunidad educativa.

Gestión Curricular y Pedagógica

Nivelación de aprendizajes:

a. Desarrollo de talleres de reforzamiento y nivelación en jornada tarde para estudiantes con bajo rendimiento académico. Estos talleres fueron impartidos por docentes de asignaturas y equipo PIE

de manera online y presencial de acuerdo a los instructivos DEM.

b. Retroalimentación de aprendizajes en las diferentes asignaturas a los estudiantes, de manera individual a través de correos electrónicos, y grupales a través de zoom o llamadas de whatsapp.

Organización Pedagógica Curricular:

Implementación de Plan de estudio de 30 horas pedagógicas con clases a través de Instagram en jornada de mañana para los cursos de primero a cuarto medio.

Convivencia y Formación Ciudadana:

Vida en sociedad democrática:

Conformación de CCEE y CEPA, con votaciones y presencia de TRICEL.

Ambientes bientratantes:

Celebración y conmemoración de efemérides vía online, para mantener la identidad del establecimiento.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar:

Afectividad y género:

a. Talleres de prevención de sexualidad, afectividad y género.

- b. Intervención en clases de Orientación con temáticas de sexualidad, afectividad y género.
- c. Conmemoración en conjunto con los y las estudiantes de acciones dirigidas a la diversidad.

Seguridad y Bienestar:

Promoción bienestar y seguridad:

Desarrollo de autocuidados para los funcionarios

Implementación recursos COVID - 19:

- a. Generar en la comunidad educativa una actitud de autoprotección, teniendo por sustento la responsabilidad colectiva frente a la seguridad, mediante capacitaciones internas y programadas por el sostenedor.
- b. Implementar todos los espacios educativos para garantizar un retorno seguro.
- c. Planificar e implementar propuestas inclusivas y protocolos de actualización frente al COVID 19.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo Profesional Docente Local:

Taller sobre cómo retroalimentar formativamente a los estudiantes. Los docentes revisan, analizan y reflexionan sobre la retroalimentación formativa a los aprendizajes de los estudiantes y toman acuerdos para implementarlos de mejor forma.

Diversificación de estrategias pedagógicas:

- a. El equipo PIE realiza jornadas de reflexión con docentes para compartir estrategias de enseñanza y de evaluación diversificadas que atiendan a las necesidades educativas de estudiantes que lo requieren.
- b. Talleres de trabajo colaborativo en planificación y preparación de la enseñanza.
- c. jefa de UTP y Docentes por departamentos de asignatura desarrollan talleres prácticos de trabajo colaborativo para mejorar la propuesta metodológica en la preparación de sus clases.

establecimiento

Ana Frank

RBD 2588-5

Dirección: Santa Luisa N° 268

Web: www.escuelaanafrank.cl

Director/a: Roxana Cecilia Sánchez Sotomayor

Mail: roxanasanchezs@quilicuraeduca.cl

esc.anafrank@quilicura.cl

Fonos: 22 944 621 – 9 910 06 080



Inspectores Generales

Luisa Cristina Díaz Velozo

Mail: luisadiazv@quilicuraeduca.cl

Jacqueline Cecilia Núñez Rojas.

Mail: jacquelinenunezr@quilicuraeduca.cl

Rubén Andrés Espinoza Flores

Mail: rubenespinozaf@quilicuraeduca.cl

Marta Del Rosario González González

Mail: martagonzalezg@quilicuraeduca.cl

Jefa Unidad Técnica Pedagógica

Carolina Alejandra Martínez López

Mail: carolinam@quilicuraeduca.cl

Encargado de Convivencia Escolar

Juan Carlos Abarca Castro

Mail: juanabarcac@quilicuraeduca.cl

Encargado de Programa de Integración Escolar

Miguel Ignacio Fernández Donoso

Mail: miguel@quilicuraeduca.cl

Orientadora

Alodia Cárdenas Pérez

Mail: alodiacardenasp@quilicuraeduca.cl

Encargado de Seguridad Escolar

Christian Marcelo Bruna Obreque

Mail: christianbrunao@quilicuraeduca.cl

Encargada Centro de Recursos

Jessica Correa Díaz

Mail: jessicacorread@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Ser una comunidad educativa líder en Quilicura en la formación de estudiantes respetuosos de la diversidad cultural.

Misión

Somos una escuela que respeta la diversidad étnica, cultural y social, que desarrolla habilidades cognitivas, sociales y afectivas, para el logro de los aprendizajes de las y los estudiantes.

Sellos institucionales

Sello Inclusivo: Ana Frank forma a las y los estudiantes que respetan la diversidad étnica, cultural y social de su entorno y poseen habilidades que les permiten ser transformadores de la sociedad.

Sello de Singularidad: La comunidad educativa promueve el respeto por las particularidades de los y las estudiantes, respetando sus ritmos y estilos de aprendizajes, enmarcados en la valoración de la diversidad, y potenciación de sus intereses y fortalezas.

Sello de Aprendizaje de Calidad: El trabajo curricular del establecimiento articula los saberes previos de las y los estudiantes vinculándolos con el currículum nacional para lograr los aprendizajes de calidad.

Valores institucionales

Inclusión, respeto y valoración de los derechos humanos y las libertades. Convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	795	795	795	795	795
Matrícula al 30 de marzo	777	791	786	780	788
Retención al 30 de diciembre	785	795	791	781	-----
Cantidad de Personal Docente	39	40	46	49	54
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	40	40	39	38	31

Capacidad establecimiento

795 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	777 = 98% 	791 = 99% 	786 = 98% 	780 = 98% 	788 = 99%
Retención al 30 de diciembre	785 = 99% 	795 = 100% 	791 = 99% 	781 = 98% 	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Formaciones:

- Curso El rol de los padres en la educación, para los representantes de subcentros de CEPA.
- Capacitación de Herramientas Tecnológicas para Asistentes de la Educación de la Escuela Ana Frank.
- Propuesta de innovación: Fortaleciendo el Consejo Escolar

para la alianza Familia-Escuela. (capacitación en habilidades de liderazgo a los integrantes del consejo escolar)

Vínculo Familia Escuela:

- Gestión con organización externa para entregar cajas de alimentación, campaña para adquirir dispositivos tecnológicos en apoyo a las clases virtuales, asistencia técnica en temas de conectividad para padres y apoderados,

acompañamiento a las familias con casos Covid confirmados, contención socioemocional a los estudiantes por parte de la dupla psicosocial.

- b.** Entrega reconocimientos e incentivos a todos los y las estudiantes, para la asistencia a clases virtuales
- c.** Implementación de una plataforma que permita mantener a las familias informadas de los procesos educativos y donde puedan obtener informes y certificados desde sus hogares. Napsis (recursos SEP).

Gestión Curricular y Pedagógica

Recursos Tecnológicos para la implementación curricular:

- a.** Implementación de enseñanza virtual a través de cápsulas educativas y clases virtuales a contar de agosto 2020 a través de plataforma meet.
- b.** Se crea sitio web, canal de YouTube y redes sociales para compartir material educativo con la comunidad.

Nivelación de aprendizajes:

- a.** Atención de grupos focalizados de forma presencial, respondiendo a diversas necesidades educativas durante el 2020.
- b.** Talleres de refuerzo en jornada alterna, atención personalizada de Dupla psicosocial y Equipo PIE (psicólogo y fonoaudióloga)

Organización Pedagógica Curricular:

- a.** Se cumple con la cobertura curricular de todo el plan de estudio, menos religión.
- b.** Participación de la escuela en la prueba DIA 2020 del MINEDUC y evaluación DIA Intermedia julio 2021
- c.-** Se realizan talleres deportivos para todos los estudiantes que quieran participar.
- d.-** Se realiza planificación diversificada y co docencia entre docentes de aula y Programa de Integración Escolar.
- e.-** Se desarrollan clases virtuales en vivo, con 2 profesores por cada aula virtual.
- f.-** Capacitación del Programa Pedagógico de Educación Parvularia.
- g.-** Se fortalecen los espacios educativos a través de la adquisición de mobiliario para las salas de clase, juegos, máquinas de ejercicio y mejoramiento de los espacios comunes, tanto en educación parvularia y educación básica.
- h.-** Se adquiere y entrega a estudiantes recursos pedagógicos para trabajarlos desde el hogar en clases virtuales, acogiendo las sugerencias de las educadoras de párvulos y profesoras (pizarra, plumones, textos caligrafix, etc.)

Convivencia y Formación Ciudadana

Vida en sociedad democrática:

- a.-** Proceso de elecciones del CCEE, articulado con la asignatura de orientación.
- b.-** Actualización del Plan de formación ciudadana con la participación de la comunidad.
- c.-** Plebiscito 2020 articulado con Orientación e Historia

Acompañamiento socioemocional:

- a.-** Talleres e intervenciones del equipo de convivencia con todos los cursos del establecimiento, de acuerdo a necesidades propias del contexto pandemia.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

- a.-** Se realiza durante el 2020 la 4ª versión virtual de la Feria de afectividad, sexualidad y vida saludable.
- 5.-Seguridad y Bienestar:

Promoción bienestar y seguridad:

- a.-** Promoción de charlas de autocuidado con ACHS
- b.-** Refuerzo a los funcionarios respecto a los Protocolos COVID 19
- c.-** Revisión de PISE por toda la comunidad

Implementación recursos covid 19:

- a.-** Se entrega a los docentes y asistentes de la educación recursos e insumos requeridos para implementar las clases virtuales desde sus hogares. (Silla ergonómica, kit ergonómico para mouse y teclado, cámara web, pizarra, materiales de oficina, audífonos, notebooks).
- B.-** Instalación de cámara térmica para la toma de temperatura en el acceso del establecimiento, dispensadores de alcohol gel, separación de espacios en salas de clase y espacios comunes.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo competencias profesionales:

- a.-** Capacitaciones en herramientas Workspace (G - Suite) 2020 y 2021 a los funcionarios del establecimiento.
- b.-** Capacitación Transformación de la Enseñanza de los Aprendizajes: los docentes y educadoras de párvulo participan de perfeccionamiento para conocer y utilizar las herramientas para la modalidad de clases virtuales.

Desarrollo Profesional Docente Local:

- a.-** Plan de acompañamiento y sistema de monitoreo del aprendizaje, para la instalación de estrategias diversificadas en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lectura y escritura de primero y segundo básico (ADECO 2020)
- b.-** Trabajo colaborativo con énfasis en el modelo de enseñanza tradicional en el uso de tics. (ADECO 2021)

establecimiento

El Mañío

RBD 10241-5

Dirección: 21 de Mayo N°710

Web: www.escuelaelmanio.cl

Director/a: Marcia Fuentes Zúñiga

Mail: marciafuentesz@quilicuraeduca.cl

Fonos: 22 944 62 06



Inspector/a General

Alejandro Arias Araneda

Mail: alejandroriasa@quilicuraeduca.cl

Inspector/a General

Luis García Chaparro

Mail: luismarianogarcia@quilicuraeduca.cl

Inspector/a General

Luz Toro Muñoz

Mail: luztorom@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

María Navarro Ortega

Mail: jacquelinenavarro@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Beatriz Trujillo Stuardo

Mail: beatriztrujillos@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Alejandro Arias Araneda

Mail: alejandroriasa@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración

Escolar José Fuentes Garrido

Mail: josefuentesg@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Cristian Barrera Leal

Mail: cristianbarreraleal@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Aspiramos a ser una Escuela reconocida por formar estudiantes que se relacionen con respeto, asumiendo la vida con responsabilidad, desarrollando competencias académicas y habilidades sociales que les permitan ser personas y ciudadanos de bien.

Misión

Nuestro compromiso es formar estudiantes con habilidades sociales, capaces de valorar al ser humano, con competencias académicas, culturales y deportivas, proteger su entorno natural y social, proyectándose como los ciudadanos del siglo XXI, que necesita nuestra patria.

Sellos institucionales

- Formación valórica
- Formación Académica
- Formación Inclusiva y Responsable.
- Respeto a la vida y al Medio Ambiente

Valores institucionales

Creemos que cada ser humano es único e irrepetible, merecedor de todo el respeto y protección de sus derechos.

Creemos firmemente que nuestros niños deben desarrollarse en forma integral en un ambiente de protección de sus derechos como niños.

Propiciamos el desarrollo del pensamiento crítico y analítico, en nuestros estudiantes, desarrollando habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas.

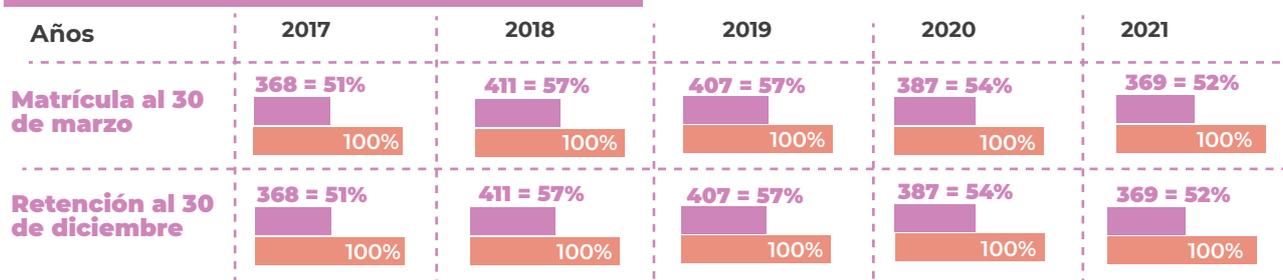
Aspiramos a construir en nuestra escuela una sana convivencia escolar, resguardando el buen clima organizacional como un sólido cimiento en la construcción de la escuela que queremos, con la participación activa de todos los estamentos de la comunidad educativa.

Incentivamos a los padres y apoderados a trabajar comprometidos y con espíritu de servicio en las actividades del establecimiento, acompañando así, el proceso de formación de sus hijos.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	668 Básica 45 Párvulos				
Matrícula al 30 de marzo	368	411	407	387	369
Retención al 30 de diciembre	100%	100%	100%	100%	100%
Cantidad de Personal Docente	36	35	35	33	34
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	24	25	26	27	25

Capacidad establecimiento 713 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Conducción efectiva funcionamiento del establecimiento:

a.- Organización de los Equipos de Trabajo del establecimiento, realizándola la reestructura de turnos y modalidad remota de los y las funcionarios docentes y no docentes. Además, generar estrategias que permitirán a los y las estudiantes mantenerse vinculados con las actividades pedagógicas y la cultura escolar.

b.- Préstamo de computadores a docentes que lo solicitaron. Hasta el momento hay 9 computadoras en préstamo con objeto de facilitar el desarrollo de las clases.

Vínculo Familia escuela:

a.- Se generan espacios de comunicación constante con las familias, estudiantes y la comunidad, a través de vías tecnológicas como es página web, fanpage, medios escritos, y plataformas como classroom y meet, de manera de mantener canales fluidos de comunicación.

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización pedagógica curricular:

a.- Organización del trabajo técnico pedagógico de clases vía remota del 100 % de docentes para impartir clases a estudiantes de Educación Parvularia y Educación Básica respecto de los aprendizajes a lograr y objetivos curriculares priorizados en las diferentes asignaturas, a través de estrategias que implican el trabajo colaborativo, la generación de vínculo y desarrollo socioemocional de los niños y niñas incrementando el uso de las tecnologías como recurso, durante el año 2020-2021.

b.- Seguimiento a lineamientos comunales, MINEDUC, DEG y a la Agencia de Calidad para la implementación curricular respecto de los objetivos priorizados y procesos de evaluación formativa, lo que permite fortalecer prácticas pedagógicas de gestión de aula con énfasis en los aprendizajes de los estudiantes y el desarrollo socioemocional.

Monitoreo y retención escolar

a.- Monitoreo y seguimiento a estudiantes con rezago escolar, desmotivación o nula participación para ser apoyados en forma presencial o a través de forma virtual, por docentes, especialistas de PIE, psicopedagoga de manera de integrarse a las actividades escolares evitando la repitencia o la deserción escolar.

Convivencia y Formación Ciudadana

Espacios Bientratantes:

a.- Implementación durante el año 2020 y 2021 de estrategias de trabajo colaborativo y de apoyo psicossocial de todos los integrantes del equipo de convivencia con la comunidad educativa, para establecer canales de comunicación, apoyo, contención emocional, ayuda a las familias, asesoría legal por parte de trabajadora social, mantenimiento de la asistencia de los estudiantes a clases, el autocuidado de los distintos actores de la comunidad y el fortalecimiento y compromiso de las familias.

b.- Realización de clases online sincrónicas con existencia de protocolos de clases virtuales que han sido conocidas por todos manteniendo un clima de respeto en el aula virtual y fuera de ella.

Formación ciudadana:

a.- En contexto de pandemia se trabaja la formación ciudadana en actividades enfocadas en la participación tales como, la elección democrática del Centro de Estudiantes de la escuela y la participación de su representante en el Consejo escolar.

b.- En esta dimensión se ha logrado la participación activa de distintos actores y se obtiene una muy buena evaluación en los indicadores evaluados en las pruebas DIA 2021 de la Agencia de Calidad.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes:

a.- Durante el periodo lectivo 2020, en los meses de noviembre y diciembre se realiza el proceso de reevaluación e incorporación de estudiantes al Programa de Integración Escolar (PIE).

b.- Mantenimiento permanente de especialistas para atender casos de estudiantes con NEE y docentes de 1º y 2º año básico con tutorías para apoyarlos en sus dificultades y nivelarlos en aspectos descendidos, especialmente a estudiantes con barrera idiomática u otros estudiantes sin conexión o recursos tecnológicos.

Afectividad y autocuidado:

- a.-** El Programa de Sexualidad y Afectividad se ha desarrollado basado en los programas de estudio trabaja directamente con los profesores jefes, realizando clases de Orientación.
- b.-** Generan espacios pedagógicos instando a la participación de los y las estudiantes, en el desarrollo de sus relaciones interpersonales, reflexionar sobre la relación entre sexualidad y afectividad. Mejorar la relación y comunicación con los padres, además de temas y formas de AUTOCUIDADO, haciéndose responsables de su propia seguridad.

Seguridad y Bienestar

Promoción bienestar y seguridad

- a.-** La escuela cuenta con personal capacitado por la ACHS en autocuidado y bienestar personal, normativas sanitarias en contexto COVID, que han sido programadas para los distintos funcionarios en forma virtual.
- b.-** Se cuenta con un Programa Integral de Seguridad Escolar y protocolos que se gestiona con un inspector a cargo y en un trabajo colaborativo con la directora con aplicación un Plan de Retorno focalizado durante el año 2021 con énfasis en la prevención y al cuidado de la vida en contexto COVID-19.
- c.-** Además nos hemos ocupado de la salud mental de los niños generando juegos, concursos, con el equipo CRA y otros equipos, hasta lograr escribir un libro "Historias del Mañío" que ha provocado mucha motivación y alegría a los estudiantes, sobre todo al ver el libro escrito por ellos, impreso.

vinculación familia – escuela

- a.-** La escuela genera condiciones para la entrega oportuna de los requerimientos para las familias y los estudiantes, enviados por JUNAE, MINEDUC, y los propios aportes solidarios generados en periodo de pandemia (canastas, dinero, premiaciones. otros) que permiten el bienestar de cada miembro de la comunidad educativa.

- b.-** Además nos hemos ocupado de la salud mental de los niños generando juegos, concursos, con el equipo CRA y otros equipos, hasta lograr escribir un libro "Historias del Mañío" que ha provocado mucha motivación y alegría a los estudiantes, sobre todo al ver el libro escrito por ellos, impreso.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo competencias profesionales:

- a.-** Capacitación en el uso de recursos tecnológicos como es classroom, aplicaciones de google con institución capacitadora durante el año 2020 y con autocapacitación con encargado de Innovación el año 2021.

Desarrollo profesional docente local:

- a.-** Se genera un trabajo colaborativo y de autoaprendizaje con la realización de talleres para profesores y asistentes, en la temática de Desarrollo de aprendizaje Socioemocional realizado por especialistas de la escuela.
- b.-** Los docentes en contexto de pandemia han fortalecido su trabajo en el uso de tecnologías y establecido mayor vínculo con sus estudiantes apropiándose de técnicas y estrategias para apoyar a sus estudiantes.
- c.-** Se ha logrado un trabajo colaborativo entre docentes actualizados en uso de las tecnologías que les han permitido fortalecer sus metodologías para atender la diversidad de estudiantes.

establecimiento

**Luis Cruz
Martínez**

RBD 10240-7

Dirección: Av. Manuel Antonio Matta #1260

Web: www.escuela334luisacruzmartinez.cl

Director/a: Paola Rosales Abad

Mail: paola.rosales.ab@quilicuraeduca.cl

Fonos: 9 445 87 436



Subdirector/a

Alejandra Anfruns Rosales
Mail: aleanfruns@gmail.com

Inspector/a General

Carmen Aburto Hernández
Mail: carmenaburto@gmail.com

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Alejandra Anfruns Rosales
Mail: aleanfruns@gmail.com

Encargado/a de Convivencia

Elizabeth Vásquez Quintana
Mail: tiachichyhistoria@yahoo.es

Encargado/a de Seguridad Escolar

Héctor Galaz Bustamante
Mail: hector.galaz.bu@gmail.com

Encargado/a de Integración Escolar

Daniela Briceño, Carmen
Mail: daniela.briceno.ba@quilicuraeduca.cl

Roque, Cristina Ormeño

Mail: cristinaormenosalas@gmail.com

Carmen Roque

Mail: carmen.roque.ca@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Nancy Escobar Guzmán
Mail: nancy_escobar_guzman@hotmail.com

Ideario

Visión

Al año 2023 esperamos ser una comunidad que se caracterice por la solución pacífica de los conflictos, y el buen trato, trabajando colaborativamente en el aula y en otros espacios educativos, siendo una escuela de oportunidades, que posicione al estudiante en un rol protagónico, y a todos sus miembros, para que alcancen sus metas y sueños.

Misión

Lograr que cada estudiante y miembro de esta comunidad, se sienta integrado y con la posibilidad de aportar desde su rol a la mejora de la escuela, para desarrollar aprendizajes de calidad que sean significativos, y que propendan al trabajo colaborativo y a la transformación con la pedagogía del amor.

Sellos institucionales

Hemos definido 3 sellos que nos dan identidad y sustentan la visión y misión del establecimiento, y de los cuales emana los valores de nuestra propuesta. Cada uno de estos sellos habla en sí mismo y pretende alcanzar nuestros objetivos propuestos.

1. Trabajo Colaborativo: Queremos que esta sea la forma de relacionarnos dentro de la sala de clases, entre profesores, entre funcionarios, apoderados, de tal manera que exista permanentemente la posibilidad de colaborarnos y aprender juntos, reflexionando, analizando, discutiendo ideas distintas, creando juntos.

2. Inclusión Educativa: Pretendemos la integración de todas y todos los miembros de la comunidad, atendiendo a la diversidad, y a las necesidades educativas especiales, de tal manera de sentirnos parte de una comunidad.

3. Aprendizajes de Calidad: Buscamos que los aprendizajes sean significativos, para que aporten a la vida, a la resolución de problemas, a la comprensión de los contextos sociales en que vivimos.

Valores institucionales

Los valores de nuestra propuesta educativa se materializan en la creación de un instrumento de formación valórica para el aprendizaje MI ANTORCHA.

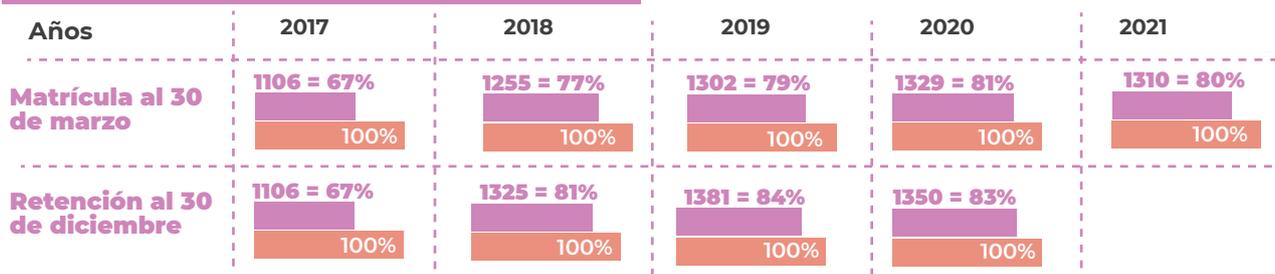
Mi antorcha, es un instrumento de formación valórica para el aprendizaje, que toma el signo de la antorcha como principal forma de identidad, presente en la insignia de nuestra escuela Luis Cruz

Martínez que, a lo largo de la historia de más de 90 años de vida, ha dado el valor y luminosidad a nuestro querido colegio. Queremos que sea esta antorcha, la que contenga las vivencias, los logros, y los esfuerzos de superación personal, y en donde puedas mirar la vivencia de los valores que como escuela hemos declarado, la responsabilidad, la solidaridad, la autonomía, y el trabajo colaborativo. Esperamos que sean estos valores y sellos institucionales los que guíen nuestro quehacer diario en la escuela, y también en nuestras vidas fuera de ella. Que sea esa llama la que ilumine nuestro camino, y llene de luz nuestro entendimiento para ir en búsqueda de la verdad, superando con fuerza los obstáculos que se nos presenten, y tomando con agradecimiento las oportunidades que nos otorga la escuela y la vida.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	1635	1635	1635	1635	1635
Matrícula al 30 de marzo	1106	1255	1302	1329	1310
Retención al 30 de diciembre	1096	1325	1381	1350	-----
Cantidad de Personal Docente		84	88	83	91
Cantidad de Personal Asistente de la Educación		56	53	65	67

Capacidad establecimiento 1635 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Vínculo Familia Escuela:

a.- Se instala en reuniones de apoderados charlas a las familias. Familias que se comprometen en la participación a reuniones, mayor interés.

b.- Talleres para padres, madres y apoderados/as: tecnología, algunas asignaturas, autocuidado, Logro: incorporación de la familia a los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes.

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

a.- Reuniones de depto. Para preparación de la enseñanza todas las semanas, y vez al mes por área desde ed parvularia a 4° medio, logrando articulación entre asignaturas.

b.- Método de aprendizaje basado en proyecto. Logro: motivación por aprender, amplitud de conocimientos e investigación, mayor autonomía.

c.- Consejos de evaluación 2 semestrales. Logro: autoevaluación, mejorar metodologías.

Convivencia y Formación Ciudadana

Espacios bientratantes:

a.- Preparación de temáticas de autocuidado una vez al mes en reflexión pedagógica.

b.- Comité de sana convivencia. Logro; mayor participación de las y los estudiantes, fortalecimiento de liderazgos.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Afectividad y Género

a. Feria del libro, las artes y la cultura, con la temática de "hacia una educación no sexista". Logros: instalar un lenguaje libre de sesgo, poner en la mesa esta temática. Trabajos de gran calidad de estudiantes, incorporación de la familia.

b. Charlas a profesores y asistentes de la educación sobre Género e inclusión. Logros, gran participación, avance en conocimientos de la materia.

Seguridad y Bienestar

Promoción bienestar y seguridad:

a. Frecuentes charlas sobre seguridad, autocuidado y bienestar. Logros; sentimiento de preocupación de la persona, como un legítimo otro (Humberto Maturana)

Implementación recursos covid 19:

a. Adquisición de implementos de seguridad e higiene. Logro: Instalar una cultura de cuidarnos entre todos y todas.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo competencias profesionales:

a. Capacitaciones en tecnología

Desarrollo Profesional Docente Local:

a. compartir experiencias exitosas de aula. Logro; trabajo colaborativo, apoyo entre docentes.

b. Tiempos resguardados para la preparación de la enseñanza; reuniones deptos.. reuniones con Educadoras diferenciales, entre otros.

establecimiento

Estado de
Michigan

RBD 10239

Dirección: José Francisco Vergara 101

Web: www.escuelaestadodemichigan.cl

Director/a: Rosa Herminia Muñoz Araya

Mail: esc.estadodemichigan@quilicura.cl

Fono: 22 944 62 04



Inspector/a General

Manuel Cifuentes Zúñiga
manuelcifuentesz@quilicuraeduca.cl
Patricio Lagos Tapia
patriciolagost@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Marcela Larenas Añasco
marcelalarenasa@quilicuraeduca.cl
Carolina Orellana Palacios
carolinaorellanap@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia
 María Concepción Bello Pino
 mariabellop@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar
 María José Ramos
 mariajoseramosc@quilicura.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar
 Juan Carlos Tello Farías
 juantellof@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos
 Juan Carlos Tello Farías
 juantellof@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Ser en Quilicura un centro educativo de aprendizajes para la vida donde los estudiantes sean constructores de su felicidad en un contexto de respeto hacia las personas, la sociedad y el medio ambiente."

Misión

Entregar una formación académica para la diversidad de niñas y niños en un ambiente escolar de respeto y valoración de la cultura social, y medioambiental, donde la familia se compromete con el proceso educativo y participa en forma activa en la escuela.

Sellos institucionales

Respeto por el medio ambiente
 Desarrollo de las artes y deporte
 Educación Inclusiva

Valores institucionales

Desarrollo integral de la persona humana.
 Respeto por la dignidad y valor humano en su diversidad.
 Integridad profesional.
 Desarrollo de la capacidad de participación y responsabilidad social con autonomía.
 Desarrollo en los estudiantes de la capacidad de valorar y cuidar el medio ambiente

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	1080	1080	1080	1080	1080
Matrícula al 30 de marzo	854	890	928	796	745
Retención al 30 de diciembre	*100%	100%	100%	100%	100%
Cantidad de Personal Docente	51	52	52	56	58
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	29	32	33	34	33

Capacidad establecimiento 1080 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	854 = 79% 100%	890 = 82% 100%	928 = 85% 100%	796 = 73% 100%	745 = 69% 100%
Retención al 30 de diciembre	854 = 79% 100%	890 = 82% 100%	928 = 85% 100%	796 = 73% 100%	745 = 69% 100%

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias:

Conducción efectiva funcionamiento del establecimiento

- a.-** Consolidación de proceso de evaluación y apoyo a funcionarios en el desarrollo de sus actividades, de acuerdo a la descripción de roles y funciones específicas.
- b.-** Consolidación del rol del profesor (a) jefe como primer vínculo entre escuela y familia.
- c.-** Organización de espacios, horarios y RRHH disponibles, para maximizar las estrategias de apoyo focalizado a estudiantes con NEE, rezago escolar y/o con trayectoria escolar interrumpida.

Gestión Curricular y Pedagógica:

organización pedagógica y curricular

- a.-** Consolidación de equipos de aulas conformados por docentes y asistentes de la educación profesionales, con roles y funciones claramente definidas.
- b.-** Definición de Objetivos de aprendizaje prioritarios y uso de plataformas digitales para el diagnóstico, nivelación y evaluación de los aprendizajes, definiendo trayectorias educativas por ejes de habilidades.
- c.-** Consolidación de planificación curricular en temáticas transversales y/o de formación ciudadana.

Convivencia y Formación Ciudadana

- a.-** Instalación de procedimiento de monitoreo y seguimiento de alumnos derivados y/o focalizados para el ajuste oportuno de estrategias de intervención.
- b.-** Revisión y ajuste de instrumentos normativos, con foco en el sentido formativo.
- c.-** Sistematización del trabajo con redes de apoyo, a través del equipo de Convivencia Escolar.
- d.-** Instalación de diagnóstico socioemocional y estrategias de autocuidado.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar:

Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes

- a.-** Sistematización del trabajo colaborativo entre docentes de aula y profesionales de Proyecto de Integración escolar.
- b.-** Incorporación de la Educación en sexualidad afectividad y género en el tiempo escolar, considerando los contextos temáticos de las diferentes asignaturas del plan de estudio.

Seguridad y Bienestar

Implementación recursos COVID- 19

- a.-** Adecuación y ajuste de protocolos y procedimientos de seguridad a nuevo contexto de pandemia.
- b.-** Mejora de equipamiento y condiciones generales, en los diferentes espacios de trabajo.
- c.-** Capacitación a funcionarios en el ámbito del autocuidado y prevención de contagios

Desarrollo Profesional Docente:

Desarrollo profesional local

- a.-** Estructuración del proceso de trabajo individual y colectivo, a través de la conformación de equipos por nivel y asignación de tiempos de reflexión pedagógica.
- b.-** Instalación de tiempos y espacios para la actualización profesional, en procesos y estrategias relacionadas en forma directa con las prácticas al interior del aula. (Virtual/presencial)
- c.-** Adecuación de formas y formatos de planificación docente, para la formulación clara y precisa de metas de aprendizaje, indicadores de logro y medios de verificación.

establecimiento

Liceo de Adultos Poeta Vicente Huidobro

LICEO ADULTOS



Poeta Vicente
Huidobro

RBD 25235-2

Dirección: Calle Cabo 1º Carlos Cuevas Golmo N° 535

Web: <https://sites.google.com/view/liceovicentehuidobro/inicio>

Director/a: Boris Leiva Nuñez

Mail: borisleivan@quilicuraeduca.cl

Fono: 22 944 62 19

Inspector/a General

Claudio Núñez Álvarez
claudionuneza@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Sebastián Candía Gutiérrez
sebastiancandiag@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Alfredo Pérez Ried
alfredoperezr@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Claudio Núñez Álvarez
claudionuneza@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar
 Patricia Guerra Olgún
 patriciaguerra@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos
 Luis Pérez Paillalef
 luisperezp@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Nuestro Liceo Poeta Vicente Huidobro, aspira a consolidarse como un referente en la educación de personas jóvenes y adultos, atendiendo a la diversidad y formando ciudadanos íntegros, con capacidad de educarse en forma eficiente y armónica en una sociedad de cambios y desafíos constantes, capaces de contribuir a la movilidad social de nuestro país.

Misión

Educar con calidad a personas jóvenes y adultos, facilitando las herramientas académicas orientadas a una formación en áreas científica humanista; promoviendo el desarrollo personal, académico, social-cultural y emocional, en un ambiente de sana convivencia.

Sellos institucionales

Proceso Educativo-Formativo
 Con aprendizajes significativos posibilitando una mejor inserción en los ámbitos, de continuación de estudios, social y laboral.

Interculturalidad
 Promover las expresiones culturales y sociales propias de nuestros estudiantes.

Valores institucionales

- Respeto
- Tolerancia
- Esfuerzo
- Responsabilidad
- Trabajo en equipo

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	810	810	810	810	810
Matrícula al 30 de marzo	527	530	520	520	495
Retención al 30 de diciembre	463	478	496	473	484
Cantidad de Personal Docente	36	36	33	28	28
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	14	14	14	12	11

Capacidad establecimiento 810 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	527 = 65% 100%	530 = 65% 100%	520 = 64% 100%	520 = 64% 100%	495 = 61% 100%
Retención al 30 de diciembre	463 = 57% 100%	478 = 59% 100%	496 = 61% 100%	473 = 58% 100%	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Conducción efectiva funcionamiento del establecimiento.

- a.- Articulación de PEI con la comunidad educativa en general.
- b.- Curso de idioma español, para los alumnos de nacionalidad haitiana.

- c.- Generar espacios de buena atención a los estudiantes y público en general

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Implementación de plataforma Classroom.
- b.- Monitoreo e incremento de cobertura curricular.
- c.- Mejoramiento de didáctica Online.

Convivencia y Formación Ciudadana

Espacios Bientratantes

- a.- Autocuidado.
- b.- Contención emocional.
- c.- Socialización protocolos de autocuidado y protocolo sanitarios.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Inclusión Escolar:

- a.- Inclusión.
- b.- Interculturalidad.

- c.- Migrantes, clases de español

Seguridad y Bienestar

Seguridad escolar:

- a.- Cursos de seguridad y prevención de Covid19
- b.- Charla de contención emocional y autocuidado en tiempo de pandemia

Implementación Covid19

- a.- Demarcaciones de los espacios comunes y entrega de información referente al autocuidado

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo Profesional Docente Local

- a.- Compartir acciones exitosas entre pares.
- b.- Capacitación plataforma Classroom.
- c.- Trabajo en equipo

establecimiento

María Luisa Sepúlveda

RBD 24999-8

Dirección: Las Garzas N°590

Web: www.escuelamarialuisasepulveda.cl

Director/a: Rubén Moisés Varas Villablanca

Mail: rubenvarasv@quilicuraeduca.cl

Fono: 22 944 61 10



Inspector/a General

Mauro Enrique Castillo Donoso
maurocastillod@quilicuraeduca.cl
María Elena Muñoz Araya
mariamunoz@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Kathy Liliana Ávila Escobar
kathyavilae@quilicuraeduca.cl
María Teresa Tapia Iglesias
mariatapiai@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Yasna Carolina Pérez Pávez
yasna@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Viviana del Pilar Olate Carrasco
vivianaolatec@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Mauricio Rodrigo Jiménez Jaque
mauriciojimenezj@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar

Oscar Ignacio Bustamante Gutiérrez
oscar@quilicuraeduca.cl

Orientador

Roberto Ceballos Piedra
robertoceballosp@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Maximiliano Ignacio Gutiérrez Riquelme
maximilianogutierrezr@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Nos proyectamos a contribuir a la formación integral de la diversidad de estudiantes en un ambiente de cercanía y acogida, basado en el BUEN TRATO y las ALTAS EXPECTATIVAS otorgando el derecho a disfrutar de una educación pública y de calidad, brindando además espacios de participación a las familias y comunidad educativa de nuestra escuela.

Misión

Nuestra misión asume la educación integral de la diversidad en un contexto de vulnerabilidad, con posibilidades de enriquecerse en el intercambio con el otro, desarrollando condiciones para la participación y las diversas expresiones: culturales, artísticas, deportivas y del cuidado del medio ambiente, a través de la creación de espacios y desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas que contribuyan al logro de la formación integral de todas y todos nuestros estudiantes

Sellos institucionales

Cultura de Altas Expectativas
Las que permiten generar transformaciones profundas en nuestra comunidad educativa, desde el quehacer profesional, generar espacios y experiencias que fortalezcan la formación de seres íntegros, autónomos y capaces de proponerse y alcanzar sus metas.

Arte, Ciencias y Deportes
Nos permite potenciar todas aquellas capacidades, habilidades y destrezas presentes en nuestros estudiantes, tales como: las artísticas, deportivas y científicas sobre la base de una propuesta educativa integral, diversa e inclusiva.

Buen Trato
Caracterizado por el desarrollo de la empatía, para entender y dar sentido a las necesidades de los demás, la comunicación efectiva entre las personas a fin de compartir genuinamente las necesidades, la resolución no violenta de conflictos, y un adecuado ejercicio de la jerarquía y del poder en las relaciones.

Valores institucionales

- Honestidad
- Solidaridad
- Identidad
- Perseverancia
- Empatía
- Tolerancia
- Responsabilidad
- Respeto

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	670	670	670	670	670
Matrícula al 30 de marzo	612	707	676	599	575
Retención al 30 de diciembre	625	670	666	585	
Cantidad de Personal Docente		56	54	59	59
Cantidad de Personal Asistente de la Educación		45	51	58	62

Capacidad establecimiento 670 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	612 = 91% 	670 = 100% 	676 = 100% 	599 = 89% 	561 = 85%
Retención al 30 de diciembre	625 = 93% 	670 = 100% 	666 = 99% 	585 = 87% 	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

conducción efectiva funcionamiento del establecimiento:

a.- Reformulación herramientas de gestión.

Vínculo Familia Escuela:

a.- Consejo escolar ampliado

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

a.- Nivelando los aprendizajes

b.- Seguimiento a la priorización curricular

c.- Extensión jornada párvulo

d.- Equipo técnico

Convivencia y Formación Ciudadana:

vida en sociedad democrática:

a.- Curriculum ciudadano

b.- Participación democrática

c.- Participación estudiantil

Vinculación familia – escuela:

a.- Vinculando con la comunidad María Luisa Sepúlveda

b.- Retorno a clases socioemocional seguro

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Inclusión escolar:

a.- Conocer y respetar la diversidad sexual

b.- Plan de acogida

c.- Atención a la diversidad

Espacios bientratantes:

a.- Me conozco, me amo, me cuido y protejo a los demás

b.- Herramientas para la familia

c.- Con el buentrato vivimos gratos

Seguridad y Bienestar:

Promoción bienestar y seguridad:

a.- Autocuidado

b.- Reformulación pise

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo Profesional Docente Local:

a.- Equipos de aula

b.- Reflexión pedagógica

c.- Trabajo colaborativo

d.- Acompañamiento docente

establecimiento

Complejo Educativo José Miguel Carrera

RBD 12117-7

Dirección: José Francisco Vergara N° 399

Web: www.liceojmc.com

Director/a: Jorge Robles Montenegro

Mail: jorgeroblesm@quilicuraeduca.cl

Fono: 22 944 62 18



Subdirector/a

Lidia Villena Neira

lidia.villena.n@quilicuraeduca.cl

Inspector/a General

Ricardo Aravena González

ricardo.aravena.g@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Victoria Norambuena Michea

victoria.norambuena.m@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Diego Martínez López

diego.martinez.l@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Rubén Molina Díaz

ruben.molina.d@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar

Linda Caballero Pavéz

linda.caballero.p@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Patricia Encina Becerra

patricia.encina.b@quilicuraeduca.cl

Visión

Consolidarse como un Liceo Técnico Profesional comprometido con la formación integral y desarrollo de las competencias propias de cada especialidad en las áreas comercial, industrial y social, que brinda a los estudiantes de Quilicura la posibilidad de insertarse exitosamente en el medio laboral y proseguir en la educación superior

Misión

Entregar una solidad formación general, valórica y técnico-profesional a través de una metodología activa y participativa que logre aprendizajes significativos y genere altas expectativas en cada estudiante promoviendo conductas responsables con la vida saludable, medio ambiente y su entorno

Sellos institucionales

Nuestra comunidad educativa ha desarrollado una reflexión participativa de la escuela que tenemos y la escuela que queremos.

- 1.- Vinculación con el medio: el establecimiento cuenta con diferentes convenios con instituciones de educación superior y empresas (inserción laboral y trayectoria educativa).
- 2.- Formación integral y valórica: en el desarrollo de conocimientos y habilidades del plan general y de competencias transversales que implican el desarrollo de herramientas sociales, afectivas y motivacionales, tales como trabajar en equipo cooperativamente, relacionarse positivamente con otras y otros, resolver problemas, creatividad, iniciativa, analizar información, habilidades comunicativas y manejo de las tecnologías de información y comunicación.
- 3.- Participación ciudadana, deportiva y cultural: Se busca desarrollar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía activa, democrática e inclusiva. Dar oportunidad de participación en el deporte y la cultura.
- 4.- Vida saludable prevención y autocuidado, cuidado del medio ambiente y su entorno. A través de la promoción de hábitos de vida saludable y prevención de conductas de riesgo entre los estudiantes. La importancia de prevenir los riesgos y enfermedades profesionales en el trabajo y durante el estudio de la especialidad también tiene una relación directa con el cuidado del medio ambiente. El perfil de egreso de cada una de las especialidades tiene objetivos de aprendizaje genéricos, uno de los cuales dice relación con el medio ambiente, el que indica lo siguiente: "Utilizar eficientemente los insumos para los procesos productivos y disponer cuidadosamente los desechos, en una perspectiva de eficiencia energética y cuidado ambiental

Valores institucionales

La institución educacional ha desarrollado un análisis reflexivo en torno a los valores a desarrollar en los/las estudiantes, que deben ser conocidos y practicados por todos los actores de comunidad, estos son: Honestidad, tolerancia, respeto, equidad, responsabilidad, solidaridad.

Equidad: Como valor humano busca implementar justicia e igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, respetando las características particulares para darle a cada uno lo que le corresponde o merece. Se evidencia en la estrategia de formación dual donde empresas como SKC y Tattersal incorporan a las alumnas al aprendizaje realizando los ajustes de infraestructura para tal efecto.

Respeto: es fundamental para lograr una armoniosa interacción social. Una de las premisas más importantes sobre el respeto es que para ser respetado es necesario saber o aprender a respetar, a comprender al otro, a valorar sus intereses y necesidades. En este sentido, el respeto debe ser mutuo, y nacer de un sentimiento de reciprocidad. El respeto también debe aprenderse, respetar no significa estar de acuerdo en todos los ámbitos con otra persona, sino que se trata de no discriminar ni ofender a esa persona por su forma de vida y sus decisiones, siempre y cuando dichas decisiones no causen ningún daño, ni afecten o irrespeten a los demás. Por lo tanto, respetar también es ser tolerante con quien es diferente o ha decidido diferenciarse. El respeto a la diversidad de ideas, opiniones y maneras de ser es un valor supremo en las sociedades modernas que aspiran a ser justas y a garantizar una sana convivencia.

Tolerancia: entendida en la institución como la aceptación de la diversidad de opinión, social, étnica, cultural y religiosa. Como la capacidad de saber escuchar y aceptar a los demás, valorando las distintas formas de entender y posicionarse en la vida, siempre que no atenten contra los derechos fundamentales de la persona. La tolerancia si es entendida como respeto y consideración hacia la diferencia, como una disposición a admitir en los demás una manera de ser y de obrar distinta a la propia, o como una actitud de aceptación del legítimo pluralismo, es a todas luces una virtud de enorme importancia.

Solidaridad: caracterizada por la colaboración mutua que existe entre los individuos, lo que sin duda permite lograr la superación de los problemas, por ejemplo, los desastres naturales, enfermedades, entre otros, aplicarlo también con nuestros familiares, amigos y/o conocidos que se encuentren en situaciones difíciles y con la ayuda recibida permita salir adelante y mejorar en cierto modo la situación.

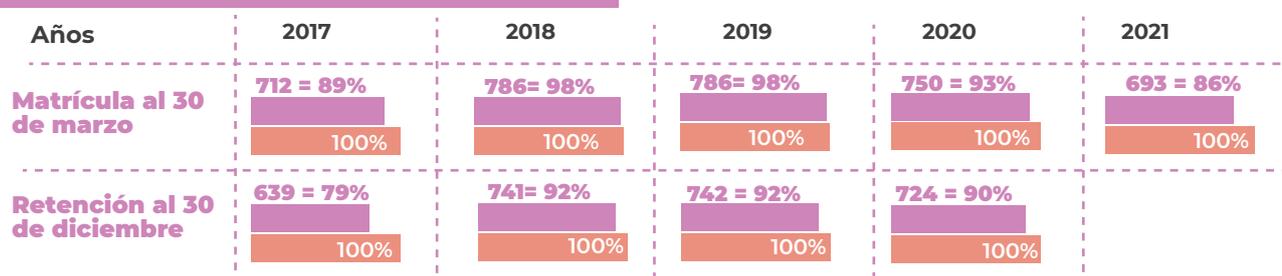
Responsabilidad: como una característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta. En muchos casos, la responsabilidad viene dada por un cargo, un rol o una circunstancia, como un puesto de trabajo o la paternidad. En una sociedad, se espera que las personas actúen de forma responsable, ejerciendo sus derechos y desempeñando sus obligaciones como ciudadanos. En muchos casos, la responsabilidad obedece a cuestiones éticas y morales.

Honestidad: como un valor o cualidad propio de los seres humanos que tiene relación con los principios de verdad y justicia y con la integridad moral.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	800	800	800	800	800
Matrícula al 30 de marzo	712	786	786	750	693
Retención al 30 de diciembre	639	741	742	724	---
Cantidad de Personal Docente	65	60	62	68	67
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	27	27	31	30	30

Capacidad establecimiento 800 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Vinculación Familia – Escuela

a.- Acciones de catastro y apoyo a familias que presentan graves situaciones económicas o socio-familiares a raíz de la pandemia.

Vinculación con el medio:

a.- Constitución y mantención de redes colaborativas con el mundo laboral: Empresas SKC, Tattersall, Transportes Artiza, B Bosch, Enel Chile, etc.

b.- Constitución y mantención de redes colaborativas con el mundo académico

a. U. A. Hurtado (programa PACE)

b. Inacap (Programas de Formación por Alternancia)

c. UMCE (Programa de apoyo a la diversidad lingüística)

d. U SEK (Programas de Vida Saludable)

e. Fundación Chile Dual (Formación por Alternancia)

f. Fundación Semilla (Educación emocional)

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización pedagógica curricular:

a.- Levantamiento e implementación de propuesta de educación virtual

b.- Levantamiento y desarrollo de propuesta de gestión curricular remota

c.- Reformulación de planes y programas de estudio con criterios de priorización curricular

d.- Plan focalizado de presencialidad para especialidades (Formación por alternancia)

e.- Generación de las bases para un retorno a clases presenciales

f. Se reactiva Proyecto de Educación Ambiental

g. Desarrollo de Programa de Promoción de Vida Saludable

Programas ministeriales de apoyo.

a.- Incorporación al Plan escuelas Arriba

Convivencia y Formación Ciudadana

Vida en sociedad democrática:

a.- Implementación, monitoreo y evaluación acciones de promoción de la convivencia escolar, en un entorno virtual

b.- Implementación y monitoreo de Plan de Formación Ciudadana en III y IV medio

Acompañamiento socioemocional:

a.- Promoción del resguardo y contención emocional en tiempos de pandemia

b.- Promoción del autocuidado docente en tiempos de pandemia

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Afectividad y Género:

a.- Talleres virtuales de afectividad orientados a estudiantes y familias

b.- Programa de apoyo a estudiantes embarazadas y padres y madres adolescentes

Inclusión Escolar:

a.- Levantamiento de programa de interculturalidad y diversidad lingüística.

Monitoreo y retención escolar:

a.- Plan de promoción de la asistencia a clases y prevención de la deserción escolar.

Seguridad y Bienestar

Implementación protocolos covid 19:

a.- Desarrollo e implementación de protocolo de prevención de contagios de Covid - 19

b.- Implementación del Protocolo de Actuación frente a eventuales contagio de Covid-19

c.- Acciones de promoción del autocuidado físico y emocional en tiempos de Covid - 19.

d.- Monitoreo de la implementación de rutinas para el funcionamiento general del establecimiento en tiempos de pandemia.

e.- Organización flexible de la jornada escolar y laboral de acuerdo a las fases de confinamiento de la comuna.

Vínculo Familia escuela

a.- Registro y análisis de información acerca de la situación socio familiar de los estudiantes y sus familias y de los demás integrantes de la comunidad educativa.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo profesional docente:

a.- Vínculo con la UCSH para el desarrollo de acciones de capacitación docente conjuntas

b.- Capacitación general para la docencia en un entorno virtual (Classroom)

Desarrollo profesional docente local:

a.- Desarrollo de instancias de acciones de promoción y monitoreo del trabajo colaborativo entre docentes para abordar la priorización curricular.

b.- Promoción y monitoreo del desarrollo profesional docente colaborativo en espacios virtuales (reflexiones pedagógicas, reuniones por departamento o especialidades, etc.)

c.- Proyecto de observación y retroalimentación la las practicas pedagógicas en un contexto virtual.

establecimiento

Mercedes Fontecilla De Carrera

RBD 24520-8

Dirección: Cabo 1º Carlos Cuevas Olmos

Web: www.escuelamercedesfontecilla.cl

Director/a: Juan Carlos Banda Herrera

Mail: jcbanda@quilicuraeduca.cl

Fono: 9 944 62 07



Subdirector/a

Ernesto Cristian Peña Villar

ernesto.penav@quilicuraeduca.cl

Inspector/a General

Miguel Ángel Maya Quintana

miguel.mayaq@quilicuraeduca.cl

Mariana Mercedes Donoso Olmos

mariana.donosoo@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Gloria Del Carmen Contreras Arenas

gloria@quilicuraeduca.cl

Lorenzo Bernardo Piceros Velásquez

lrenzopicerosv@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Miguel Ángel Quezada De La Barra

miguel.quezadab@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Marcelo Patricio Pérez Jiliberto

marcelo.perezj@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar

Fabiola Carolina Alejandra Henríquez Borbar

fabiola.henriquezb@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Yessica Ruth Balzán Villalobos

yessica.balzan@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

La escuela pública Mercedes Fontecilla de Carrera, pretende ser reconocida como una institución educativa multicultural, de calidad y excelencia de Quilicura

Misión

Educar a los y las estudiantes, potenciando el desarrollo de sus habilidades cognitivas, artísticas, deportivas, sociales, generando en ellos, un pensamiento reflexivo y crítico, para que se desenvuelvan en forma autónoma, promoviendo la interacción intercultural y el cuidado del medio ambiente

Sellos institucionales

1. Formación integral. Entregar a todos y todas las y las estudiantes, sin distinción de género, raza, etnia, religión, nivel socioeconómico y cultural, la oportunidad de desarrollar al máximo sus potencialidades
2. Ser un ciudadano que valore el medio ambiente. Promover una cultura ambiental que permita la instalación de buenos hábitos y actitudes en la comunidad educativa frente al cuidado y conservación del medio ambiente, desarrollando progresivamente una relación armónica, responsable y equilibrada con el entorno natural.
3. Formación de habilidades académicas. Desarrollo de habilidades sociales, conductuales, cognitivas, tecnológicas e informáticas, propias de aprendizajes escolares.

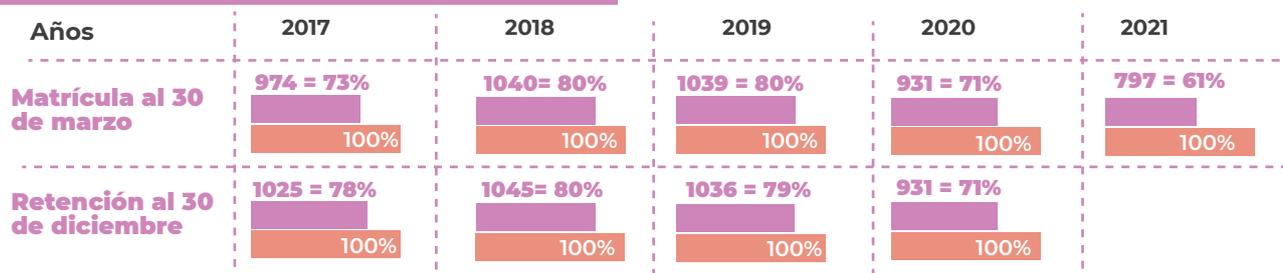
Valores institucionales

Solidaridad, responsabilidad, respeto, resiliencia.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	1300	1300	1300	1300	1300
Matrícula al 30 de marzo	974	1040	1039	931	797
Retención al 30 de diciembre	1025	1045	1036	931	-
Cantidad de Personal Docente	65	70	71	70	68
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	41	43	42	48	47

Capacidad establecimiento 1080 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Conducción efectiva funcionamiento del establecimiento:

- a.- Jornada Formativa Proyecto Educativo Institucional.
- b.- Plan de aseguramiento de la trayectoria escolar

Gestión Curricular y Pedagógica

Nivelación aprendizajes:

- a.- Estrategia de fomento lector y enseñanza de la lectura y escritura
- b.- Plan de apoyo pedagógico a alumnos con rezago Pedagógico.

Convivencia y Formación Ciudadana

Acompañamiento socioemocional:

a.- Resguardo socioemocional de la comunidad educativa

Vida en sociedad democrática

a.- Reuniones de consejo escolar

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Afectividad y Género:

a.- Charlas educativas sobre sexualidad (prevención de embarazo adolescente y enfermedades de transmisión sexual)

b.- Charlas preventivas de violencia en el pololeo.

Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes:

a.- Talleres de apoyo idiomático a familias de origen haitiano realizado por facilitadores lingüístico.

Seguridad y Bienestar

Implementación de protocolos COVID – 19:

a.- Juntos nos cuidamos del COVID – 19.

b.- Reforzando la atención y prevención en tiempos de pandemia

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo Profesional docente:

a.- Talleres de digitalización con respecto a herramientas google.

Desarrollo profesional docente local:

a.- Reuniones técnicas de capacitación y actualizaciones de prácticas docentes.

b.- Acompañamiento y retroalimentación equipo docente

c.- Promoción de la participación y trabajo colaborativo de la comunidad educativa.

establecimiento

Liceo Bicentenario Francisco Bilbao Barquín



RBD 31299

Dirección: Nueva Delhi #490

Web: www.liceofranciscobilbaobarquin.cl

Director/a: Fabiola del Carmen Menjiba Swidersky

Mail: fabiola.menjiba.s@quilicuraeduca.cl

Fono: 9 7905 79 40

Inspector/a General

Oriana Aránguiz Hinojosa
oriana.aranguiz.h@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Mauricio Saraos Paredes
mauricio.saraos.p@quilicuraeduca.cl
Adriana Arzola Bustos
adriana.arzola.b@quilicuraeduca.cl

Coordinadora Bicentenario

Daniela Pérez Sánchez
daniela.perez.s@quilicuraeduca.cl

Orientadora

Rudy Olivares Moraga
rudy.olivares.m@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Natalia Martínez Guajardo
natalia.martinez.g@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Juan Pablo San Martín Mendoza
juanpablo.sanmartin.m@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar

Nicole Cabello Caroca
nicole.cabello.c@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Héctor Muñoz Roa
hector.munoz.r@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Como comunidad educativa comunal nos proyectamos construyendo un sistema educativo de equidad, donde nuestros jóvenes vean la oportunidad de progresar social y culturalmente por medio de una educación de calidad.

Que la comunidad local, regional y nacional nos aprecie y reconozca por ser un Liceo que entrega al país jóvenes, hombres y mujeres, promotores y hacedores del bien común, solidarios e inteligentes, constructores de una sociedad que progresa material y espiritualmente en justicia y equidad.

Nos proyectamos como un Liceo de Excelencia en la formación de jóvenes con los conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan integrarse críticamente a la sociedad del saber, transformadores de las inequidades socioculturales y respetuosos del derecho y de la ética humanista que promueve la felicidad de la comunidad nacional

Misión

Este Liceo está orientado a jóvenes con interés y potencial académico, interés por el conocimiento y por seguir estudios superiores. Será liderado por directivos, docentes, administrativos y técnicos inspirados y comprometidos con la excelencia y el alto desempeño escolar.

Diseñar e implementar una pedagogía de calidad que, apoyados en procesos académicos, ético-sociales, administrativos y de gestión de excelencia, formen jóvenes líderes en su comunidad. Será característico de nuestro Liceo su sentido democrático y de fomento de la participación, que le dará el sello a los procesos internos de gestión como al resultado de la personalidad que como sujetos tendrán nuestros estudiantes

Sellos institucionales

Liceo con altas expectativas de logro: hacedores del bien común, respetuosos de su entorno, sujetos solidarios e inteligentes, constructores de una sociedad que progresa material y espiritualmente en justicia y equidad.

Participación y convivencia democrática: jóvenes con conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan integrarse críticamente a la sociedad, transformando las inequidades socio-culturales, respetuosos del derecho y de la ética humanista. Liceo que entrega una educación de calidad, considerando los aspectos académicos, emocionales y sociales del sujeto en desarrollo.

Valores institucionales

Responsabilidad, rigurosidad en el trabajo escolar, perseverancia y compromiso con el propio aprendizaje.

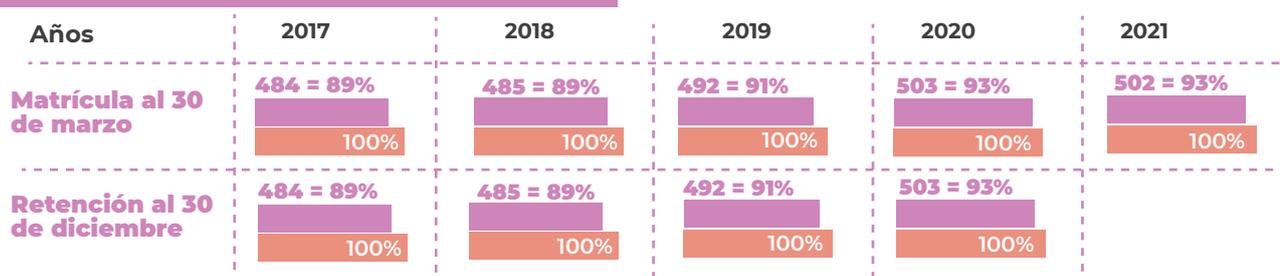
Respeto hacia uno mismo y hacia el otro. Justicia social, tolerancia, empatía.

Trabajo colaborativo.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	540	540	540	540	540
Matrícula al 30 de marzo	484	485	492	503	502
Retención al 30 de diciembre	8%	3,5%	0,4%	0,3%	0,1%
Cantidad de Personal Docente	32	31	29	28	34
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	12	16	15	15	18

Capacidad establecimiento 540 estudiantes = 100%



Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias:

Vínculo Familia escuela:

- a.- Gestión, donación de 20 computadores reacondicionados para estudiantes.
- b.- Apadrinamiento a estudiantes, en conjunto con docentes, donación de 20 chips con internet para estudiantes.
- c.- Apoyo en dinero a familias con necesidades, trabajo en conjunto con CEPA.
- d.- Entrega periódica de comunicados a familia con reporte de gestión.
- e.- Reuniones todos los meses de padres y apoderados, los profesores fueron acompañados con equipo técnico-pedagógico y trabajadora social.
- f.- Consejo Escolar activo.
- g.- Se activaron rápidamente medios de comunicación. (whatsapp, instagram extraescolar y de convivencia escolar, facebook y una plataforma web Institucional)

Gestión curricular y pedagógica:

Implementación efectiva del currículum:

- a.- Proceso de re- enseñanza.
- b.- Evaluación formativa.
- c.- Acompañamiento académico y reforzamiento.
- d.- Seguimiento de casos.
- e.- reestructuración de horarios según contingencia sanitario.
- f.- Uso herramientas tecnológicas para la enseñanza.

Convivencia y Formación Ciudadana:

Formación ciudadana y vida democrática:

- a.- Talleres de la Jornada Escolar Completa (JEC) "Autoconocimiento" con enfoque en la educación socio-emocional, a estudiantes desde 1ro a 4to año medio.

Acompañamiento socioemocional:

- a.- Preparación y difusión de material de contención y acompañamiento emocional para estudiantes y apoderados en relación a la pandemia.

Afectividad, género e inclusión escolar:

afectividad y sexualidad:

- a.- Taller de Integración para los estudiantes de 7os Básicos.
- b.- Taller de emocionalidad para 8os Básicos
- c.- Taller de sexualidad y afectividad 7os y 8os Básicos.
- d.- Desde convivencia escolar se realizarán desde septiembre talleres de sexualidad, afectividad y género en todos los niveles en horario de jefatura y autoconocimiento.

Seguridad y Bienestar

Seguridad Escolar:

- a.- Creación de Protocolos en tiempos de pandemia.
- b.- Capacitación de ACHS en COVID – 19.
- c.- Capacitación cuadrilla sanitaria a asistentes de la educación
- d.- Taller de autocuidado a docentes en tiempos de pandemia.
- e.- Implementación COVID – 19.
- f.- Readecuación PISE
- g.- Implementación y transformación de espacios seguros.

Desarrollo profesional docente

Desarrollo Profesional Docente Local:

- a.- Capacitación a docentes y equipo directivo "Proyecto en Aula".
- b.- Uso de Classroom.
- c.- Trabajo colaborativo y articulación pedagógica.
- d.- Contención emocional en tiempos de pandemia.
- e.- Webinar realizados por la Red Bicentenarios (Clases demostrativas, manejo de las emociones entre otras.)

establecimiento

**Pucará
de Lasana**

RBD 25797-4

Dirección: Pedro Riveros 1558

Web: www.escuelapucaradelasana.cl

Director/a: Osvaldo Maldonado Pinto

Mail: director.pucara@quilicuradem.cl

Fono: 9 981 32 315



Inspector/a General
Miguel Velásquez
miguel.velasquez.al@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica
Luz Marina Araya
laraya@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia
Claudia Cifuentes
claudia.cifuentes.ci@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar
Miguel Velásquez
miguel.velasquez.al@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar
Elizabeth Guerra
elizabeth.guerra.ug@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos
Marcela Díaz
marceladiaz@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Ser una Comunidad Educativa que brinde una educación integral, con capacidad de liderazgo y compromiso ciudadano, que forma personas en un espacio educativo inclusivo, y desarrolla valores como el respeto, la empatía y la colaboración; atendiendo la diversidad, la interculturalidad y el medio ambiente

Misión

Nuestra comunidad educativa facilita el desarrollo integral de los/las estudiantes; su desarrollo socioemocional y académico, con el fin de formar personas responsables, empáticas, y colaborativas; que valoran la inclusión, la interculturalidad y el medioambiente

Sellos institucionales

- El estudiante como sujeto de derecho a una Educación de calidad.
- Inclusión: Respeto a la diversidad, interculturalidad y el medio ambiente.
- Integralidad de los aprendizajes: Descubrir, desarrollar y potenciar habilidades tanto intelectuales como socioafectivas.

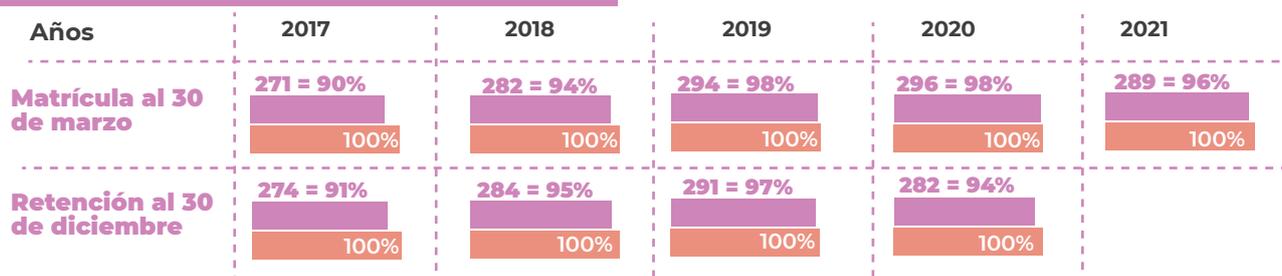
Valores institucionales

- Respeto
- Empatía
- Colaboración

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	300	300	300	300	300
Matrícula al 30 de marzo	271	282	294	296	289
Retención al 30 de diciembre	274	284	291	282	0
Cantidad de Personal Docente	31	29	29	28	28
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	19	17	16	17	18

Capacidad establecimiento 300 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Conducción efectiva funcionamiento del establecimiento:

- a.- Comunicación fluida Escuela-Familia
- b.- Instalación de prácticas colaborativas
- c.- Reflexión y dialogo pedagógico

Gestión Curricular y Pedagógica

- a.- Gestión con foco en el aprendizaje virtual
- b.- Enfoque intercultural
- c.- Desarrollo de talentos

Convivencia y Formación Ciudadana

Acompañamiento socioemocional:

- a.- Contención socioemocional de la comunidad

Espacios bientratantes:

- a.- Promoción de DDHH
- b.- Dialogo como herramienta de resolución de conflicto

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

- a.- Programa desarrollo afectivo
- b.- Aceptación de la diversidad en toda su expresión
- c.- Instalación de cultura, políticas y prácticas inclusivas

Seguridad y Bienestar

Seguridad Escolar:

- a.- Programa de seguridad e higiene
- b.- Capacitación asistente de la educación
- c.- Formación equipo de bienestar.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo profesional docente local:

- a.- comunidades de aprendizaje
- b.- Empoderamiento profesional

establecimiento

Valle de la Luna

RBD 25194

Dirección: Caspana 261

Web: www.escuelavalledelaluna.cl

Director/a: Luis Muñoz Hernández

Mail: luismunozh@quilicuraeduca.cl



Inspector/a General

Mabel Pontigo Varela
mabelpontigov@quilicuraeduca.cl
Maria Angela Aguilera Castillo
mariaaguilerac@quilicuraeduca.cl

Jefe/a Unidad Técnica Pedagógica

Yanette Jimenez Gaete
yanette.jimenez@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Convivencia

Romina Carvajal Ríos
rominacarvajalr@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Seguridad Escolar

Mabel Pontigo Varela
mabelpontigov@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Integración Escolar

Soelem Zavala Medina
soelemzavalam@quilicuraeduca.cl

Encargado/a de Centro de Recursos

Angelina Riquelme Farías
angelina@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Aspiramos a ocupar un rol protagónico dentro de la educación pública de Quilicura, con una propuesta educativa inclusiva, basada en la interculturalidad y pertinencia social.

Misión

La escuela Valle de la Luna responde al derecho a educación de niños y niñas de enseñanza básica e inicial, entregando oportunidades de desarrollo en diversas dimensiones de la persona, a través de una educación de calidad y para todos.

Sellos institucionales

Altas Expectativas
Pertinencia Social
Interculturalidad

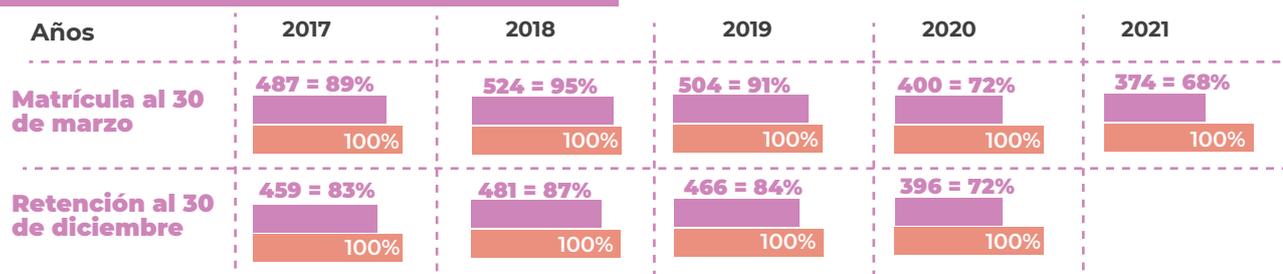
Valores institucionales

Respeto
Tolerancia
Esfuerzo
Esperanza
Constancia

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	550	550	550	550	550
Matrícula al 30 de marzo	487	524	504	400	374
Retención al 30 de diciembre	459	481	466	396	344
Cantidad de Personal Docente	24	32	26	29	32
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	18	18	16	25	25

Capacidad establecimiento 300 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias:

Conducción efectiva centro educativo

a.- Inicio de proyecto de Fortalecimiento de PEI en Educación Parvularia.

Vínculo Familia Escuela:

- a.- Apoyo a la integración de familias migrantes por medio de Mediador Cultural
- b.- Rearticulación Centro de Padres.

Gestión Curricular y Pedagógica:

Implementación curricular:

- a.- Clases virtuales de objetivos priorizados en todos los niveles.
- b.- Implementación de apoyos pedagógicos a los alumnos de aprendizajes descendidos.

Programas ministeriales de apoyo:

- a.- Implementación del Programa Escuelas Arriba del MINEDUC.

Convivencia y Formación Ciudadana:

- a.- Rearticulación de Centro de alumnos
- b.- Formalización de mecanismos de derivación y apoyo.
- c.- Implementación de actividades de educación emocional en distintos niveles educacionales.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar:

Apoyo al desarrollo de los y las estudiantes:

- a.- Fortalecimiento del equipo PIE de la escuela.
- b.- Aumento de alumnos beneficiados por el PIE debido a detección temprana de NEE.

Seguridad y Bienestar

Implementación de recursos y protocolos COVID – 19

- a.- Adquisición de elementos de seguridad, aseo y sanitización.
- b.- Implementación de protocolos de higiene y sanidad en contexto de pandemia.

Desarrollo Profesional Docente

Desarrollo profesional docente local.

- a.- Generación de un plan Estratégico de capacitación docente a 4 años.
- b.- Implementación de capacitación en torno al desarrollo de habilidades tecnológicas aplicadas a la educación.

Jardín Infantil

Andrés Aylwin Azócar

RBD MINEDUC: 35763-4

RBD JUNJI: 947053-0

Dirección: San Enrique #329

Director/a: Francisca Valenzuela Muñoz

Mail: jardinandresaylwin@quilicura.cl

Fono: 9 785 68 757



Subdirectora

Francia Echeñique Sánchez
francia.echeniques@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Nicole Romero Ojeda
nicole.romeroo@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Francia Echeñique Sánchez
francia.echeniques@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

“Contribuir a la formación de niños y niñas respetuosos de sí mismos, de los otros y del medio ambiente, a través de estrategias que potencian sus habilidades cognitivas, emocionales, sociales y psicomotoras, en un ambiente afectivo, promotor de los derechos humanos, que favorece el bienestar y desarrollo integral de cada uno”.

Misión

“Brindar a los niños y niñas experiencias que potencien sus capacidades individuales, desarrollando cooperativamente junto a las familias, vivencias y experiencias de aprendizaje que favorezcan el compromiso con el medio ambiente, el reconocimiento y valoración de sí mismo y de quienes los rodean”.

Sellos institucionales

Medio Ambiental

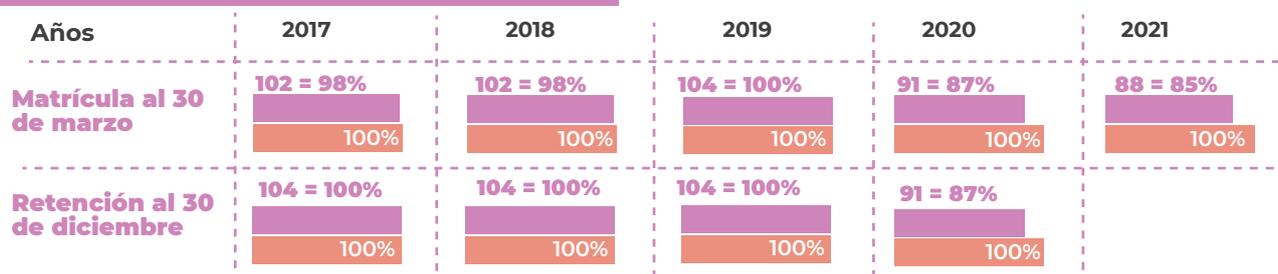
Valores institucionales

Solidaridad – Tolerancia
– Paz – Cooperación –
Responsabilidad –
Respeto – Amor.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	102	102	104	91	88
Retención al 30 de diciembre	106	104	104	91	100
Cantidad de Personal Docente	17	18	16	16	14
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	2	2	2	2	2

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Vínculo Familia escuela

- a.- Uso de aplicación (kids book)
- b.- Talleres con familia (Triple P y capacitaciones de cepa comunal)
- c.- Canales de comunicación (llamadas mensuales y video llamadas).

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica curricular:

- a.- Adecuaciones curriculares por contingencia covid-19.
- b.- Implementación de cápsulas educativas y encuentros virtuales con los niños y niñas.
- c.- Trabajo de coordinaciones.

Convivencia y Formación Ciudadana

Formaciones:

- a.- Talleres mensuales de temas propuestos en el plan de B.I.

Organización Pedagógica curricular:

- a.- Creación plan de bienestar integral
- b.- Conformación de consejos parvularios.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones:

- a.- Talleres TEA – lenguaje.

Organización Pedagógica curricular:

- a.- Trabajo con el equipo multidisciplinario. (Fonoaudióloga y Psicopedagoga)

Seguridad y Bienestar

Formaciones:

- a.- Charlas de salud mental en pandemia y protocolos de prevención covid – 19.
- b.- Capacitaciones en prevención y protocolos Covid 19

Organización Pedagógica curricular

- a.- Actualización del PISE.
- b.- Creación plan de covid-19.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Capacitación carrera docente.
- b.- Capacitaciones del personal.
- c.- Webinar y seminarios

Jardín Infantil

Beato Padre Hurtado

RBD MINEDUC: 946589

RBD JUNJI: 35752-9

Dirección: Sagrada Familia # 657

Mail: jardinbeatopadrehurtado@quilicura.cl

Director/a: Alejandra Rojas Valenzuela

alejandra.rojasv@quilicuraeduca.cl



Subdirectora

Vanessa Guerra Varas

vanessa.guerrav@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Vanessa Guerra Varas

vanessa.guerrav@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

María Yichi Jochava

maria.yichij@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Aportar al desarrollo integral de los niños y niñas en un ambiente bien tratante, inclusivo y multicultural que promueve el respeto por sí mismo, los demás y el medio ambiente, a través de experiencias que apuntan al desarrollo emocional, cognitivo y valórico, favoreciendo su integración dentro de la comunidad.

Misión

Brindar a los niños y niñas experiencias que potencien su desarrollo integral, el interés por la adquisición de nuevos conocimientos y la formación de valores que favorezcan el respeto por sí mismo, los demás y el medio ambiente, a través de un trabajo colaborativo entre familia y el jardín infantil.

Sellos institucionales

Medio Ambiental

Valores institucionales

Respeto - Honestidad -
Solidaridad
Cooperación - Amor -
Resiliencia
Valores Ambientales :
Austeridad -
Co-responsabilidad-
Empatía

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	104	104	104	104	104
Retención al 30 de diciembre	104	104	104	104	104
Cantidad de Personal Docente	16	16	16	19	20
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	2	2	2	2	2

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	104 = 100% 100%				
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 100%				

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Gestión Pedagógica Curricular:

- a.- Actualización y difusión (virtual) del Proyecto Educativo institucional en la comunidad educativa
- b.- Desarrollo del Diagnóstico Integral de desempeño.
- c.- Elaboración del PME EP 2021

Vinculo Familia Jardín Infantil:

- a.- Difusión del Reglamento Interno (virtual) en la comunidad educativa
- b.- Encuentros virtuales mensuales con las familias para tratar temáticas tales como: Estimulación temprana, experiencias de aprendizaje etc.
- c.- Reuniones de apoderados virtuales bimensuales.
- d.- Taller de parentalidad positiva Triple P a las familias
- e.- Entrega de canastas de alimentos JUNAEB
- f.- Acompañamiento, contención y orientación telefónica a familias.

Gestión Curricular y Pedagógica

Gestión Pedagógica Curricular:

- a.- Planificación, diseño e Implementación de estrategias metodológicas de educación remota; Capsulas educativas y encuentros virtuales
- b.- Trabajo colaborativo en red de jardines infantiles VTF de la comuna.
- c.- Plan de aula de los diferentes niveles de atención, de acuerdo a priorización curricular y contexto actual.

Vinculación Familia jardín Infantil:

- a.- Aplicación de Encuesta Diagnóstica a las familias

Convivencia y Formación Ciudadana

Gestión Pedagógica Curricular:

- a.- Elaboración y desarrollo de Plan de Bienestar Integral.
- b.- Planificación y sistematización de actividades de Autocuidado del Equipo de Funcionarias.

Vinculo Familia Jardín Infantil

- a.- Formación y encuentros del consejo parvulario

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones:

- a.- Participación del equipo en capacitación (JUNJI) "Las Emociones y su importancia en el Desarrollo y aprendizaje en Educación Parvularia
- b.- Capacitación desde "Apoyo Técnico" a Educadoras de párvulos en heteronorma inclusiva

Vinculo Familia Jardín infantil:

- a.- Derivaciones de párvulos con N.E.E y trabajo colaborativo con el equipo multidisciplinario.
- b.- Desarrollo de cápsulas educativas para los párvulos y sus familias (incorporando temáticas; crianza positiva, afectividad)

Seguridad y Bienestar

Gestión Pedagógica Curricular:

- a.- Elaboración y ejecución de Plan Integral de Seguridad (PISE)
- b.- Elaboración, ejecución y monitoreo de plan de prevención COVID.
- c.- Creación y actualización de plan de retorno y protocolos COVID a nivel comunal

Formaciones:

- a.- Charlas de ACHS "Impacto en la salud Mental en Tiempos de pandemia".
- b.- Talleres, charlas, seminarios, infografías y cápsulas sobre temáticas alusivas a bienestar integral.
- c.- Desarrollo de jornadas de reflexión y contención del equipo en reuniones CAUE.
- d.- Capacitación en procedimientos de Aseo e higiene personal de servicio.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Participación del equipo pedagógico (Educadoras y Técnicos) en capacitaciones convocadas por subsecretaría de educación parvularia y JUNJI.(Webinar, conversatorios, seminarios)

- b.- Participación de Educadoras y Directora en capacitación "Apoyo Técnico" en evaluación docente y elaboración de portafolio a Educadoras de párvulos.
- c.- Participación de Equipo de Aula del Nivel Medio Mayor y Directora "Neurociencias y Educación".

- d.- Participación del Equipo pedagógico en capacitación "Diseño de herramientas y recursos multimediales"
- e.- Taller de formación en el área lenguaje y comunicación Trastornos del espectro autista.
- f.- Participación del equipo en taller huertos.

Jardín Infantil y Sala Cuna

Colmenita

RBD: 35751-0

Dirección: Cabo 1° Carlos Cuevas Golmo 545

Director/a: Karen Rivas Moreira

Mail: ginnellamoreira@gmail.com

Fono: 9 829 36 523

Subdirectora

Yasna Guajardo Valenzuela
yasnaguajardov@gmail.com

Encargada de Convivencia

Pamela Maldonad
pamelamaldonado.ca@gmail.com



Encargada de Seguridad

Nicole Santos Silva
nicoleee.karinaaa@gmail.com

Ideario

Visión

El Jardín Infantil y Sala Cuna Colmenita centra su visión en fomentar en nuestros niños y niñas aprendizajes integradores, inclusivos, respetuosos de la sociedad, capaces de producir cambios positivos en su comunidad y en el medio ambiente en el se reconozcan las particularidades como elementos valiosos de las diferentes identidades y culturas e sus integrantes

Misión

El Jardín Infantil y Sala Cuna Colmenita, promueve una educación de calidad para cada uno de nuestros niños y niñas, facilitando las herramientas que les permitan construir sus aprendizajes, a través de prácticas bien tratantes, inclusivas, valóricas y afectivas, propiciando su participación en la sociedad de forma armónica, enfatizando el respeto y cuidado por el medio ambiente.

Sellos institucionales

Medio Ambiental

Valores institucionales

Responsabilidad.
Respeto.
Tolerancia.
Justicia.
Amor.
Pasión.
Inclusión.
Austeridad.
Respeto.
Solidaridad.
Co – Responsabilidad.
Coherencia.
Empatía.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	-	-	-	296	296
Matrícula al 30 de marzo	-	-	-	250	288
Retención al 30 de diciembre	-	-	-	280	294
Cantidad de Personal Docente	-	-	-	34	35
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	-	-	-	0	1

Capacidad establecimiento

296 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo				250 = 84% 100%	288 = 97% 100%
Retención al 30 de diciembre				280 = 94% 100%	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- confección del PEI en conjunto con la comunidad educativa.
- b.- Proceso DID con la comunidad educativa
- c.- Inicio del PME EP

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Confección y aplicación de nuevo formato de planificación curricular.
- b.- Instauración de la reflexión pedagógica como herramienta para el desarrollo docente con temas acorde y actualizados (MBE EP- EID EP-BCEP, etc)
- c.- Acompañamiento en los procesos de planificación y evaluación del equipo pedagógico

Convivencia y Formación Ciudadana

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Designación de encargada de convivencia.
- b.- Se instaura el Consejo Parvulario.
- c.- Elaboración el plan de formación ciudadana

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones

- a.- Talleres de NEE e inclusión.
- b.- Vinculación de red con departamento de la mujer, para futuros talleres de diversidad y género

Seguridad y Bienestar

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Reformulación del PISE y aprobación de este.
- b.- Toma de conocimiento y adhesión del reglamento interno por toda la comunidad educativa.

Formaciones

- a.- Se trabajan talleres en Bienestar Integral con la coordinadora del DEM y la encargada de convivencia

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Todas las educadoras de Párvulos están en Carrera docente.
- b.- Capacitaciones externas al personal docente (BCEP-Interacciones positivas en el aula -Planificaciones-Neurociencias- integración de recursos y multimedia, etc.)

Jardín Infantil y Sala Cuna

Gabriela Mistral

RBD: 35750-2

Dirección: Las Violetas 213

Director/a: Mayerling Fuentes Larenas

Mail: jaringabrielamistral@quilicura.cl

Fono: 9 769 97 118



Subdirectora

Javiera Bunde Herrera
javiera.bundeh@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Paula Aros Marambio
paula.arosm@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Carmen Gloria Araya Castro
Carmen.arayac@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Aspiramos a ser un Jardín Infantil de excelencia focalizando nuestros esfuerzos en conformar un equipo de personas altamente calificadas y comprometidas con la institución; que nos permita generar un ambiente afectivo de calidad y equidad basado en el respeto por sí mismo y por el medio ambiente, potenciando los estilos de vida saludable, la autonomía de los niños y niñas que favorezca la construcción de su identidad, adquisición de valores, habilidades y conocimientos que le permitirán desarrollarse como un ser íntegro dentro de la sociedad

Misión

Generar un ambiente basado en los principios valóricos y morales, enfatizando el amor, los estilos de vida saludable, el cuidado y el respeto por el medio ambiente, la diversidad de etnias, religiones y razas. Teniendo en cuenta el respeto a sí mismo y a los demás, guiados por un equipo docente democrático e innovador facilitador de aprendizajes para la vida

Sellos institucionales

Medio Ambiental
Promotores de estilos de vida saludable

Valores institucionales

La empatía apunta a desarrollar en los niños y niñas, y en la sociedad en general, un sentimiento de identificación entre los seres humanos, su cultura y la naturaleza, donde se hagan parte del medio ambiente y dejen de verse como entes anexos o independientes que solo usan el medio natural para extraer recursos Solidario

El respeto debe abordarse desde uno, desde uno hacia los otros y con su entorno natural. Implica respetar y valorar todas las formas de vida (biodiversidad) por el solo hecho de existir

La solidaridad, que busca ayudar a todas las personas sin distinción ni discriminación. También considera la solidaridad con las futuras generaciones con respecto del uso y protección de los recursos naturales

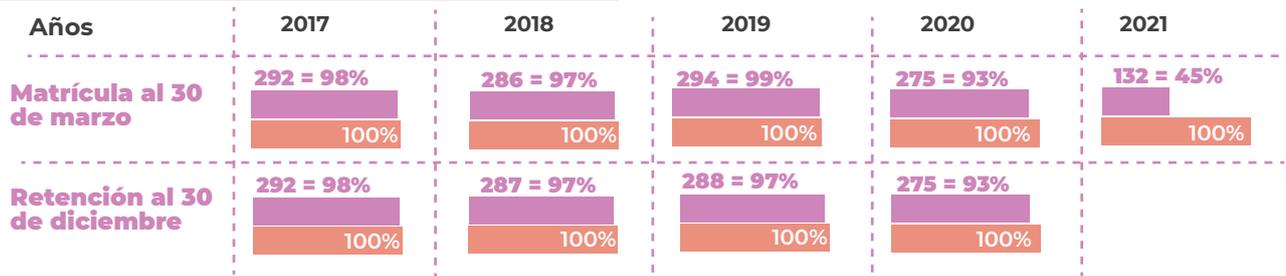
La corresponsabilidad hace un llamado a hacernos cargo de nuestra responsabilidad individual y colectiva, frente a la destrucción de la naturaleza, es decir, darnos cuenta de que todos tenemos la misión de enfrentar y solucionar las problemáticas ambientales

La coherencia es un valor que significa entender que nuestros principios e ideas tienen una relación directa con nuestras acciones y decisiones. Es decir, lo que pensamos lo expresamos en sintonía con nuestro actuar, lo que incluye asumir sus respectivas

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	296	296	296	296	296
Matrícula al 30 de marzo	297	286	294	275	132
Retención al 30 de diciembre	292	287	288	275	268
Cantidad de Personal Docente	39	39	39	38	40
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	5	5	5	5	5

Capacidad establecimiento **296 estudiantes = 100%**



Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Participación de toda la comunidad educadita en el proceso de Diagnóstico integral de desempeño.
- b.- Confección de manera colaborativa de Planes de Mejoramiento

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Implementación de nuevo formato de planificación
- b.- Jornadas de reflexión pedagógica
- c.- Acompañamiento en procesos de creación de plan trimestral, planificación, evaluación y capsulas educativas.

Convivencia y Formación Ciudadana

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Se confecciona plan de bienestar Integral
- b.- Se confecciona plan de formación ciudadana.

Vínculo Familia Jardín Infantil:

- a.- Se crea consejo parvulario
- b.- Se Realizan asambleas Virtuales con las familias del establecimiento

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Trabajo colaborativo con fonoaudióloga y psicopedagoga

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.- Vinculación y derivación de casos a la casa de la Mujer

Formaciones:

- a.- Capacitación "trabajo educativo con énfasis no heteronormalista e inclusivo de agentes educativos del nivel de educación de párvulos"

Seguridad y Bienestar

Formaciones:

- a.- Se realizan talleres de bienestar integral con encargada del DEM
- b.- Se realizan jornadas de autocuidado con las funcionarias del establecimiento

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Se actualiza Pise, autorizado por prevencionista de Riesgo
- b.- Se entrega de manera digital reglamento interno a las familias y funcionarias

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Las educadoras participan de la carrera Docente
- b.- Capacitaciones realizadas por JUNJI
- c.- Postulación a becas (naturalizar- fundación Ilumina)

Jardín Infantil

Hugo Marchant

RBD: 35762-6

Dirección: Los Balcanes 920

Director/a: Carolina Aldea Aceitón

Mail: carolina.aldeaa@quilicuraeduca.cl

Fono: 22 944 62 32



Subdirectora

Mariela Quijada Hernández
mariela.quijadah@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Mariela Quijada Hernández
mariela.quijadah@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Sandra Arenas Carvajal
sandra.arenasc@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Aspiramos a que nuestro jardín Infantil potencie de forma integral todas las habilidades de nuestros niños y niñas empapándolos del maravilloso mundo artístico siendo nuestro jardín infantil la primera puerta a la creatividad y expresión de nuestros niños/as y sus familias.

Misión

El jardín infantil Hugo Marchant se preocupa de facilitar una formación integral basada en los derechos de los niños y niñas potenciando principalmente el desarrollo del área artística como instrumento para proveer la autonomía, la individualidad, inclusión, la libertad y el amor, aprendizajes oportunos y significativos para sus vidas futuras.

Sellos institucionales

Sello Artístico

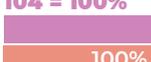
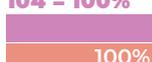
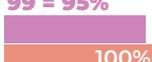
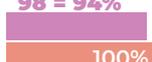
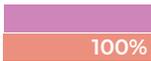
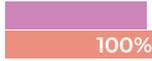
Valores institucionales

Jardín Hugo Marchant prevalece los valores de honestidad, generosidad, solidaridad, amor, tolerancia, Actitud, y familia. Como agentes educativos trabajaremos para lograr que nuestros niños y niñas lleguen a ser personas sensibles, empáticas y afectivas.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	104	104	104	99	98
Retención al 30 de diciembre	104	104	104	99	-
Cantidad de Personal Docente	17	18	17	16	16
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	2	2	2	2	2

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	104 = 100% 	104 = 100% 	104 = 100% 	99 = 95% 	98 = 94% 
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 	104 = 100% 	104 = 100% 	99 = 95% 	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Replanteamiento del proyecto educativo institucional
- b.- Diagnóstico integral de desempeño
- c.- Plan de mejoramiento Educativo

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Adaptación de planificaciones curriculares según situación vigente
- b.- Implementación de educación a distancia
- c.- Adaptación de evaluación a distancia
- d.- Priorización de objetivos de aprendizaje

Convivencia y Formación Ciudadana

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Plan bienestar integral
- b.- Reestructuración de plan ciudadano

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.- Capsulas Educativas de contención emocional al personal, familias y niños/as
- b.- talleres a la comunidad educativa relacionadas con el bienestar emocional
- c.- Sesiones de autocuidado vía plataformas virtuales

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones:

- a.- Taller externo de NEE e inclusión
- b.- Realización de talleres vinculadas con la importancia de la mujer

Seguridad y Bienestar

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Reestructuración de plan de seguridad
- b.- Protocolos y procedimientos COVID

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones

- a.- Taller Trastorno del espectro autista
- b.- Taller de formación ciudadana
- c.- Capacitación planificación y evaluación en tiempos de COVID Web JUNJI
- d.- Talleres externos de Carrera Docente
- e.- Detección temprana de problemáticas de lenguaje(taller)

Jardín Infantil

José Manuel Parada

RBD: 13.125.016

Dirección: Trasandino de los Andes N° 96

Mail: jardinjosemanuelparada@quilicura.cl

Director/a: Roxana Salas Salas

Mail: roxana.salass@quilicuraeduca.cl

Fono: 2944 62 31



Directora (S)

Marjorie Reyes Ibáñez

marjorie.reyesi@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Daniela Zúñiga Veliz

daniela.zuñigav@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Silvana Ruz Pérez

silvana.ruzp@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Liderar a nivel comunal el trabajo pedagógico de niños y niñas íntegros, donde se potencien aprendizajes a través de las artes, con alta autoestima, felices, autónomos y ricos en aprendizajes, creativos, curiosos, capaces de expresar sus pensamientos, emociones en un clima de respeto y tolerancia por la diversidad, la confianza en sí mismos; hacia una inserción positiva al mundo que los rodea.

Misión

El Jardín infantil, José Manuel Parada Promueve un trabajo en equipo, respondiendo a una concepción pedagógica, en que el niño y la niña sean tratados como seres sujetos de derecho, protagonistas de su propio aprendizaje, basados en la integridad, principios valóricos, respetando su singularidad y dando énfasis a la expresión y el juego como principales herramientas del aprendizaje en un contexto de buen trato, cuidado del medio ambiente, y participación de la familia.

Sellos institucionales

Sello Artístico

Valores institucionales

La comunidad educativa José Manuel Parada tiene como propósito fortalecer los valores de respeto con uno mismo y con el prójimo, tolerancia a la diversidad, honestidad, priorizando la verdad, ante todo, donde existan relaciones basadas en el amor, buen trato y cariño, Confianza, Creatividad, solidaridad, y justicia, donde todos los niños y niñas tengan la misma oportunidad e igualdad para obtener aprendizajes significativos que sean perdurables en el tiempo. Fortalecer el rol de la familia como primer agente educativo de sus hijos e hijas con su realidad y características propias, complementando y ampliando las experiencias de desarrollo y aprendizaje dentro del aula.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	208	208	208	208	208
Matrícula al 30 de marzo	206	208	208	202	174
Retención al 30 de diciembre	203	208	156	176	203
Cantidad de Personal Docente	9	9	7	7	10
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	30	26	26	30	30

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	206 = 99% 	208 = 100% 	208 = 100% 	202 = 97% 	174 = 83%
Retención al 30 de diciembre	203 = 97% 	208 = 100% 	156 = 75% 	176 = 84% 	

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Formaciones:

a.- Taller de parentalidad positiva triple P para las familias.

Organización Pedagógica Curricular:

a.- Definir lineamientos a nivel comunal para el trabajo en pandemia.

b.- Ingreso al proceso de reconocimiento oficial

c.- Aplicación del DID Diagnóstico Integral de Desempeño.

d.- Actualización y difusión del PEI.

Vínculo Familia Jardín Infantil

a.- Creación de mural medio ambiental con colaboración de redes externas

b.- Concursos para las familias respecto a temática mensual según calendarización.

c.- Encuentros virtuales con las familias.

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular

a.- Implementación de estrategias metodológicas de aprendizaje a distancia para los niños y niñas.

b.- Trabajo colaborativo entre jardines infantiles a nivel comunal de aspectos pedagógicos.

c.- Implementación de cápsulas educativas.

d.- Taller de autogestión sobre los referentes curriculares y normativas vigentes.

e.- Creación del PME EP Plan de Mejoramiento Educativo en Educación Parvularia.

f.- Incorporación y mayor protagonismo en los procesos educativos del equipo técnico del establecimiento.

Convivencia y Formación Ciudadana

Formaciones

a.- Capacitaciones impartidas por OPD respecto a vulneración de derechos y departamento de la mujer respecto a la vulneración de los derechos de la mujer

b.- Experiencias de aprendizaje con énfasis en los derechos humanos.

Organización Pedagógica Curricular

a.- Se entregó apoyo moral y económico a las funcionarias que lo requerían por motivos COVID-19 u otros.

b.- Trabajo colaborativo del establecimiento con el equipo multidisciplinario.

c.- Creación del plan de bienestar integral

Vínculo Familia Jardín Infantil

a.- Conformación de comité parvulario.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones:

a.- Participación del equipo en webinar sobre la inclusión y género.

b.- Capacitación de la ACHS respecto a salud mental

Organización Pedagógica Curricular:

a.- Aplicación de lenguaje inclusivo en nuestros instrumentos curriculares y de evaluación

b.- Aplicación de dinámicas en CAUE dirigidas a las funcionarias para fortalecer el trabajo en equipo y la salud mental y emocional.

c.- Concurso para las familias de los derechos de los niños y niñas.

d.- Capsula educativa año nuevo mapuche y conformación de coordinación intercultural.

Seguridad y Bienestar

Formaciones:

a.- Capacitación uso de recursos de desinfección COVID-19 por la ACHS.

b.- Capacitación sobre que es el COVID-19 por la ACHS.

Organización Pedagógica Curricular

a.- Actualización del PISE y Plan COVID-19.

b.- Creación y posterior actualización de plan de retorno y protocolos COVID-19 a nivel comunal.

Recursos covid

a.- Diagnóstico de necesidades y prevención de riesgos. (ambos años).

b.- supervisión de uso adecuado de los recursos de seguridad COVID-19 (Coordinación de seguridad).

Vínculo Familia Jardín Infantil

a.- Se envía encuesta de bienestar familiar para conocer la situación de las familias en pandemia.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

a.- Participación voluntaria del equipo en perfeccionamiento continuo a través de seminarios, webinar, etc.

b.- Capacitaciones con apoyo técnico de Nicolás Y Andrea respecto a planificación y evaluación para educadoras.

c.- Capacitación con apoyo técnico respecto a la carrera docente.

d.- Capacitación de neurociencias de la educación para equipos de niveles medios mayores y directoras.

e.- Capacitación de liderazgo positivo en ambientes bien tratantes para directoras y los equipos.

f.- Capacitación de diseño de herramientas y recursos multimedia para educadoras y técnicos.



RBD: 13.125.016

código Junji: 13125012

Dirección: Los Balcanes #925

Mail: jardinlosmolinos@quilicura.cl

Director/a: María José Espinoza Holtmann

Mail: mjholtmann@gmail.com

Subdirectora

Nathalie Arroyo Carrasco
educandoparvulos@gmail.com

Encargada de Convivencia

Claudia Isla Muñoz
cladiaisla.m@gmail.com

Encargada de Seguridad

María Teresa arena
marite30a@gmail.com

Ideario

Visión

Nuestro desafío es educar a niños y niñas como futuros agentes de cambio, en donde las ciencias y el entorno natural, sean su riqueza para un mundo mejor, que desarrollen habilidades cognitivas; bajo la manipulación, experimentación y resolución de problemas, con base al respeto por el entorno natural y el afecto socioemocional.

Misión

Ofrecer educación integral y de calidad a los niños y niñas, a través del método científico, el cual establece una relación cercana a la incorporación del conocimiento desde las experiencias de aprendizajes previas y su construcción de manera concreta y participativa; junto al entorno cercano, familia y equipo educativo.

Sellos institucionales

Científico

Valores institucionales

Respeto.
Responsabilidad.
Autonomía

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	100	100	104	94	98
Retención al 30 de diciembre	104	104	104	94	98
Cantidad de Personal Docente	19	19	15	10	12
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	2	2	2	1	1

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	100 = 96% 100%	100 = 96% 100%	104 = 100% 100%	94 = 90% 100%	98 = 94% 100%
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	94 = 90% 100%	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.- Charlas a las familias, mediante equipo multidisciplinario.
- b.- Trabajo con familias por áreas verdes del establecimiento.
- c.- Encuentros virtuales para dar a conocer el trabajo institucional.

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica curricular:

- a.- Proyecto bajo nuestro sello.
- b.- Encuentros virtuales con niños y niñas.
- c.- Encuestas online para sugerencias, reclamos y/o felicitaciones a nuestra comunidad para mejoras

Convivencia y Formación Ciudadana

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.- Creación de consejo parvulario mediante equipo educativo y familia.
- b.- Creación de bienestar Integral.
- c.- Comunicación efectiva con presidenta de junta de vecinos.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.- Taller sobre, niños y niñas con TEA
- b.- Orientación a familia, bajo psicopedagoga por niño con TEA y conductas disruptivas.
- c.- Capsula educativas para dar a conocer efemérides, en celebraciones con niños y niñas

Organización Pedagógica curricular

- a.- Actualización de PISE, bajo covid-19.
- b.- Autocuidado por salud mental para equipo educativo.
- c.- Creación de comisión bienestar en ayuda a nuestras compañeras y familias.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Capacitaciones por medio de encuentros virtuales.
- b.- Encuestas para reflexionar y seguir creciendo en ámbitos pedagógicos.
- c.- Encuentros virtuales para realizar reuniones CAUE y CAA.

Jardín Infantil

Manuel Guerrero

RBD MINEDUC: 35758-8

RBD JUNJI: 947150-2

Dirección: Kilimanjaro N° 857

Mail: jardinmanuelguerrero@quilicura.cl

Director/a: Patricia Becerra Aguayo

Mail: patriciabcerraguayo@gmail.com

Fono: +56 9 786 10 434

Subdirectora

Evelyn Soto Araya

evelyn.arayas@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Paula Figueroa Gajardo

paula.figueroag@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Stephanie Sanhueza Carrasco

stephanie.sanhuezac@quilicuraeduca.cl



Ideario

Visión

Contribuir a una educación de calidad para niños y niñas, que permita el desarrollo integral y emocional de todos los integrantes de nuestra comunidad educativa, atendiendo las diferencias individuales, aspirando a formar personas solidarias, empáticas y respetuosas de los demás y de su entorno, creando en ellos una conciencia ecológica y humana, con el fin de ser un aporte para la sociedad actual y futura.

Misión

Ofrecer una atención y educación integral gratuita, en un clima de buen trato e inclusión donde los niños y niñas sean reconocidos como sujeto de derecho activo, construyendo aprendizajes significativos y de calidad, a través del arte como un recurso fundamental para adquirir todo tipo de conocimientos y habilidades para la vida, en ambientes saludables con la participación de las familias como pilar fundamental en este proceso educativo.

Sellos institucionales

Fomentar el Arte en la infancia a través de la interacción con el entorno mediante el uso de los lenguajes artísticos para que los niños y niñas puedan exteriorizar sus vivencias emocionales, desarrollar el pensamiento creativo y disfrutar de manifestaciones culturales y estéticas.

Valores institucionales

Felicidad: "es un estado de ánimo caracterizado por dotar a la personalidad de quien la posee de un enfoque del medio positivo. Es definida como una condición interna de satisfacción y alegría"

Amor: es un concepto universal relacionado con la afinidad entre seres, definido de diversas formas según las diferentes ideologías y puntos de vista (científico, filosófico, religioso, artístico).). Nuestra elección se debe a que pretendemos formar a nuestros párvulos con amor, teniendo como principal objetivo el que ellos se preparen para mejorar el mundo y esto se puede lograr entendiendo que nuestra felicidad es importante, sin pasar a llevar la libertad, los derechos y la felicidad del otro.

Afectividad: Se entiende como la capacidad de entregar amor de una persona a otra. También es entendido como la susceptibilidad que un ser humano presenta respecto a diferentes situaciones y alteraciones de sus relaciones humanas basadas en el amor.

Es la capacidad de "responder" frente a algún hecho o situación que le corresponda de forma consciente, por lo tanto, debe hacerse cargo de sus consecuencias.

Respeto: Sentimiento positivo y uno de los valores morales más importantes del ser humano, debido que genera una comprensión del otro, valorar sus intereses y/o necesidades, dando como resultado una armoniosa interacción social.

Empatía: Es la capacidad que tienen las personas de vivenciar la manera en que otras personas sienten y tratar de compartir sus sentimientos.

Honestidad: constituye una cualidad humana que consiste en comportarse y expresarse con sinceridad y coherencia, respetando los valores de la justicia y la verdad.

Tolerancia: Se define como el respeto a las ideas, creencias o prácticas de los demás, aunque sean diferentes o contrarias a las nuestras.

Solidaridad: es un valor que se define como la toma de conciencia de las necesidades de los demás y el deseo de contribuir y de colaborar para su satisfacción.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	52	52	52	52	52
Matrícula al 30 de marzo	52	52	52	48	40
Retención al 30 de diciembre	52	52	52	48	51
Cantidad de Personal Docente	3	3	3	3	3
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	9	8	7	7	7

Capacidad establecimiento **104 estudiantes = 100%**

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	98 = 94% 100%	101 = 97% 100%
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	104 = 100% 100%	98 = 94% 100%	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Gestión Pedagógica Curricular:

- Elaboración y actualización del Reglamento Interno, PEI, Plan de Gestión, PISE, PME y aplicación Diagnóstico Integral de Desempeño (DID) junto con la socialización de estos documentos con la comunidad educativa
- Coordinación con el Departamento de Salud Municipal para impartir talleres de alimentación sana y actividad física de forma remota.

Vínculo Familia Jardín Infantil:

- Reuniones de apoderados y Talleres para padres sobre parentalidad y crianza positiva
- Comunicación diaria con las familias vía WhatsApp y telefónica, acorde a la realidad y necesidades de estas.
- Entrega de canastas de alimentos JUNAEB y donaciones de vestimenta y artículos de uso personal para los niños/as y sus familias.

Gestión Curricular y Pedagógica

Gestión Pedagógica Curricular:

- Plan de aula según priorización curricular
- Implementación de cápsulas educativas enviadas al hogar de forma remota
- Clases virtuales vía Meet con ambos niveles de atención una vez a la semana.
- Trabajo colaborativo en red de jardines infantiles VTF de la comuna

Vinculación Familia jardín Infantil:

- Visita interactiva a domicilio por Celebración del Aniversario Jardín Infantil

Convivencia y Formación Ciudadana

Gestión Pedagógica Curricular:

- Formación y reuniones de Consejo Parvulario
- Talleres sobre clima laboral e interacciones bien tratantes con el equipo educativo.

Vínculo Familia Jardín Infantil

- Aplicación de encuestas online a las familias y el personal, para conocer su opinión y sugerencias como aporte a la planificación del trabajo educativo y funcionamiento del establecimiento.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Gestión Pedagógica Curricular:

- Temas transversales insertos en el PEI y en planificaciones de aula
- Grabación de cápsulas educativas para los niños/as y orientaciones a las familias en estas temáticas
- Participación del equipo docente en capacitación de heteronorma inclusiva.
- Derivaciones de párvulos con N.E.E y trabajo colaborativo con equipo multidisciplinario.

Seguridad y Bienestar

Gestión Pedagógica Curricular:

- Implementación de protocolos sanitarios preventivos COVID-19 y entrega de recursos de protección personal para las funcionarias en sus jornadas laborales

Formaciones:

- Talleres virtuales de autocuidado y recreación con el equipo educativo
- Capacitación en Procedimientos de Prevención, limpieza y desinfección COVID-19 para todas las funcionarias. (Prevención de Riesgos DEM y ACHS)
- Capacitación: Impacto en la salud mental en tiempos de pandemia (ACHS)
- Talleres, charlas, seminarios, infografías y cápsulas sobre temáticas alusivas a Bienestar Integral.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- Capacitación en didáctica y neurociencia
- Participación del equipo técnico y docente en capacitaciones impartidas por la Subsecretaría de EP, CPEIP, CHILE CRECE CONTIGO, JUNJI (Webinar, seminarios, talleres y charlas).
- Capacitación con apoyo técnico para Carrera Docente a Educadoras y directoras
- Talleres de formación en el área de lenguaje y comunicación, Trastornos del espectro autista (TEA), Resolución de conflicto y violencia contra la mujer.

Jardín Infantil

Parinacota

RBD : 35753-7

Dirección: Olca 585 Parinacota

Mail: jardinmanuelguerrero@quilicura.cl

Director/a: Maria Olaya Barahona Padilla

Mail: salacunaparinacota@quilicura.cl

Fono: 8 775 47 18



Subdirectora

Jennifer Mella Bracho
jennifer.mellab@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Karla Jorquera Muñoz
karla.jorqueram@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Verónica Sagardúa Ramírez
verónica.sagardiar@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

Educar y formar a los niños y niñas en conjunto con las familias como seres autónomos, solidarios, respetuosos de las diferencias, contribuyendo a través de la educación y a la construcción de un mundo mejor, brindando así una educación de calidad e integral respetando la diversidad y el cuidado del medio ambiente.

Misión

Entregar a los niños y niñas una educación integral de calidad que fortalezca sus habilidades, propiciando el desarrollo de la autonomía, así como el respeto por la singularidad del otro, potenciando la interculturalidad y creando conciencia en nuestros niños y niñas, en el cuidado del medio ambiente y la importancia de vivir en sociedad.

Sellos institucionales

Intercultural

Valores institucionales

Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Empatía, Compañerismo y Afecto.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	106	106	104	98	101
Retención al 30 de diciembre	74	72	72	66	69
Cantidad de Personal Docente	4	4	4	6	4
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	15	15	16	13	12

Capacidad establecimiento 104 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	104 = 100% 	104 = 100% 	104 = 100% 	98 = 94% 	101 = 97%
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 	104 = 100% 	104 = 100% 	98 = 94% 	101 = 97%

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Gestión Pedagógica Curricular:

- Planificación y organización para realizar trabajo remoto con toda la comunidad.
- Participación Diagnóstico de desempeño Integral con toda la comunidad educativa.
- Elaboración PME

Conducción efectiva del establecimiento:

- Participación de toda la comunidad Educativa en reformulación PEI

Gestión Curricular y Pedagógica

Gestión Pedagógica Curricular:

- Adaptación a la Planificación con currículum Priorizado.
- Elaboración Plan Trimestral por nivel.
- Creación Cápsulas Educativas.

Vinculación Familia jardín Infantil:

- Apoyo y seguimiento a las familias a través de entrevistas, llamadas, reuniones online.

Convivencia y Formación Ciudadana

Gestión Pedagógica Curricular:

- Creación Plan de Bienestar Integral
- Conformación Consejo Parvulario
- Participación en taller de derechos Humanos para todo el personal.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones:

- Participación en capacitación Educadoras, Trabajo Educativo con énfasis no heteronormalista e inclusivo.

Vínculo Familia Jardín infantil:

- Entrega de link a las familias con temáticas de Inclusión.
- Entrega de folletos a las familias con tema de Inclusión.

Seguridad y Bienestar

Gestión Pedagógica Curricular:

- Actualización PISE
- Informar y socializar Reglamento Interno y Pise con toda la comunidad Educativa.

Formaciones:

- Participación en seminario de ACHS sobre Orientación en prevención de contagio covid-19 y charla sobre manejando el impacto en la salud en tiempos de pandemia.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- Participación en Talleres de apoyo Carrera Docente.
- Participación en Taller realizado por equipo multidisciplinario de Lenguaje y comunicación, y Autismo
- Reunión de equipo en diferentes temáticas como Diagnostico de desempeño Integral, Estándares de Calidad. PME.

Sala Cuna

Pascual Gambino

RBD : 35754-5

Dirección: Lo Marcoleta N° 0590

Mail: jardinmanuelguerrero@quilicura.cl

Director/a: Andrea Medina Canceco

Mail: andrea.medina@quilicuraeduca.cl



Subdirectora

Judith Zavala Cepeda

judith.zavalac@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Alejandra Díaz Calderón

alejandra.diazc@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

"Aspiramos a desarrollar niñas y niños íntegros y autónomos, que desarrollen principalmente todas sus capacidades artísticas, potenciando en ellos su confianza, curiosidad, libertad, creatividad. Como también que desarrollen habilidades para ser forjadores del medio ambiente que los rodea."

Misión

"Entregar una educación Integral de calidad a niños y niñas, desarrollando la sensibilidad artística y expresiva, para promover la autonomía, la libertad, principios valóricos, integrando a las familias en este quehacer, enfatizando en el afecto, respeto y cuidado del medio ambiente."

Sellos institucionales

"Artístico-musical": Potenciar el arte y la música como estrategia fundamental en el aprendizaje de nuestros niños y niñas, así como también la libre exploración, la libertad y el desarrollo autónomo.

Valores institucionales

- Afecto
- Respeto
- Solidaridad

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	40	40	40	40	40
Matrícula al 30 de marzo	37	39	40	31	24
Retención al 30 de diciembre	39	40	40	37	---
Cantidad de Personal Docente	3	3	3	3	3
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	10	10	8	8	8

Capacidad establecimiento 40 estudiantes = 100%

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	37 = 93% 100%	39 = 98% 100%	40 = 100% 100%	31 = 78% 100%	24 = 60% 100%
Retención al 30 de diciembre	39 = 98% 100%	40 = 100% 100%	40 = 100% 100%	37 = 93% 100%	

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Vínculo Familia Jardín Infantil:

- a.-** Sociabilización y actualización de Reglamento interno y PEI a comunidad educativa, por plataforma meet.
- b.-** Contacto permanente con familias para contener, informar y orientar en diversos ámbitos.
- c.-** Entrega de donación de empresas externas de vestimenta, vegetales y obsequios para niños/as.
- d.-** Taller para padres y apoderados sobre parentalidad positiva, unidad de medio ambiente etc.
- e.-** Organización y entrega de canastas de alimentos todos los meses a familias.

Organización Pedagógica Curricular:

- a.-** Organización para iniciar un trabajo remoto con toda la comunidad educativa.
- b.-** Adquisición y aprendizaje de uso de herramientas tecnológicas con todo el equipo técnico y profesional

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

- a.-** Creación de cápsulas educativas para favorecer y continuar de manera remota la educación de los niños/as.
- b.-** Reunión y talleres para apoderados por plataforma meet
- c.-** Organización en ámbito técnico pedagógico realizando un trabajo de forma colaborativa con directoras de jardines infantiles VTF.
- d.-** Creación de planes de aula según priorización curricular
- e.-** Realización de DID y PME junto a todo el equipo técnico pedagógico.

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.-** Apoyo y seguimiento a familias para potenciar y guiar en la realización y ejecución de cápsulas educativas.
- b.-** Video de saludo familias en diversas celebraciones e efemérides, tales como: Aniversario, pascua de resurrección, Día del niño/a, padre, madre Navidad entre otros.

Convivencia y Formación Ciudadana

Organización Pedagógica Curricular

- a.-** Creación de plan de bienestar integral
- b.-** Autocuidado de equipos en comunidades de aprendizaje para favorecer nuestro bienestar integral.

Vínculo Familia Jardín Infantil

- a.-** Entrega de infografía a familias, sobre la importancia de una buena convivencia.
- b.-** Aplicación de encuestas para familias para conocer su opinión frente a diversas temáticas relacionadas con la organización y actividades de establecimiento.
- c.-** Formación y participación en Consejos parvularios.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Formaciones

- a.-** Participación de educadoras en capacitación de trabajo educativo con énfasis no heteronormalista e inclusivo.
- b.-** Participación en taller sobre Las emociones y su importancia en el desarrollo y aprendizaje en educación Parvularia
- c.-** Entrega de links a familias con temáticas relacionadas a la afectividad e inclusión.

Organización Pedagógica Curricular

- a.-** Trabajo con equipo multidisciplinario con temáticas relacionadas a la inclusión y género.

Seguridad y Bienestar

Formaciones:

- a.-** Charlas, talleres, videos e infografías sobre temáticas alusivas a bienestar integral para toda la comunidad.
- b.-** Sociabilización junto a todo el equipo técnico y profesional sobre protocolos de prevención covid-19
- c.-** Participación en seminario de ACHS, sobre orientación en prevención de contagio covid-19 y charla sobre manejando el impacto en la salud mental en tiempos de pandemia.
- d.-** Participación en conversatorio de 8 sesiones, sobre autocuidado de las emociones en pandemia por psicóloga Marcela Surco Tolosa, para todo el equipo técnico profesional.

Organización Pedagógica Curricular

- a.-** Creación y actualización plan de retorno

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.-** Participación de equipo técnico y profesional en capacitaciones, talleres, seminarios, conversatorios de subsecretaría de educación parvularia, DEM, fundación telefónica movistar programa pro-futuro- United Way tales como: Seminarios sobre PME, DID, PEI. Webinar sobre vida saludable y alimentación sana, Educación parvularia en sistema híbrido, La importancia del Apego Seguro, Experiencias estéticas en la primera infancia, entre otros.

Jardín Infantil

Rigoberto
Puebla

RBD : 35756-1

Dirección: Los Alpes 267

Mail: jardinrigobertopuebla@quilicura.cl

Director/a: Jeanette Díaz Córdova

Mail: jeannette.diazc@quilicuraeduca.cl



Subdirectora

Nathaly Macaya Poblete
nathaly.macayap@quilicuraeduca.cl

Encargada de Convivencia

Andrea Roco Roco
andrea.rocor@quilicuraeduca.cl

Encargada de Seguridad

Sofía Osorio Araya
sofia.osorioa@quilicuraeduca.cl

Ideario

Visión

En nuestra Sala Cuna y Jardín Infantil soñamos que los niños y niñas sean felices, autónomo respetuoso con los otros y consiente del cuidado del medio ambiente. Desarrollando herramientas para aceptar la diversidad de las personas, integrando a la familia como colaborador activo.

Misión

La Sala Cuna y Jardín infantil Rigoberto Puebla Pizarro entrega una educación integral de calidad, desde los primeros años de vida, siendo los niños y niñas protagonistas de sus aprendizajes, en un ambiente lúdico y de juego, bien tratante, enfatizando el respeto por la diversidad, tolerancia, el trabajo en equipo, el cuidado del medio ambiente y la vida saludable.

Sellos institucionales

Cuidado del medio ambiente.
Educación inclusiva.
Vida saludable.
Enfoque de derecho.
Buen trato.

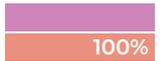
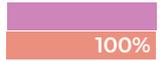
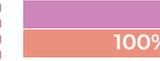
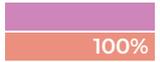
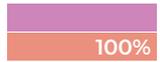
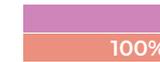
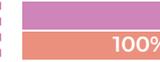
Valores institucionales

Respeto
Respeto a la diversidad
Tolerancia
Amor
Solidaridad.
Trabajo en equipo.

Trayectoria reciente del establecimiento

	2017	2018	2019	2020	2021
Capacidad del establecimiento	104	104	104	104	104
Matrícula al 30 de marzo	104	104	104	102	81
Retención al 30 de diciembre	106	104	103	102	-
Cantidad de Personal Docente	15	15	15	16	17
Cantidad de Personal Asistente de la Educación	2	2	2	2	2

Capacidad establecimiento **104 estudiantes = 100%**

Años	2017	2018	2019	2020	2021
Matrícula al 30 de marzo	104 = 100% 	104 = 100% 	104 = 100% 	102 = 98% 	81 = 78% 
Retención al 30 de diciembre	104 = 100% 	104 = 100% 	103 = 99% 	102 = 98% 	

Principales acciones y logros entre Marzo 2020 y Agosto 2021

Liderazgo y Vinculación con el Medio y Familias

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Participación en Diagnóstico Integral de desempeño con la comunidad educativa.
- b.- Participación de las familias en procesos de reformulación PEI
- c.- Coordinación Escuela Ana Frank para apoyo a la transición párvulos del nivel medio mayor.

Gestión Curricular y Pedagógica

Organización Pedagógica Curricular:

- a.- Adaptación a la planificación con el curriculum priorizado 2020.
- b.- Elaboración de plan trimestral, planificación y capsulas educativas de acuerdo a la contingencia.
- c.- Reuniones Técnico pedagógicas con Fonoaudióloga y Psicopedagoga con equipo de aula.

Convivencia y Formación Ciudadana

Vinculo familia Jardín Infantil

- a.- Conformación Consejo Parvulario

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Participación en taller de Derechos humanos para las funcionarias.
- b.- Entrega material audiovisual en relación a Derechos Humanos para las familias.

Afectividad, Género e Inclusión Escolar

Vinculo familia Jardín Infantil

- a.- Coordinación de talleres temáticos de Crianza para las familias.

Formaciones:

- a.- Comunidad Aprendizaje Unidad Educativa temática Genero y lenguaje inclusivo.
- b.- Participación en capacitación Educadoras: Trabajo educativo con énfasis no heteronormalista e inclusivo de agentes educativo del nivel de educación de parvularia.

Seguridad y Bienestar

Formaciones:

- a.- Capacitación limpieza y desinfección Covid.19 Para el personal en coordinación con prevencionista de riesgos DEM.
- b.- Encuentros de Convivencia y bienestar para funcionarias.

Organización Pedagógica Curricular

- a.- Actualización Pise.
- b.- Entrega digital Reglamento Interno y PISE a los apoderados.

Desarrollo Profesional Docente

Formaciones:

- a.- Participación en capacitaciones on line. De Educadoras en temáticas de Juego, creación de ambientes para el aprendizaje y la ciudadanía.
- b.- Reunión Equipo, análisis del SAC y Estándares de desempeño de la Educación Parvularia.
- c.- Educadoras participan en capacitación de apoyo a carrera docente.

Evidencia Jornada PADEM 2022

Registro fotográfico de la jornada, Comisión Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal 2022 realizada el 25 de octubre de 2021, la cual contó con la presencia de nuestra Alcaldesa, Paulina Bobadilla, Concejales/as, Directoras/es de Escuelas, Liceos, Jardines Infantiles y representantes de estudiantes y apoderados.





Lista de participantes Comisión PADEM 2022:

Paulina Bobadilla Navarrete	Alcaldesa de Quilicura
Alexandra Arancibia Olea	Concejala
Lorena Ayala Galaz	Concejala
Juan Pablo Muñoz Milla	Concejal
Daniela Cuevas Fuentes	Concejala
María Margarita Indo Romo	Concejala
Nicolás Quiroz Venegas	Concejal
Gonzalo López Pizarro	Concejal
Miguel Astudillo Cáceres	Concejal
Paola Rosales Abad	Luis Cruz Martínez
Rosa Muñoz Araya	Estado De Michigan
Marcia Fuentes Zúñiga	El Mañío
Juan Carlos Banda Herrera	Mercedes Fontecilla
Ruben Varas Villablanca	Maria Luisa Sepúlveda
Roxana Sánchez Sotomayor	Ana Frank
Osvaldo Maldonado Pinto	Pucará Lasana
Luis Muñoz Hernández	Valle de La Luna
Jorge Robles Montenegro	Jose Miguel Carrera
Jalil Veloso Aguilera	Liceo Alcalde Jorge Indo
Fabiola Menjiba S.	Liceo Francisco Bibao Barquín.
Boris Leiva Núñez	Liceo Poeta Vicente Huidobro
Carolina Aldea Aceitón	Jardín Infantil Hugo Marchant
María Barahona Padilla	Jardiín Sala Cuna Parinacota
Patricia Becerra Aguayo	Jardín Manuel Guerrero
Jeannette Díaz Cordova	Jardín Rigoberto Puebla
María J. Espinoza Hoffman	Jardín Los Molinos
Mayerling Fuentes Larenas	Jardín Gabriela Mistral
Andrea Median Canceco	Sala Cuna Pascual Gambino
Kareen Rivas Moreira	Jardín Colmenita
Alejandra Rojas Valenzuela	Jardín Beato Padre Hurtado
Roxana Salas Salas	Jardín José Manuel Parada
Francisca Valenzuela Muñoz	Jardín Andrés Aylwin
Franco Toro Contreras	Director Escuela de Música
Guillermo Tonelli Candia	Director Biblioteca Municipal
Edgardo Álvarez Barrera	Encargado Mantención
Carolina Andrade Zuñiga	Encarg. Unidad Gest. ped. Parv.
Marcela Herrera Peña	Encarg. Área Comunicaciones
Pablo Llanos Quezada	Abogado Dem
María Isabel Zwingel Rio	Jefa de Finanzas Dem
Agueda Quezada De La Jara	Encarg. Unid. Proyectos
Angelica Retamal Gonzalez	Encarg. Recursos Humanos
Lucas Rubio Vega	Encarg. Gest. Pedag. Y Curric.
Bernardita Sepúlveda Ávila	Coord. Proyectos E Infraest.
Agustín Moreno Piñones	Jefe Departamento Educación
Jimena Jorquera Fuentealba	Administradora Municipal
José Luis Flores Michea	Director Secplan
Isidoro Guitlitz Assael	Director Finanzas Municipal.
Cristian Muñoz Díaz	Dirección de Control Municipal.
Johanna Cea Navarrete	Asoc. Asistentes de la Educación.
Johny Valexy	Intercultural Jardines.
Veronica Hernandez	Centro de Alumnos Luis Cruz Martínez.
Ingrid Araya	Centro de Padres Estado de Michigan.

PADEM 2022



QUILICURA

Como la Queremos